



DIAGNÓSTICO DE COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD PARA LOS DENOMINADOS PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO

Estudio de Tequila

Diciembre de 2013

CONTENIDO

DIAGNÓSTICO	4
1. PERFIL DEL DESTINO	5
1.1. Localización geográfica.....	5
1.2. Indicadores.....	5
1.3. Dinámica económica.....	6
1.4. Seguridad pública	8
2. RECURSOS NATURALES Y CULTURALES	11
2.1. Aspectos naturales.....	11
2.1.1. El Paisaje Agavero	13
2.1.2. La Sierra Madre Occidental	15
2.1.3. La Barranca de Tequila	15
2.1.4. El Volcán de Tequila.....	15
2.1.5. Cuerpos y caídas de agua.....	16
2.2. Aspectos culturales	16
2.2.1. Museos	17
2.2.2. Sitios históricos.....	18
2.2.3. Arquitectura religiosa	19
2.2.4. Gastronomía y expresiones artesanales	19
2.2.5. Eventos de interés turístico	20
3. OFERTA TURÍSTICA.....	22
3.1. Antecedentes turísticos del destino.....	22
3.2. Servicios de hospedaje	23
3.2.1. Ocupación	24
3.3. Servicios de alimentos y bebidas	25
3.4. Servicios complementarios	25
4. DEMANDA TURÍSTICA	28
4.1. Perfil del visitante	28
4.2. Origen del turista.....	30
4.3. Estadía promedio y gasto.....	31
4.4. Motivación y forma de viaje	32

5.	PRODUCTOS TURÍSTICOS.....	34
5.1.	Fábricas y destiladoras	34
5.2.	La Ruta del Tequila en el Paisaje Agavero	36
5.3.	Trenes turísticos.....	37
6.	INFRAESTRUCTURA.....	39
6.1.	Accesibilidad	39
6.2.	Transportación terrestre	41
6.3.	Transportación aérea	41
6.4.	Transportación ferroviaria	42
6.5.	Movilidad	42
6.6.	Servicios médicos	43
6.7.	Señalización.....	44
7.	PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.....	46
7.1.	Campañas de promoción	46
7.2.	Estrategias de comercialización	48
7.2.1.	Implementación de las TICS en el turismo local	48
7.3.	Mercados potenciales.....	49
7.3.1.	Turismo Cultural.....	49
7.3.2.	Ecoturismo	51
8.	GESTIÓN DEL DESTINO	53
8.1.	Normatividad turística.....	53
8.2.	La gestión desde el sector público	54
8.3.	Alianzas estratégicas	56
9.	PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	58
9.1.	Escolaridad e instrucción turística.....	58
9.2.	El Distintivo TT	60
10.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	62
10.1.	Disponibilidad de agua potable.....	62
10.2.	Contaminación y tratamiento de aguas residuales	63
11.	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.....	65
11.1.	Generación de residuos.....	65

11.2.	Disposición final de los residuos	65
12.	PROTECCIÓN DEL TERRITORIO.....	67
12.1.	Usos del suelo	67
13.	IMPACTOS DEL TURISMO	70
13.1.	Impactos económicos	70
13.2.	Impactos sociales	71
13.3.	Impactos territoriales.....	72
13.3.1.	Funcionalidad e imagen urbana	72
	PROBLEMÁTICAS DEL DESTINO	75
	PORTAFOLIO DE PROYECTOS.....	86
	FICHA 1. <i>Programa de rehabilitación de fachadas e ingresos principales ...</i>	87
	FICHA 2. <i>Remodelación del inmueble Casa del Artesano: Mercado de Artesanías de Tequila</i>	89
	FICHA 3. <i>Gran Museo del Tequila.....</i>	91
	FICHA 4. <i>Centro de Recepción de Visitantes</i>	93
	FICHA 5. <i>Remodelación y acondicionamiento del Callejón del Hambre</i>	95
	PLAN DE ACCIÓN	92
	PROPUESTA DE MEJORA REGULATORIA.....	101
1.	La mejora regulatoria en el destino	99
1.1.	Operación de Guías de Turistas informales	100
1.2.	Congestionamiento vial en el primer cuadro del municipio	103
1.3.	Deficiencia en el servicio prestado por los estacionamientos vehiculares	106
1.4.	Contaminación de aguas municipales	109
1.5.	Presencia de basura en las principales vialidades	112
1.5.1.	Instrumentos de planeación y regulación	112
1.6.	Comercio ambulante.....	115
	RECOMENDACIONES PARA EL DESTINO	118
A.	Recomendaciones.....	119
A.1.	Recomendaciones para la planeación	119
A.2.	Recomendaciones para la gestión del destino	122

A.3. Recomendaciones para la movilidad	125
A.4. Recomendaciones para el ordenamiento territorial	126
B. Esquemas para fomentar la inversión pública y privada	128
B.1. Obtención de recursos desde el ámbito estatal y federal	129
B.2. Simplificación administrativa a nivel municipal	129
B.3. Difusión de las ventajas de invertir en el destino	129
B.4. Creación de un Portafolio de Proyectos.....	129
B.5. Reformas fiscales	130
C. Gestión Turística del Patrimonio Cultural.....	131
C.1. Aprovechamiento integral del patrimonio.....	131
C.2. Fortalecimiento de la identidad cultural	134
C.3. Cultura turística en acción	137
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	139

INTRODUCCIÓN

Sin lugar a dudas, el turismo representa una de las actividades de mayor impacto en el desarrollo económico de la población mexicana. Este sector no sólo está conformado por factores tales como la oferta y la demanda, sino que también implica la participación activa de diversos actores que de alguna u otra forma, intervienen en el funcionamiento del mismo. En este contexto emerge el Programa Pueblos Mágicos, una iniciativa desarrollada por la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) en colaboración con diversas instancias públicas, cuyo objetivo principal es la revalorización de un conjunto de poblaciones a lo largo del territorio nacional, que permanecen en el imaginario colectivo y que representan una alternativa de diversificación viable para la oferta turística del país.

Desde el año 2003, el municipio de Tequila fue galardonado con el nombramiento de Pueblo Mágico, el cual ha logrado consolidar la vocación del municipio como uno de los destinos de turismo más representativos en Jalisco. Así pues, la localidad no sólo reviste en un producto turístico de gran relevancia para el estado; más bien se trata de la representación de uno de los emblemas de mayor alcance en la cultura mexicana: el tequila. De este modo y teniendo en cuenta la singularidad del municipio, resulta indispensable planificar de manera oportuna el crecimiento del sector en base a dos aspectos fundamentales: la competitividad y la sustentabilidad.

El presente estudio pretende conformar un documento de orden público para el gobierno estatal y municipal, dentro del cual se detecten potencialidades desconocidas del destino turístico en cuestión. A lo largo del documento, se presentan estrategias, proyectos y acciones viables para hacer del turismo una actividad económica capaz de elevar los niveles de bienestar entre la población tequilense. El estudio ha de representar una oportunidad nueva para contribuir al desarrollo sustentable de este Pueblo Mágico.

Con respecto al proceso metodológico, el estudio tuvo como punto de partida la extensa búsqueda de información respaldada por la revisión de artículos especializados, datos y publicaciones oficiales, entre otros. Por su parte, el trabajo de campo constó de varias etapas: inicialmente, se realizó una visita de exploración para reconocer el estado actual de los recursos, atractivos, servicios turísticos e infraestructura con que dispone el destino. Adicionalmente, se contactó de manera informal con personas involucradas en el funcionamiento del sector, las cuales aportaron una visión subjetiva de gran importancia para el trabajo diagnóstico.

Posteriormente, se aplicaron una serie de entrevistas a informantes clave, tanto de forma personalizada como en una sesión de *focus group*. Las entrevistas se aplicaron a diversos actores directa o indirectamente relacionados con el turismo, a fin de conocer diversos puntos de opinión sobre el nivel de competitividad del destino y la implicación sustentable del mismo.

En resumen, el Estudio de Tequila está dividido en cuatro grandes secciones: Diagnóstico, Portafolio de Proyectos, Propuesta de Mejora Regulatoria y, Recomendaciones para el destino. El primero de ellos consta de dos bloques de análisis: la competitividad y la sustentabilidad; de los cuales se desglosan los siguientes elementos:

A. Competitividad.

1. Perfil del destino.
2. Recursos naturales y culturales.
3. Oferta turística.
4. Demanda turística.
5. Productos turísticos.
6. Infraestructura.
7. Promoción y comercialización.
8. Gestión del destino.
9. Profesionalización y capacitación.

B. Sustentabilidad.

10. Agua potable y saneamiento.
11. Gestión de los residuos sólidos.
12. Protección del territorio.
13. Impactos del turismo.

A grandes rasgos, el diagnóstico permite determinar el potencial de los recursos turísticos de este Pueblo Mágico y, posteriormente identificar las áreas de oportunidad en el sector. Además, a raíz de este proceso analítico, se presentan las problemáticas más significativas del municipio en términos de desarrollo económico, social, ambiental y turístico.

La segunda gran sección correspondiente al Portafolio de Proyectos, integra en total cinco propuestas para detonar y diversificar la oferta turística en el poblado; de igual forma, cada proyecto consta de un Plan de Acción que de forma esquemática, sintetiza las estrategias necesarias para ejecutar la iniciativa. La tercera y penúltima parte, relativa a la Propuesta de Mejora Regulatoria, está conformada por un conjunto de estrategias que buscan reglamentar los aspectos conflictivos en el municipio.

Finalmente, el apartado de Recomendaciones para el Destino, genera una serie de propuestas para la planeación, la gestión, la movilidad y el ordenamiento territorial en el poblado; además, se presentan opciones para fomentar la inversión pública y privada, la cual debe orientarse a elevar la rentabilidad de Tequila como destino turístico. Como documento anexo, se incluye un Inventario de Atractivos y Catálogo de Servicios Turísticos de Tequila, mismo que resume y esquematiza las características más importantes de los productos de turismo ofertados en el municipio.

Primera parte

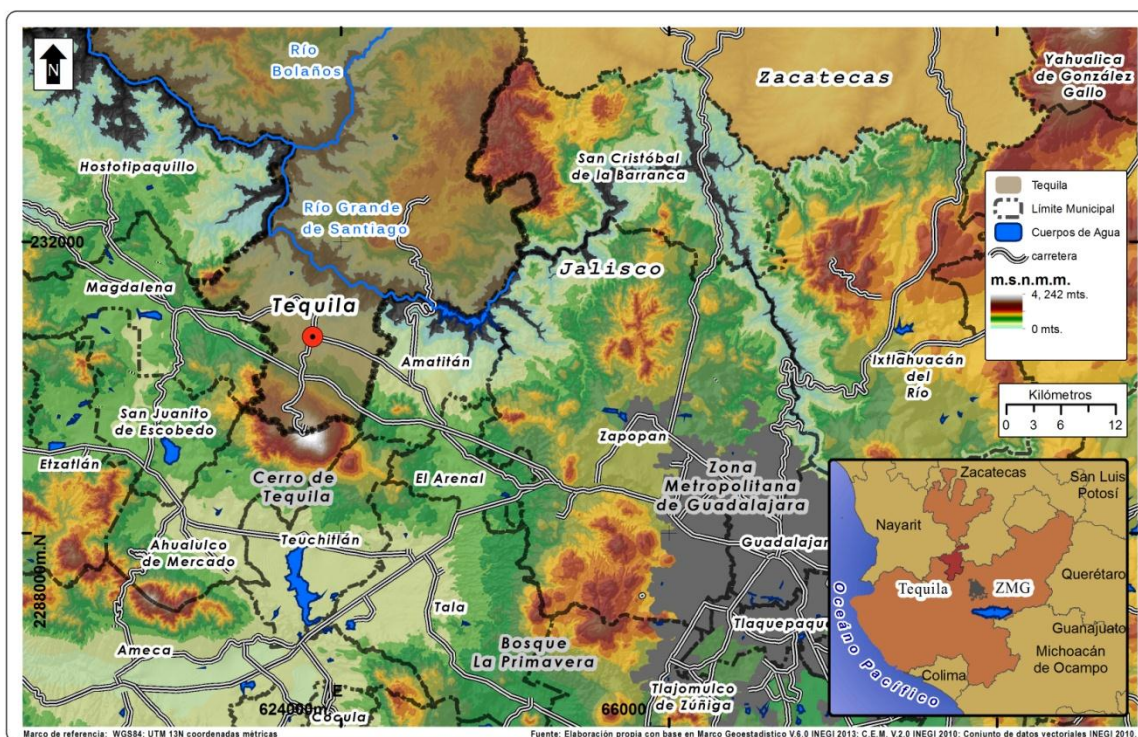
DIAGNÓSTICO

1. PERFIL DEL DESTINO

1.1. Localización geográfica

El municipio y Pueblo Mágico de Tequila se encuentra ubicado en la región económico-administrativa Valles en el estado de Jalisco. Este polígono municipal se sitúa a tan sólo 62 kilómetros de la Zona Metropolitana de Guadalajara y limita al norte con el municipio de San Martín de Bolaños y el estado de Zacatecas; al sur con el municipio de Ahualulco de Mercado, Amatitán y Teuchitlán; al este con San Cristóbal de la Barranca y Zapopan; y por último al oeste con Hostotipaquillo, Magdalena y San Juanito de Escobedo (Véase Mapa 1.).

La localidad cubre una superficie total de 1, 183.8 kilómetros cuadrados, de los cuales apenas 8.8 kilómetros cuadrados corresponden a la zona conurbada, el resto pertenece al área rural.



MAPA 1. Ubicación espacial del municipio de Tequila

1.2. Indicadores

Para el 2010, el municipio de Tequila contaba con un total de 40,697 habitantes, que representaban el 11.7% del total de la población en la Región Valles de Jalisco (SIEG, 2012).

El Índice de Desarrollo Municipal evaluado por el Consejo Estatal de Población (COEPO), es un instrumento compuesto que mide el logro promedio de un municipio en cuatro dimensiones básicas del desarrollo: social, institucional, económica y ambiental. En este indicador, la localidad obtuvo un puntaje total de 62.2 es decir, un grado de desarrollo *muy alto* (Véase Tabla 1.), (*Ídem*). Es importante mencionar que Tequila se ubica en la posición 13 del ranking estatal correspondiente a dicha evaluación, por encima de Lagos de Moreno (17), Mazamitla (21), San Sebastián del Oeste (64) y Tapalpa (81), todos éstos reconocidos por la categoría de Pueblos Mágicos.

TABLA 1. Principales indicadores del municipio de Tequila					
Relevancia nacional					
Variable	Indicador	Año	Posición Estatal	Posición Nacional	
Población	40,697 habitantes	2010	N/D	N/D	
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.7844 (Medio)	2005	N/D	814°	
Índice de Rezago Social	-1.07392 (Muy bajo)	2010	N/D	2,124°	
Índice de Desarrollo Municipal (IDM) - Esfera estatal					
Indicador		Año	Puntaje	Grado	Posición (de 125)
IDM		2012	62.2	Muy Alto	13°
IDM – Social		2012	86.4	Alto	41°
IDM – Institucional		2012	51.9	Alto	31°
IDM – Económico		2012	47.7	Muy Alto	12°
IDM – Medio Ambiente		2012	63	Alto	29°
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2010); PNUD (2009) y COEPO (2012).					

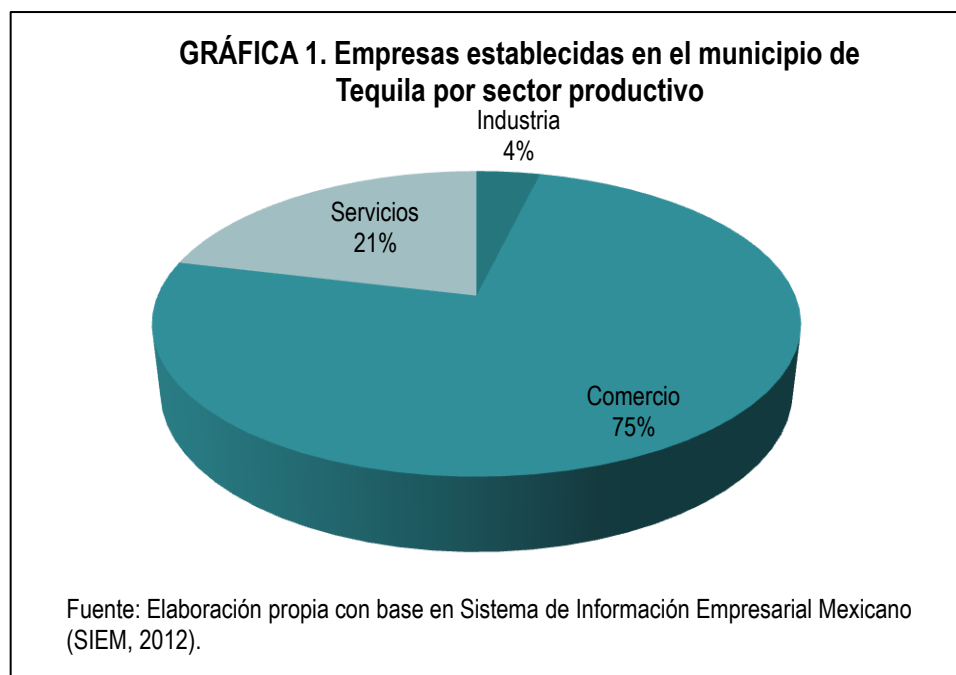
Referente al grado de marginación y rezago social, en el 2010 el 57.1% de la población se encontraba en condiciones de pobreza, es decir 20,751 habitantes; además, el 22.7% de los pobladores compartían situación de vulnerabilidad por carencias sociales. Cabe señalar que sólo el 12.6% de la población total no presentaba algún tipo de carencia ni se encontraba en situación de pobreza multidimensional (Véase Tabla 1.), (COEPO, 2012).

1.3. Dinámica económica

Para el 2010, de acuerdo con información proporcionada por la Dirección de Promoción Económica del municipio de Tequila, esta localidad contaba con una

población económicamente activa (PEA) de 14,802 personas, de las cuales aproximadamente el 96% formaban parte de la población ocupada (PO). Esta situación resulta benéfica para el municipio, pues la tasa de desocupación parece ser relativamente baja. Además, es evidente que la industria tequilera genera un polo de atracción económica en la región, puesto que la mayoría de los habitantes del municipio intervienen directa o indirectamente en ella.

Con referencia a las unidades productivas establecidas en Tequila, sobresalen las dedicadas al sector comercial con el 75% del total de empresas. Por su parte, el sector servicios participa con el 21% del total de los establecimientos, y el industrial, con apenas el 4% (Véase Gráfica 1.), (*Ídem*). De hecho, los sectores secundario y terciario generan poco más del 95% de empleos en el municipio, lo que refleja la escasa participación de las actividades primarias en el desarrollo local.

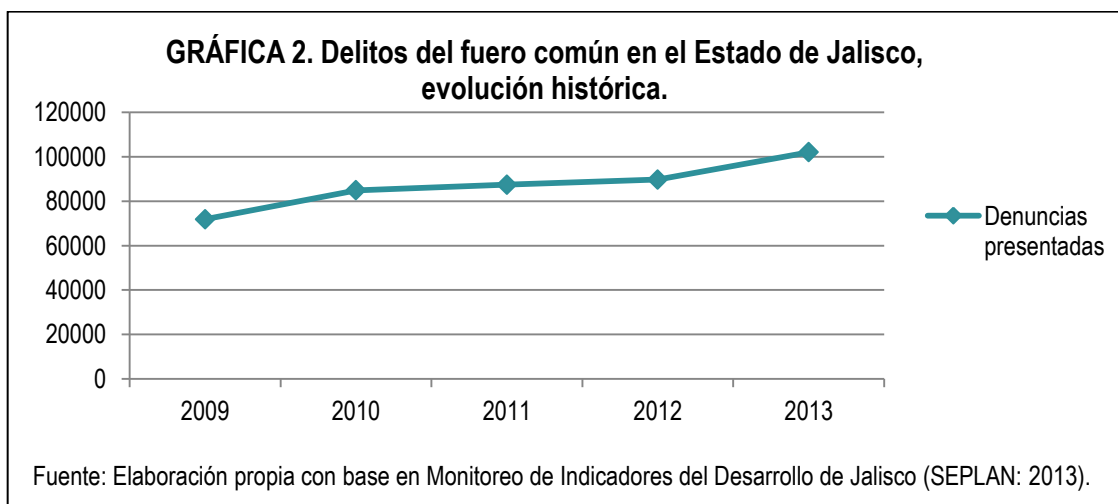


En este sentido, aun cuando el sector agrícola pareciera ser relevante en términos de desarrollo, mantiene una escasa participación en la economía local. De hecho, el cultivo de agave en el municipio representa apenas el 22% del total de hectáreas cultivadas en el Distrito de Desarrollo Rural de Ameca. Cabe mencionar que la dinámica del cultivo de agave ha estado en función de múltiples variables, entre las que se incluyen: una demanda inferior a la oferta de dicho producto, la desorganización de los productores o campesinos y la producción por cuenta propia de las grandes casas tequileras de la región (H. Ayuntamiento de Tequila, 2010).

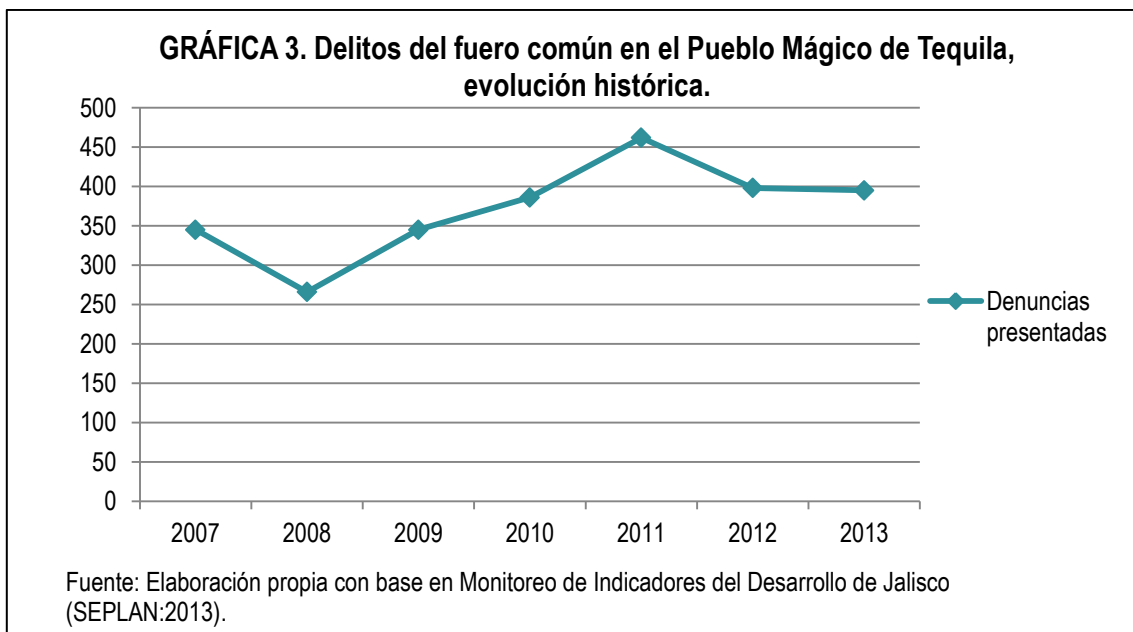
La situación podría estar condicionada a la creciente monopolización de la industria tequilera, pues son pocas las empresas que se dedican a producir esta bebida tradicional a niveles de exportación. Además, resulta evidente que las unidades productivas dedicadas al sector terciario predominan en el primer cuadro de la localidad, específicamente en actividades relacionadas con la prestación de servicios turísticos. De hecho, a raíz de la denominación de Tequila como Pueblo Mágico, los empleos generados en el sector terciario han crecido en promedio un 10.2% anualmente, lo que significa la tasa de crecimiento más alta con respecto al resto de los sectores (*Ídem*).

1.4. Seguridad pública

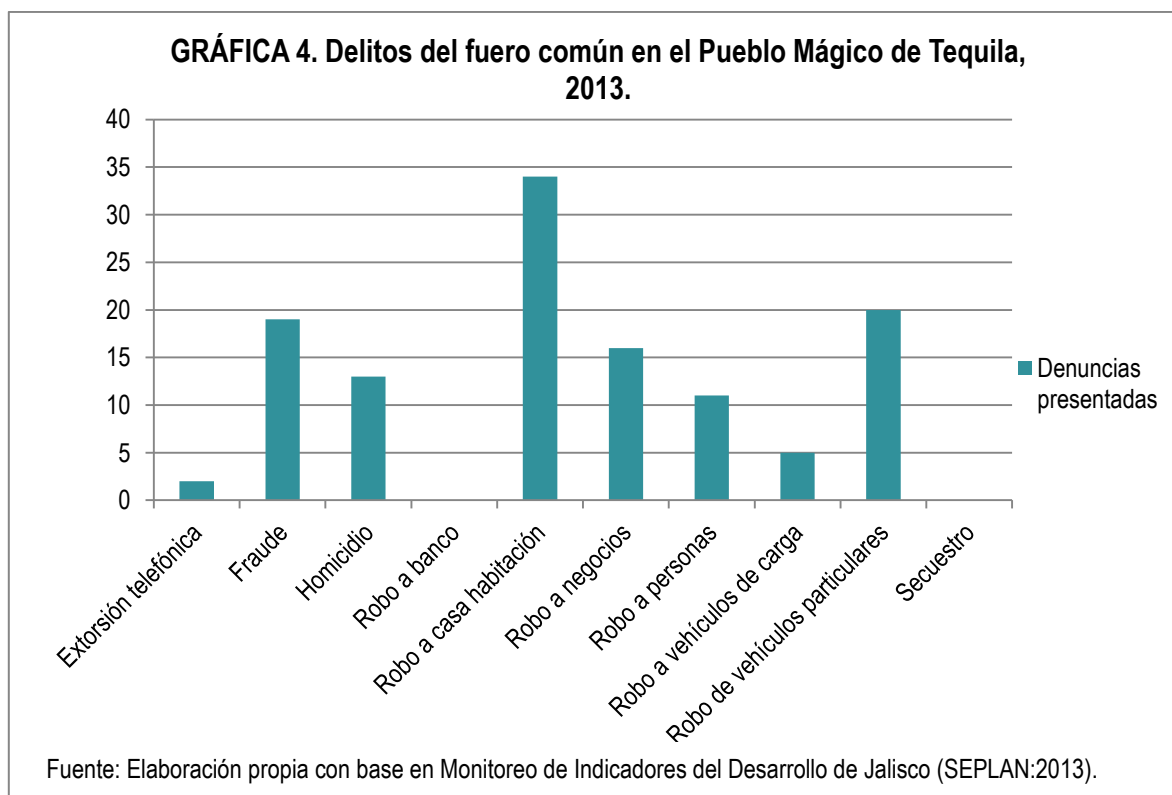
En el estado de Jalisco, la inseguridad es un problema que se ha venido incrementando desde hace más de cinco años, sobre todo en lo concerniente a los delitos del fuero común. Sólo entre 2009 y 2010, las denuncias presentadas por este tipo de delitos aumentaron un 18%, lo que representa la tasa de crecimiento más elevada en el último lustro (Véase Gráfica 2.). En el año 2013, las cifras sobrepasaron los 100,000 delitos, lo que pone de manifiesto la necesidad de un mayor esfuerzo en términos de monitoreo y trabajo relacionados con la seguridad ciudadana.



En el Pueblo Mágico de Tequila, la situación muestra un panorama más alentador. El año más álgido en términos de denuncias presentadas fue el 2011 con poco más de 460 delitos. En 2013 esta cifra ha disminuido un 14.5%, con 395 denuncias (Véase Gráfica 3.). Cabe mencionar que la cantidad de hechos delictivos en Tequila supera a los suscitados en los pueblos mágicos de San Sebastián del Oeste (33), Tapalpa (116) y Mazamitla (123), ubicándose sólo por debajo de Lagos de Moreno (1892).



El delito que afecta en mayor medida a la población tequilense es el robo a casa habitación, con 34 denuncias interpuestas en 2013; le siguen los robos a vehículos particulares (20), fraudes (19) y robos a negocios (16). Los delitos de alto impacto social relacionados con el crimen organizado no han afectado drásticamente la calidad de vida en el municipio, *empero* se han incrementado de forma gradual las denuncias correspondientes a homicidios (Véase Gráfica 4.).



Por otro lado, el índice delictivo que afecta en mayor medida al turista es el robo a personas. En este sentido, el 2013 registró un total de 11 denuncias en este rubro, situación que pone de manifiesto la necesidad de garantizar al cien por ciento la seguridad del visitante que arriba al destino turístico. Si bien es cierto que actualmente la seguridad no representa un grave problema en la zona, como muestran los índices ya mencionados, cuanto más crece una población, sus necesidades y problemas incrementan de forma paralela.

Dada la vocación comercial y turística de Tequila, mantener un ambiente de seguridad y convivencia sana en la sociedad resulta un asunto de suma importancia. Es probable que la presencia de grandes corporativos favorezca de cierta forma la percepción de seguridad en el lugar; al existir relaciones más estrechas entre los grupos empresariales e institucionales para el beneficio social y, por ende, turístico de Tequila.

2. RECURSOS NATURALES Y CULTURALES

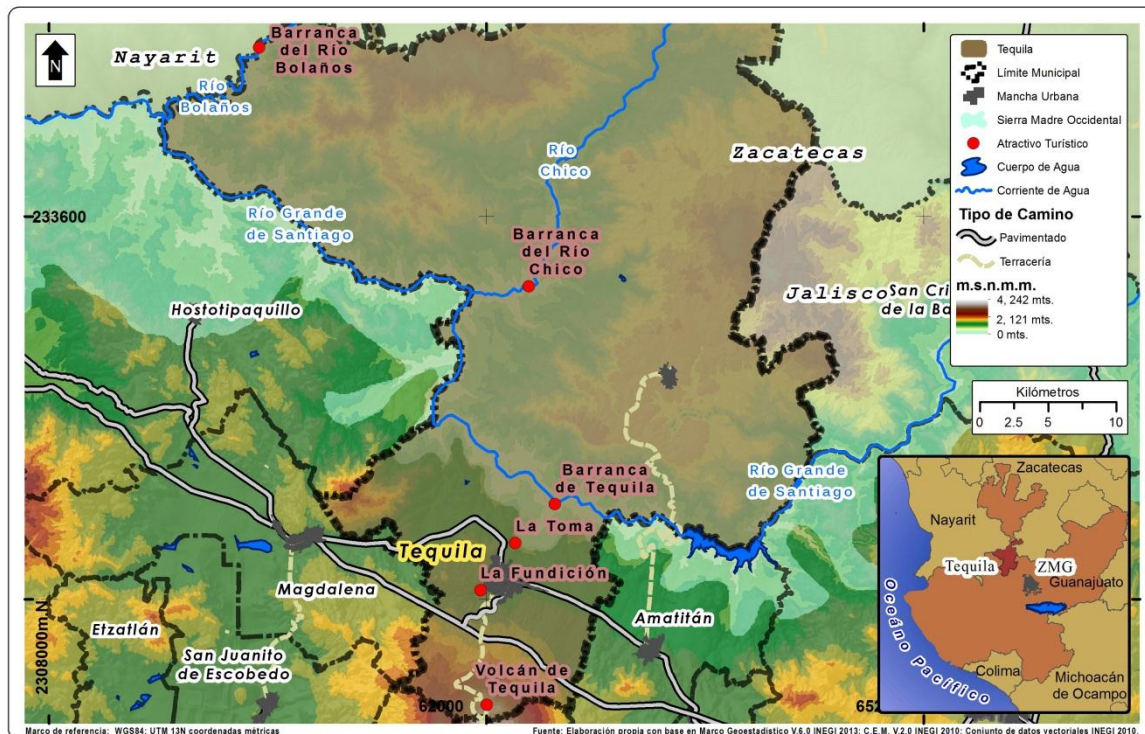


IMAGEN 1. Atractivos turísticos en el municipio de Tequila

2.1. Aspectos naturales

El municipio de Tequila se localiza en la Región Valles de Jalisco, emplazado en el marco natural que ofrece el Eje Volcánico Transversal y la Sierra Madre Occidental. La historia del pueblo se relaciona estrechamente con la del aguardiente del mismo nombre, reconocido en todo el mundo a tal nivel que quizá sea el atributo mexicano con mayor alcance en el ámbito internacional. La riqueza natural de este Pueblo Mágico está conformada por 28, 430 hectáreas de bosque, donde sobresalen especies de pino, roble, madroño, encino y mezquites; además de los tradicionales yacimientos de oro, plata, plomo, cobre y ópalo.

Asentada en las faldas del Cerro de Tequila, la localidad posee terrenos mayormente montañosos y un clima semicálido con lluvias en verano y otoño; predominan los ecosistemas boscosos y selváticos, mismos que se acompañan de suelos arcillosos moderadamente productivos para la actividad agrícola, pero con alta susceptibilidad a la erosión. Así pues, Tequila cuenta con una gran cantidad de elementos y atractivos naturales, tales como barrancas, cerros, balnearios naturales, ríos y arroyos, entre otros (Véase Mapa 2.).



MAPA 2. Localización de los recursos naturales con potencial turístico en el municipio de Tequila.

No obstante que las características físico-geográficas del municipio sean propicias para el aprovechamiento de los sitios con potencial turístico, son pocos los esfuerzos que se han realizado para consolidar al municipio como un destino de turismo alternativo. De hecho, el potencial turístico del patrimonio natural en Tequila se ve claramente desperdiciado con esporádicos recorridos a las zonas más altas del territorio, que no tienen mayor impacto y que por lo general, no suelen ser comercializados por los tour operadores locales.

En la Tabla 2 se observa la evaluación realizada por el H. Ayuntamiento de Tequila sobre el potencial turístico del patrimonio natural en el municipio. De acuerdo a dicha valoración, el Volcán de Tequila, el Paisaje Agavero, la Cascada de los Azules, el Balneario la Toma y la Barranca de Tequila son los atractivos que obtuvieron la calificación más alta en una escala del 1 al 5. Sin embargo, aun cuando estos recursos por sí solos posean características altamente competitivas, requieren de la dotación de infraestructuras turísticas cuyo objetivo final sea, la transformación de Tequila en un producto ecoturístico.

TABLA 2. Evaluación del potencial turístico de los atractivos naturales en el municipio de Tequila			
Categorías		Atractivos	Jerarquización
Montañas	Sierras	Sierra Madre Occidental	1
	Volcanes	El Volcán de Tequila	5
	Valles y quebradas	El Paisaje Agavero	5
	Mesetas	Cerro del Chiquihuitillo	2
	Formaciones rocosas	Yacimientos de obsidiana	3
Ríos		Arroyo “La Fundición”; Río “Lerma Santiago”	3
Caídas de agua		Cascada “Los Azules”; Balneario “La Toma”	5
Lugares de Observación de flora y fauna		Barranca de Tequila	5
Termas		Nacimiento de agua “Agua Caliente”	2
Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Desarrollo Turístico de Tequila, (H. Ayuntamiento de Tequila, 2012a).			

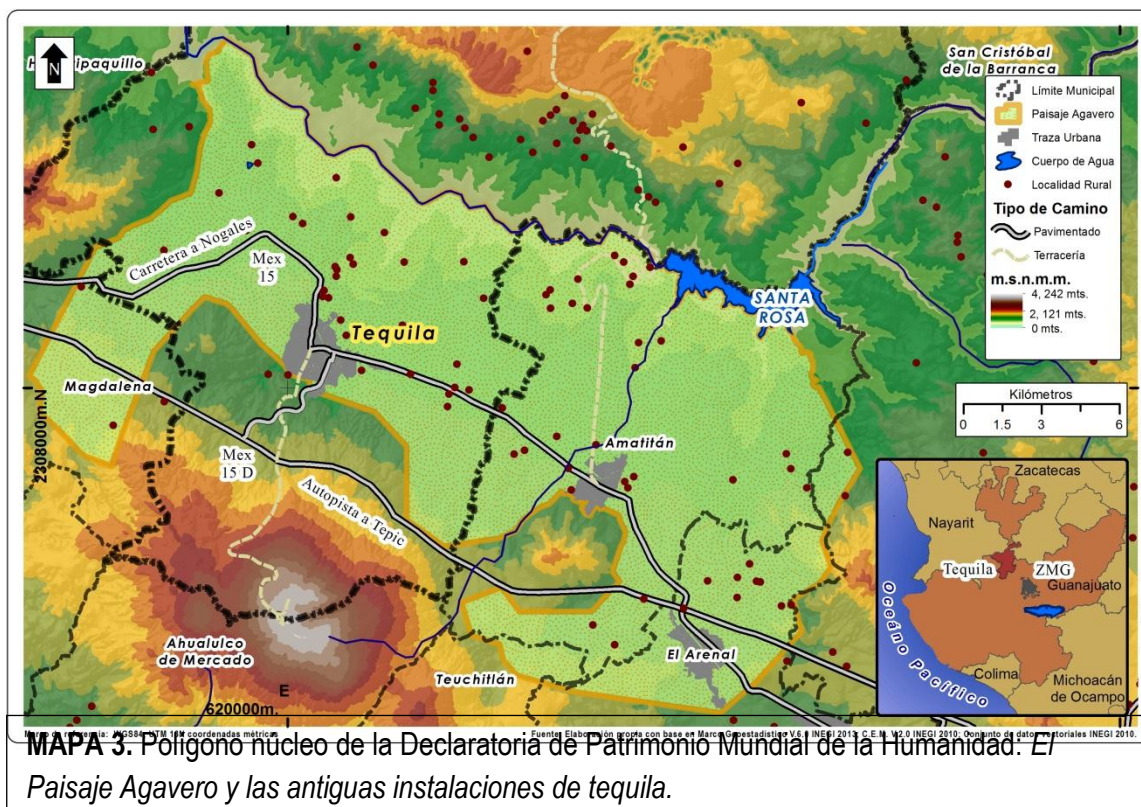
2.1.1. El Paisaje Agavero

Sin lugar a dudas, el Paisaje Agavero constituye uno de los atractivos de mayor impacto turístico en la localidad. La zona, con 86,280 hectáreas de extensión, entró a formar parte en la Lista del Patrimonio Mundial el 12 de julio de 2006, junto a otros parajes del mundo por decisión del *Comité del Patrimonio Mundial* de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Es importante mencionar que este conjunto de recursos, es el primer bien mexicano adscrito a la categoría de Paisaje Cultural reconocido por dicho organismo.

El sitio que comprende la declaración del paisaje, se compone de dos zonas núcleo: los altiplanos agaveros en las localidades de Tequila, Arenal y Amatitán; y la zona arqueológica de Guachimontones, en el municipio de Teuchitlán. Además, la declaratoria también incluye destilerías, fábricas -en actividad o abandonadas- y tabernas, mismas que conservan valor histórico y patrimonial, así como un inminentemente potencial turístico (Véase Mapa 3.).

Sin embargo y pese a que el reconocimiento internacional del Paisaje Agavero como Patrimonio Cultural de la Humanidad podría significar un elemento altamente competitivo para el sector turístico, también ha generado cierta polémica relacionada con la monopolización del cultivo y, consecuentemente, de la actividad económica local. De acuerdo con González (2012), la denominación del Paisaje como Patrimonio Cultural de la Humanidad significa un doble reto; por un lado, la amplitud de la superficie total que abarca la declaratoria, podría implicar conflictos en términos de ordenamiento territorial,

sobre todo por la diversidad de elementos geográficos y ambientales que intervienen en ella.



Por otra parte, los instrumentos de protección y la participación en programas de alcance federal, así como la inclusión de la ruta turística, han condicionado el surgimiento de nuevas oportunidades de desarrollo económico para la población local, puesto que la actividad productiva en la región gira en torno a la fabricación y comercialización del tequila.

Cabe mencionar que el sitio cuenta con un *Plan de Manejo* elaborado en el año 2008; sin embargo, el documento muestra inconsistencias notables en la delimitación del sitio e incluso, pareciera ser obsoleto para guiar el desarrollo socio-económico del polígono que comprende la declaratoria. En este sentido, es indispensable que dicha iniciativa integre no sólo al sector público, sino también a los actores locales, puesto que el territorio es una construcción social, en donde las dinámicas sociales y económicas que inciden, en este caso en el Paisaje Agavero, son imprescindibles.

2.1.2. La Sierra Madre Occidental

La Sierra Madre Occidental es el conjunto montañoso más grande del territorio mexicano, extendiéndose a lo largo de 1200 kilómetros desde el noroeste de Sonora hasta el norte de Jalisco; en este último estado presenta dos sub-provincias: la de las mesetas y cañones del sur y la de las sierras y valles zacatecanos. Al norte de la localidad tequilense, es posible admirar la frontera sur-oriental de este complejo morfológico, mismo que se extiende en las comarcas del río Santiago.

Específicamente del municipio de Tequila, se accede a ella por un camino empedrado que rodea la presa de Santa Rosa; en la cúspide se ubican las localidades rurales de El Salvador, Atemanica, El Cobano, Mitlán y El Potrero, todas éstas pertenecientes al polígono municipal de Tequila.

2.1.3. La Barranca de Tequila

La Barranca de Tequila es una superficie accidentada por donde pasa el río Grande-Santiago; se localiza aproximadamente a 15 kilómetros de la cabecera municipal de Tequila. Dicho cuerpo montañoso inicia desde la región Altos y continúa hasta la región Valles, misma que alberga a este Pueblo Mágico. Cabe mencionar que la Barranca es el lugar de origen de la especie silvestre de agave *tequilana weber* variedad azul, ya que la planta crece sobre rocas y suelos pedregosos.

La zona de indudable valor paisajístico, ofrece vistas panorámicas de características subtropicales y empinadas laderas, además de los tradicionales plantíos agaveros. De igual forma, el sitio cuenta con un mirador turístico que permite admirar el pequeño cerro del Chiquihuitillo, donde de acuerdo a la tradición, se emplazó el primer asentamiento prehispánico de Tequila.

2.1.4. El Volcán de Tequila

Geológicamente, al Volcán o Cerro de Tequila se le considera parte de un quiebre secundario de la falla de San Andrés; se localiza dentro del Eje Volcánico Transversal y se eleva a una altura aproximada de 3,000 metros sobre el nivel del mar. El sitio concentra una gran cantidad de elementos de interés natural y cultural; por tanto, es uno de los recursos ambientales más importantes para detonar el desarrollo turístico en el municipio.

El borde superior de este volcán inactivo es reconocido localmente como La Tetilla, una roca volcánica de 50 metros de altura que concentra diversas especies de orquídeas. Además, desde este sitio se puede admirar el

reconocido paisaje agavero, emblema identificado mundialmente por la declaración patrimonial de la UNESCO. De acuerdo con las culturas prehispánicas, a este volcán se le conoce como “Montaña Sagrada”, misma que dio origen a la obsidiana, roca volcánica de gran valor para los antiguos habitantes de la región.

2.1.5. Cuerpos y caídas de agua

Dentro de la superficie territorial de Tequila corren los ríos Santiago, Chico y Bolaños; además de diversos arroyos, entre los que destacan: Balcones, Picacho de Balcones, Joyas de las Tablas, Maguey, Tejón, Barranco y Carrizal. De igual forma, la localidad cuenta con los manantiales de El Aguacatillo, La Gloria, La Toma y La Fundición; éstos dos últimos adaptados como balnearios naturales abiertos al público.

Con respecto a las caídas de agua, el municipio cuenta con diversas opciones donde es posible practicar actividades ecoturísticas; por ejemplo, el nacimiento natural de Los Azules, sitio que concentra dos saltos de agua de 30 y 70 metros de altura. Sin embargo, para acceder a la zona es necesario rentar un caballo o realizar el recorrido a pie, puesto que no hay caminos adaptados para vehículos automotores.

2.2. Aspectos culturales

Es innegable que cuando la palabra *tequila* sale a relucir, viene a la mente gran cantidad de adjetivos que describen la esencia de la cultura nacional; y es que Tequila no es solamente un municipio adscrito a la lista de Pueblos Mágicos, es un emblema reconocido a lo largo de todo el mundo. Por tal motivo, la localidad tiene la obligación implícita de aprovechar el potencial turístico de sus recursos, a fin de que el destino haga honor a la causa cultural de la que está sujeto.

En la Tabla 3 se observa la evaluación realizada por el H. Ayuntamiento de Tequila sobre el potencial turístico del patrimonio cultural en el municipio. En esta valoración, los lugares históricos y las fiestas patronales figuran como los recursos turísticos de mayor impacto para el desarrollo del sector. Quizá, esta calificación responde a la función de los lugares públicos, como es el caso de la Plaza de Armas, que representa el punto obligado de reunión entre la población local y la población flotante (turistas). Por su parte, los museos obtienen una jerarquización regular, lo que denota la necesidad de incluir estos atractivos dentro de los recorridos turísticos que se comercializan en el destino.

Mención especial merece el Santuario de Santo Toribio Romo, que sin duda alguna podría significar un recurso potencialmente explotable para la

diversificación de la oferta turística. Finalmente, la gastronomía y las expresiones artesanales parecen ser irrelevantes para la industria; por tanto, resulta conveniente la edificación o remodelación de espacios públicos para promocionar estas muestras culturales que, en otros lugares del país, representan una ventaja competitiva determinante para los destinos.

TABLA 3. Evaluación del potencial turístico de los atractivos culturales en el municipio de Tequila			
Categorías		Atractivos	Jerarquización
Museos		Museo Nacional del Tequila (MUNAT)	4
		Museo de los Abuelos	4
		Museo de sitio La Cofradía	3
Obras de arte y técnica		Esculturas históricas, tales como: La Diosa Mayahuel, El Hornero de Carga, La Tequilera, La Faena, entre otros.	3
Lugares históricos		Plaza de Armas	5
		Cantina Típica La Capilla	5
		Calle José Cuervo	5
Manifestaciones religiosas y creencias populares		Fiestas patronales del 8 al 12 de diciembre.	5
Artesanías	Alfarería	Objetos de barro	2
	Tejidos e indumentaria	Tejidos en manta y rebozos	1
	Cuernos y pieles	Cuernos de toro para catar tequila y ánforas forradas con piel de cerdo	4
	Maderas	Barricas de roble blanco y encino; Artesanías elaboradas en quiotes de agave	4
	Piedras	Objetos de obsidiana y ópalo	4
	Tejidos y paja	Derivados de la fibra del agave, tales como: papel, tapetes, sombreros, Bolsas, artesanías de <i>occochal</i> .	2
Gastronomía		Comidas típicas elaboradas con el sazón del tequila.	2
Arquitectura popular espontánea	Pueblos	Comunidad de Atemanica	1
	Expresiones religiosas o paganas	Santuario Santo Toribio Romo	4
Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Desarrollo Turístico de Tequila, (H. Ayuntamiento de Tequila, 2012a).			

2.2.1. Museos

En Tequila, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Cultural, el municipio de Tequila tiene registrado un total de tres museos (Véase Tabla 4.), (CONACULTA, 2013). Entre estos recintos, el más importante es sin duda el Museo Nacional del Tequila (MUNAT), inmueble inaugurado hace más de 14

años con el objetivo de divulgar la historia y usos del maguey en México. Cabe señalar que el sitio fue remodelado en fechas recientes otorgándole mayor estética a los ojos del turista; sin embargo, el museo no se considera un referente turístico de la localidad, situación derivada de la excluyente comercialización de las transportadoras turísticas que ofrecen únicamente recorridos a las casas tequileras con las que sostienen convenios de colaboración.

TABLA 4. Museos en el Pueblo Mágico de Tequila	
Nombre	Descripción
Museo Nacional del Tequila (MUNAT)	Espacio integrado por cinco salas de exposiciones permanentes, una temporal, una tienda; en el patio un horno prehispánico y una tahona. El objetivo principal del inmueble es dar a conocer las raíces históricas de la bebida más emblemática de México.
Museo de los Abuelos	El recinto es coordinado actualmente por los herederos de la Familia Sauza, Entre otras cosas, exhibe numerosos objetos y piezas alusivas a la elaboración y evolución del tequila, desde la época prehispánica hasta la actualidad; cuenta con cuatro salas permanentes, vestíbulo, pasillos y patio principal. Ofrece servicio de visitas guiadas.
Museo de Sitio la Cofradía	El museo de sitio está enclavado en una de las zonas próximas al municipio, específicamente en la Casa Tequilera La Cofradía. A grandes rasgos, el sitio se basa en la historia, cultivo, proceso y destilación del agave y algunas otras obras de arte de la cultura popular, todas ellas relacionadas con la producción del tequila.
Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Nacional de Información Cultural, CONACULTA (2012).	

2.2.2. Sitios históricos

Según el catalogo patrimonial del Centro Histórico de Tequila (H. Ayuntamiento de Tequila, 2012), el 63% de los edificios arquitectónicos emplazados en el municipio están dotados de un valor artístico ambiental, mientras que el 29% corresponde a inmuebles de valor artístico relevante. Además, tres fincas están catalogadas oficialmente como Monumentos Históricos: La Capilla de los Desamparados, la Capilla de los Grandes Maestros y la Parroquia de Santiago Apóstol. Finalmente, la Fábrica de tequila “La Perseverancia” corresponde a un inmueble de valor histórico ambiental.

Los Lavaderos, por su parte, conforman uno de los sitios históricos más representativos de la cultura tequilense. Se localizan en lo que hoy es la calle Tabasco, por donde también corre el arroyo Atizcoa; datan del año 1918 y fueron construidos a consecuencia de la escasez de agua que experimentaba la población de aquella época. Actualmente, el lugar se conforma de 83 lavaderos de piedra, mismos que fueron remodelados en el año 2005 para formar parte de los atractivos turísticos de este Pueblo Mágico.

2.2.3. Arquitectura religiosa

Dentro de la arquitectura religiosa que caracteriza a Tequila, sobresale el Templo de la Purísima, antes llamado Templo Parroquial. El inmueble localizado a un costado de la Plaza de Armas del municipio, alberga tradiciones de gran arraigo para la cultura popular; tales como el sonido diario de las tres campanadas en punto de las nueve de la noche, que invitan a la población a recibir la bendición general del sacerdote. Asimismo, antes de que comience el temporal de lluvias, los lugareños sacan del recinto al “Señor de los Rayos” y forman una peregrinación pidiendo para que sus cosechas sean abundantes y provechosas.

Otro sitio de interés particular es el Santuario en honor a Santo Toribio Romo, mártir de la Guerra Cristera con gran influencia en la región. El santuario se ubica aproximadamente a 10 kilómetros del Centro Histórico de Tequila; de acuerdo a la tradición, en este lugar Santo Toribio fue aprehendido y asesinado, cuestión por la cual se busca reconstruir algunos de los puntos que el personaje utilizaba para esconderse en tiempos del movimiento cristero.

No obstante, el turismo religioso es un segmento que no se ha explotado eficazmente en el municipio; actualmente, los sitios alusivos a la historia de este mártir mexicano se encuentran en mal estado y no reciben la gestión adecuada. En este sentido, algunos actores del sector público concuerdan en que es necesario incentivar la inversión que se realiza en el sector, a fin de diversificar la oferta turística en el municipio.

2.2.4. Gastronomía y expresiones artesanales

A grandes rasgos, el municipio de Tequila comparte gran parte de su legado gastronómico con algunas localidades aledañas. Entre sus alimentos típicos sobresalen los camarones al tequila, el filete tequileño, la salsa borracha y la pechuga agavera, todos estos tomando el color y sabor del aguardiente local; el menú típico también incluye la tradicional birria jalisciense, el pozole y las enchiladas. De manera lógica, las bebidas más representativas en la localidad son el tequila y el mezcal.

En la zona correspondiente a la Sierra de Tequila, se elaboran quesos artesanales y gorditas al horno montadas en hojas de roble. Además, en el municipio también se preparan conservas de mango y ciruela de la barranca, nieve de tequila y el característico quiote cocido (tallo comestible de la flor del maguey) en la temporada de Cuaresma.

Por su parte, la tonelería es quizás la expresión artesanal más genuina de estas tierras; la fabricación de barriles en madera simulando las grandes barricas en las que se añeja el tequila, se ha convertido en un atractivo de gran impacto para el turista. El artesano además ofrece grabar una leyenda, o el nombre del visitante en el barril, lo que da un plus de servicio a esta expresión artística.

En madera también se ofrecen pequeños molinos a escala, copia de las grandes maquinarias que se utilizan para moler el *mesquite*, nombre con el que popularmente se conoce al agave ya cocido, y que está listo para la molienda y extracción del jugo virtuoso con el que se fabrica la bebida.

Las cantimploras forradas en cuero y grabadas con diseños alusivos al paisaje, la jima o la fabricación de la bebida, son otros de los productos típicos de la región. Esta artesanía es muy cotizada entre los visitantes y de fácil acceso para su compra ya que se ofrece en casi todos los comercios del municipio. De igual forma, sobresale el tallado de piedra obsidiana arcoíris, roca extraída de las faldas del cerro de Tequila.

Recientemente se ha organizado un taller local donde se trabaja la talabartería bordada con “pita” (hilaza extraída de la planta de candelilla), con la cual se elaboran cinturones piteados, diademas, prendedores y adornos bordados con la misma fibra.

2.2.5. Eventos de interés turístico

En el municipio de Tequila se llevan a cabo diversos eventos y festivales culturales durante distintas épocas del año, mismos que no sólo atraen a sus habitantes, sino también a turistas y visitantes, en especial quienes provienen de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Entre algunos de estos eventos y festivales se encuentran:

- *La Feria Nacional del Tequila*. Se conmemora año con año del 29 de noviembre al 13 de diciembre. En dicha festividad confluyen diversas exposiciones de los principales fabricantes de tequila en la región además de las tradicionales charreadas, carros alegóricos, juegos pirotécnicos y mecánicos, peleas de gallos y serenatas con mariachis.

- *El Festival Cultural de Tequila.* Realizado anualmente en el mes de abril, es un espacio creado para divulgar las creaciones artísticas más representativas en el ámbito local mediante diversas actividades culturales, presentaciones de grupos musicales, talleres infantiles y algunos espectáculos de talla internacional. Cabe señalar que este evento se lleva a cabo en la plaza principal del municipio y en las instalaciones del Foro José Cuervo, este último de gran empuje para el desarrollo turístico del Pueblo Mágico. Al respecto, la casa destiladora Mundo Cuervo también organiza el medio maratón internacional, el cual recorre variados parajes en el paisaje agavero y recibe atletas de varias partes del mundo.

Entre otras cosas, en Tequila también se conmemoran los tradicionales festejos patrios y las fiestas municipales en honor al santo patrono Santiago Apóstol. Sin embargo, dichos eventos no han tenido mayor auge para incentivar la actividad turística en la localidad ni mucho menos, han logrado posicionar al Pueblo Mágico como un destino de turismo religioso.

3. OFERTA TURÍSTICA

En la conformación de destinos turísticos competitivos, es indispensable centrar la atención en el análisis de la oferta turística, la cual está integrada por los atractivos, la infraestructura de apoyo y los servicios complementarios con los que dispone el territorio. El éxito del negocio turístico depende de caracterización de la oferta turística que en síntesis, podría agruparse en diferenciación, diversificación y singularidad (SECTUR, 2000).

3.1. Antecedentes turísticos del destino

Diversas investigaciones señalan que desde la época colonial, debido a su localización geográfica, Tequila fungía como un sitio de descanso obligado en el trayecto de los paseantes; sin embargo, es hasta principios del siglo XX cuando se inicia un proceso turístico formal, en cuyo marco figura una sociedad tequilense activamente participativa. Lugares como el balneario natural La Toma y el Volcán de Tequila, son algunos de los sitios que desde hace más de 90 años, formaban parte de la oferta recreacional preferida por los pobladores. De hecho, los registros históricos indican que en los años treinta, La Toma ya contaba con un camino edificado con recursos económicos de los vecinos, además de una alberca y terraza que indicaban la búsqueda de una mejor atención al visitante.

Algunos otros sucesos en la historia de Tequila evidencian la fuerte inclinación del municipio hacia la industria turística. En 1952, por ejemplo, a petición de la Comisión de Planeación del Gobierno del Estado, se toman fotografías de los edificios más representativos de la localidad, a fin de contener este *dossier* en la Carta Turística del Estado. No obstante, es hasta 1997 con la inclusión de Tequila como primer punto de llegada del tren turístico *Tequila Express*, cuando se inicia un proceso de turistización consiente en el municipio. En la Tabla 5 se muestra la clasificación realizada por González (2010), misma que describe las etapas más representativas en la historia del turismo municipal.

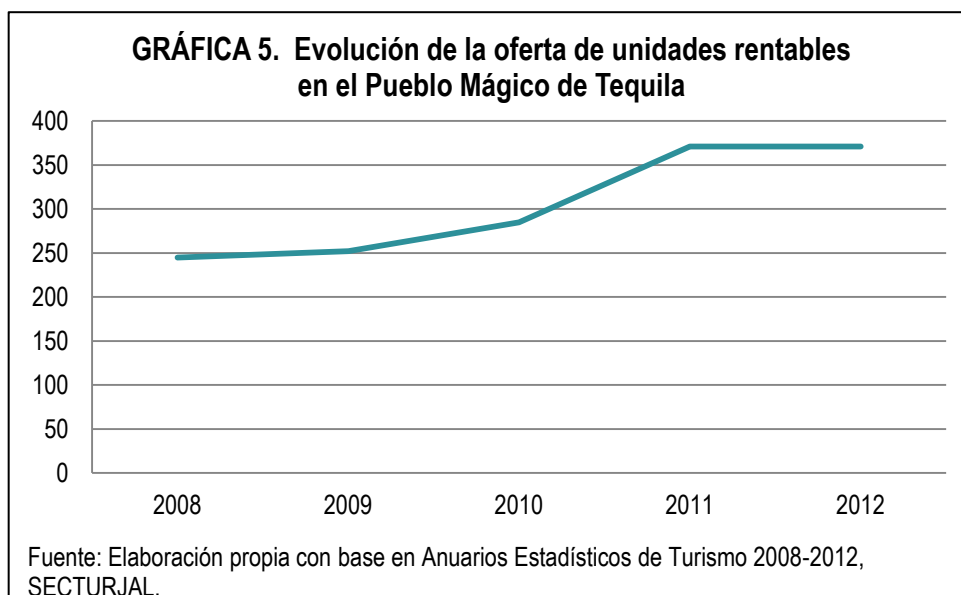
TABLA 5. Periodos en la historia turística de Tequila	
Periodo	Descripción
Turismo espontáneo	Abarca todas las manifestaciones recreacionales de la población tequilense, que surgen antes de 1997. En este periodo, se incluye la oferta de hospedaje surgida en la época colonial, cuya finalidad era ofrecer un descanso en el trayecto de comerciante.
Turismo informal	Periodo que abarca desde 1997, con la inclusión del municipio como primer punto de llegada del <i>Tequila Express</i> . Culminaría en el año 2002.

Institucionalización del turismo inducido	Inicia en el año 2003, con la inserción de Tequila en el Programa Pueblos Mágicos. Este suceso es considerado como el aspecto de mayor impacto para el desarrollo turístico del municipio, puesto que significó la creación de nueva oferta turística. El periodo termina en el año 2006.
Euforia turística	Esta etapa comienza en el año 2007 con la Declaración del Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones de tequila como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Esta fase eufórica aun predomina en la localidad.
Fuente. Elaboración propia con base en González (2010).	

3.2. Servicios de hospedaje

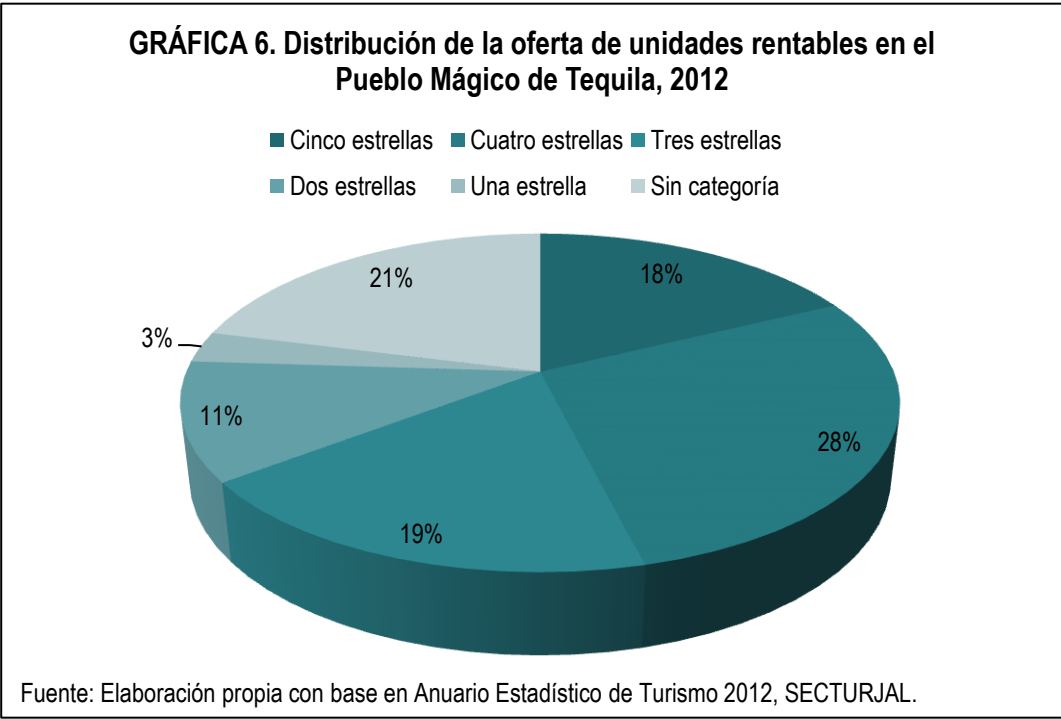
Para el 2012, el municipio de Tequila contaba con un total de 22 establecimientos de hospedaje, lo que en conjunto sumaban 371 unidades rentables. Al respecto, de acuerdo con SECTURJAL (2012), esta localidad se ubica en la posición 17 del ranking estatal en lo que refiere al número de establecimientos de hospedaje y en lugar 22 en lo concerniente a la cantidad de habitaciones disponibles.

En el contexto regional, Tequila tiene el mayor número de unidades rentables, superando a municipios tales como Ameca y Ahualulco de Mercado. Es importante mencionar que la localidad concentra el 25% del total de cuartos ofertados dentro de la Ruta del Tequila, lo que denota el inminente polo de desarrollo turístico que se genera en torno al municipio. Cabe señalar que en los últimos cinco años la oferta de cuartos en este Pueblo Mágico ha crecido en un 51%, siendo el año 2010 el más activo en términos de servicios de alojamiento (Véase Gráfica 5.).



La Gerente de Operaciones de la casa tequilera Mundo Cuervo, Sonia Espínola, señala que se encuentra en proyecto de construcción un hotel de categoría cinco estrellas; el diseño arquitectónico comprende la edificación de 90 cuartos, cuya entrada en operación se espera para este mismo año.

En Tequila, predominan los establecimientos pertenecientes a la categoría cuatro estrellas representando el 28% del total de unidades rentables ofertadas. Por su parte, los establecimientos sin clasificar representan cerca del 21% del total, cuestión que no sorprende sobre todo cuando se analiza que el municipio es un destino de paso, particularmente para la población tapatía (Véase Gráfica 6.).



3.2.1. Ocupación

Por otro lado, el 2012 registró una ocupación hotelera relativamente baja, alcanzando un promedio de 26.1% en todo el año; no obstante, se presenta un ligero incremento del 1.1% con relación al año anterior. Cabe mencionar que Septiembre es el mes que registra mejores resultados en términos de hospedaje, situación lógicamente relacionada con el emblema mexicano del tequila y los tradicionales festejos patrios.

En relación al número de turistas hospedados, las cifras del 2012 arrojan una variable significativa con respecto al año anterior. Para el 2011 la cantidad de visitantes que pernoctaron en algún establecimiento de hospedaje ascendió a 44,950, mientras que el año siguiente las cifras crecieron en un 31.1%, es decir, 57,328 personas. Cabe destacar que de este total cerca del 98% corresponde al turista nacional, lo que significa una casi nula participación del visitante extranjero que hace uso de los servicios turísticos que se ofrecen en el municipio.

3.3. Servicios de alimentos y bebidas

En referencia al servicio de alimentos y bebidas, el Pueblo Mágico de Tequila registra un total de 197 establecimientos, entre los que se incluyen restaurantes de servicio completo y autoservicio, servicio de eventos y banquetes y centros nocturnos (Véase Tabla 6.).

TABLA 6. Servicios de alimentos y bebidas en el Pueblo Mágico de Tequila, 2012				
Restaurantes		Servicio de eventos y banquetes	Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	Total
<i>Servicio completo</i>	<i>Autoservicio, comida para llevar, similares.</i>			
5	178	0	14	197
Fuente: Elaboración propia con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI, 2013).				

Es importante mencionar que la mayoría de los restaurantes ofrecen servicio a partir de las 10 de la mañana y concluyen su jornada laboral alrededor de las cinco de la tarde. La situación se acentúa puesto que el turismo nocturno es un segmento prácticamente inoperable en el destino; de hecho, los establecimientos que comercializan bebidas alcohólicas no escapan de la dinámica y, por lo regular, no ofrecen servicio después de las seis de la tarde.

3.4. Servicios complementarios

De acuerdo con el Anuario Estadístico de Turismo (SECTURJAL, 2012), Tequila tiene registrado un total de 29 guías de turistas certificados, sólo superado en número por las localidades de Puerto Vallarta (209), Guadalajara (81) y Zapopan (34). Cabe señalar que existen guías de turistas informales, los cuales, abordan y acosan al visitante desde su llegada al poblado. De hecho, esta problemática genera disgusto entre los paseantes, por lo que es necesario se apliquen los instrumentos jurídicos pertinentes a fin de controlar la situación.

Por otro lado, la localidad tequilense cuenta con tres balnearios naturales, entre los que destacan:

- *La Toma*, sitio que conserva su manantial natural desde hace más de 100 años; posee una variada vegetación y vistas panorámicas de la Barranca de Tequila. La zona se localiza a sólo dos kilómetros de la cabecera municipal, y está equipada con un trampolín y un estacionamiento para autos.
- *La Fundición*. Se ubica al pie del Volcán de Tequila, cuestión por la cual se encuentra rodeado de vasta vegetación. El lugar cuenta con áreas para comer además de una alberca natural formada por el arroyo Atizcúa.

De igual forma, en la localidad operan nueve transportadoras turísticas y dos agencias de viajes, que promueven recorridos guiados por el Pueblo Mágico a bordo de camiones panorámicos, y ofrecen el ingreso a las fábricas tequileras más reconocidas en el plano nacional e internacional (Véase Tabla 7.).

TABLA 7. Inventario de tour operadores en el Pueblo Mágico de Tequila		
Nombre	Clasificación	Servicios ofertados
México Tequila Tour	Transportadora turística	✓ Recorridos turísticos. ✓ Servicio de renta de limousines. ✓ Atención a grupos. ✓ Organización de eventos.
Carajo's Tequila Tours	Transportadora turística	✓ Recorridos turísticos a las casas tequileras con las que se sostiene un convenio de colaboración.
Tequila Tradición y Magia	Transportadora turística	✓ Recorridos turísticos a diversas casas tequileras.
Tequila Corazón de Agave	Transportadora turística	✓ Recorridos turísticos a diversas casas tequileras.
Jimadores Tours	Transportadora turística	✓ Recorridos turísticos a diversas casas tequileras.
Servitour Agave Azul	Transportadora turística	✓ Recorridos turísticos a diversas casas tequileras.
Tequileras Tour	Transportadora turística	✓ Recorridos turísticos a diversas casas tequileras.
Tequila Tierra Inolvidable	Transportadora turística	✓ Recorridos turísticos a diversas casas tequileras.
Aroma y Sabor a Tequila	Transportadora turística	✓ Recorridos turísticos a los principales puntos del municipio: casas tequileras, minas de ópalo, cascadas. ✓ Actividades ecoturísticas. ✓ Renta de caballos.
Cabalgata Los Compadres	Recorridos ecuestres	✓ Renta de caballos.

La Calandria de Quirios	Recorridos ecuestres	✓ Recorridos en calandria por el centro histórico del municipio.
Tierra Tequila Ecoturismo	Recorridos ecoturísticos	✓ Recorridos turísticos. ✓ Cabalgatas temáticas. ✓ Actividades turísticas de aventura: rappel, senderismo, gotcha.
Explora Tequila Ecoturismo	Recorridos ecoturísticos	✓ Recorridos turísticos hacia las áreas naturales más importantes de la localidad. ✓ Actividades turísticas de aventura.
Tequi-tours	Agencias de viajes	✓ Recorridos turísticos
Tequila Adventure	Agencias de viajes	✓ Recorridos turísticos
Fuente: Elaboración propia con base en observación <i>in situ</i> el día 07 de febrero de 2013.		

Por otro lado, en el municipio se encuentran establecidas cinco sucursales de la banca comercial pertenecientes a las instituciones de *Banamex*, *Banco Azteca*, *Banorte*, *Bancoppel* y *BBVA Bancomer*. Además, es importante mencionar que la mayoría de los negocios cuentan con terminales bancarias, situación que facilita el proceso de compra del consumidor, que en muchas ocasiones no dispone de efectivo (Véase Tabla 8.).

TABLA 8. Establecimientos complementarios de apoyo al turista en el Pueblo Mágico de Tequila.		
Clasificación	Establecimiento	Número de sucursales
Servicios financieros	Institución de banca comercial	5
Comercio al por menor	Boutiques y venta de accesorios	90
	Abarrotes	220
	Taller y venta de artesanías	14
Servicios carreteros	Gasolinera	3
	Servicio de grúa	1
	Taller mecánico	13
	Vulcanizadora	7
Fuente. Elaboración propia con base en DENUE, INEGI (2013).		

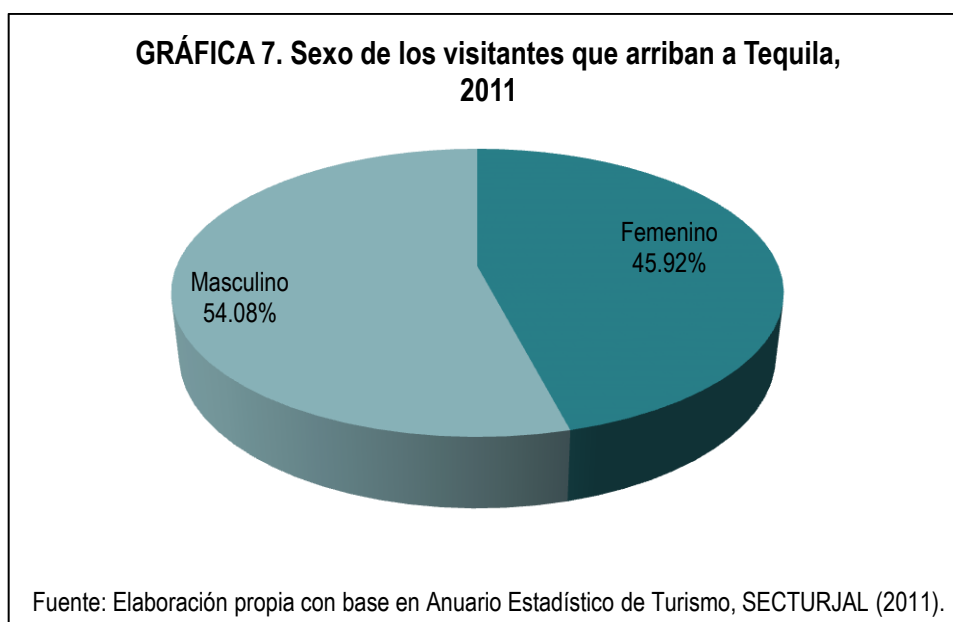
4. DEMANDA TURÍSTICA

De acuerdo con el Anuario Estadístico de Turismo (SETURJAL, 2012) para el 2012 la localidad de Tequila registró un total de 220,000 visitantes, lo que significó 40,000 turistas más en comparación al 2011. Conviene mencionar que la Dirección de Fomento Turístico es la dependencia municipal encargada de recabar la información referente al flujo de visitantes, en base a los registros estadísticos que les proporcionan los prestadores de servicios turísticos que operan en la localidad; sin embargo, la información podría estar sesgada en función de la capacidad de dichos establecimientos y de la propia dirección para recopilar los datos de forma fidedigna.

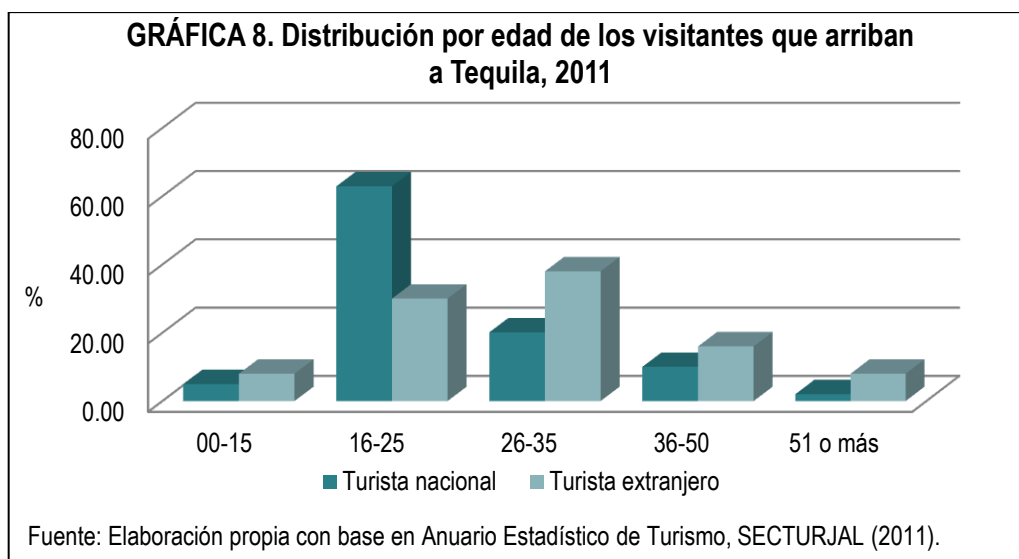
En los apartados posteriores, se analizan las características más importantes del turista que arriba a Tequila, que servirán para delimitar las necesidades de oferta turística en el destino.

4.1. Perfil del visitante

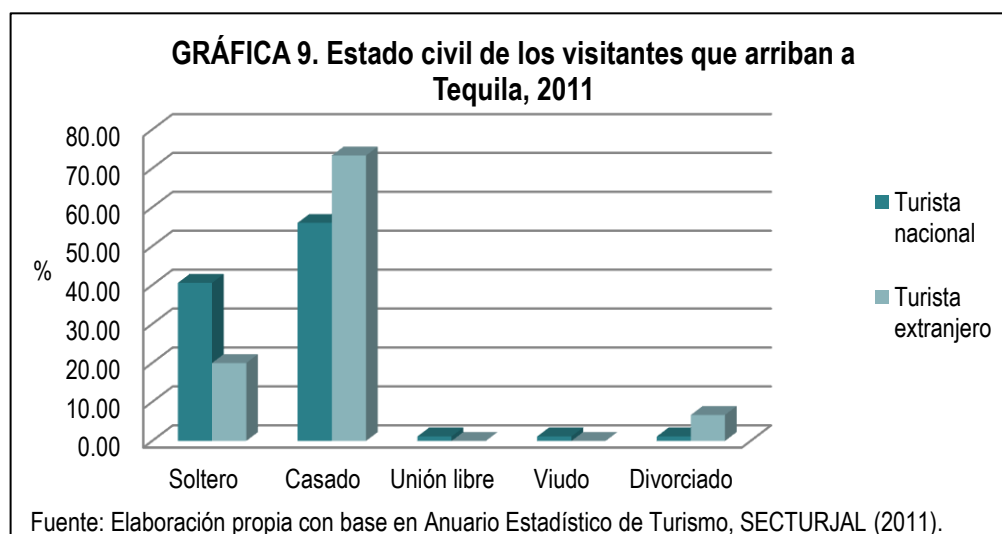
De acuerdo con SECTURJAL (2011) la mayoría de los visitantes que arriban a Tequila son hombres (54%), aun cuando se mantiene una distribución casi equitativa con respecto de las mujeres (46%). Correspondiente al turismo nacional, el panorama no difiere mucho de los porcentajes antes presentados (50% hombres y 50% mujeres); sin embargo, el turismo extranjero muestra una distribución que difiere de los números obtenidos en el contexto nacional, siendo el 34% mujeres y el 66% hombres.



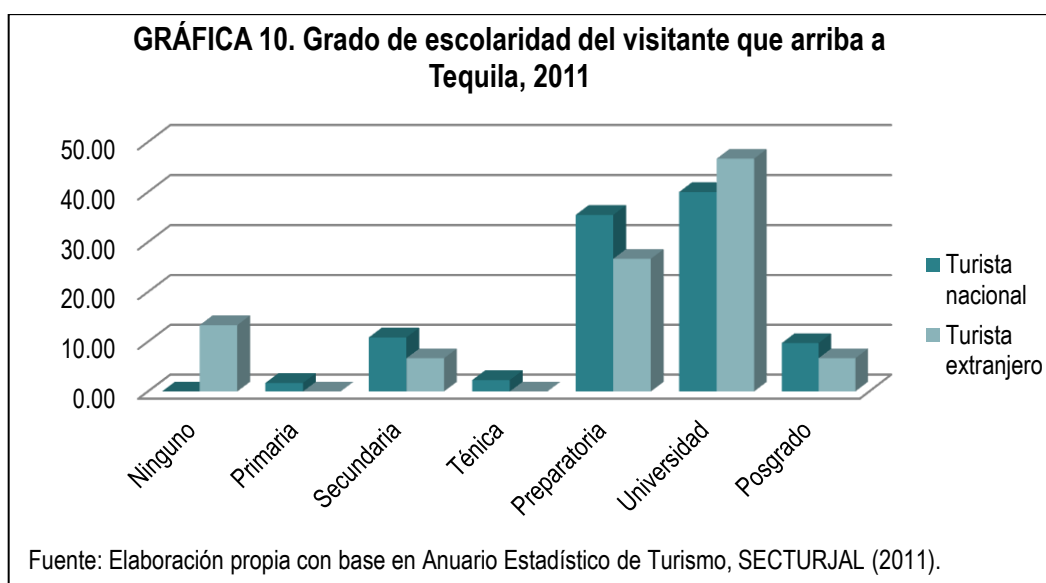
En relación a la edad, la mayor parte de los turistas nacionales son jóvenes de entre 16 y 25 años (63%), seguido de los que tienen entre 26 y 35 años (20%). Por su parte, el turismo extranjero muestra una inclinación hacia el segmento de mercado adulto de entre los 26 y 35 años de edad, mismo que representa el 38% del total. A grandes rasgos, Tequila es un destino dirigido hacia un segmento preponderantemente joven, cuestión determinada por la influencia que ejerce la producción y venta de la bebida tradicional mexicana (Véase Gráfica 8.).



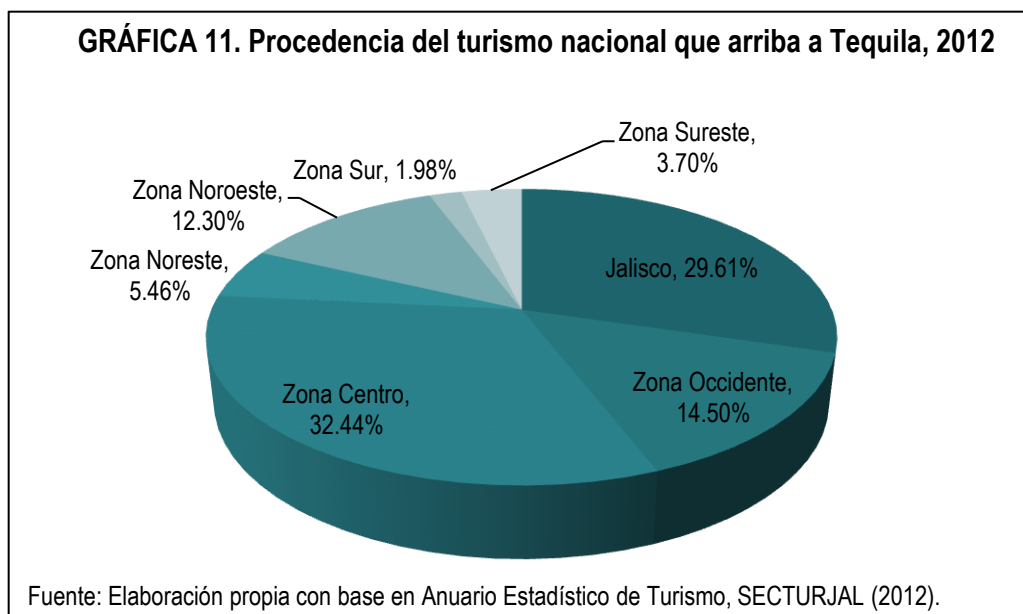
Asimismo, los registros indican que gran parte de los visitantes son casados, es decir, 56% y 73% para nacionales y extranjeros, respectivamente. En menor medida, participan los turistas solteros que representan el 40% de los turistas mexicanos y el 20% de los extranjeros. Cabe señalar que el turismo internacional denota una pequeña participación de visitantes divorciados, con un 7% del total.



Finalmente, el 40% de los turistas nacionales afirmó estar cursando o haber concluido sus estudios universitarios, seguidos de los estudiantes de bachillerato, con el 35%. En el ámbito internacional el panorama muestra cifras parecidas, siendo los turistas universitarios quienes manifiestan una mayor participación, con el 47% del total.



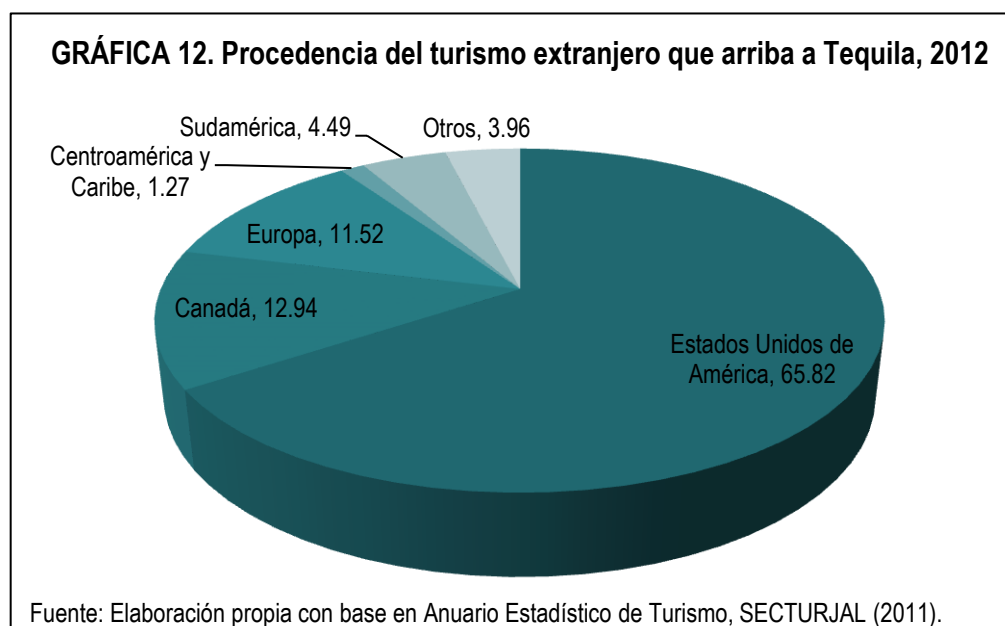
4.2. Origen del turista



Concerniente al origen del visitante que arriba a Tequila, poco más del 29% proviene del interior del estado de Jalisco; el 14.7% del Distrito Federal y el

13.10% del Estado de México (SECTURJAL, 2012). En menor medida, los turistas también son originarios de Guanajuato (3%), Hidalgo (2.6%), Sinaloa (2.6%), Nuevo León (2.4%), Colima (2.3%), Nayarit (2.2%), San Luis Potosí (2.1%), Aguascalientes (2.1%), Zacatecas (1.8%) y Michoacán (1.8%), entre otros (Véase Gráfica 8).

En el caso del turismo internacional, el mayor número de visitantes proviene de América del Norte, específicamente de Estados Unidos (66%) y Canadá (13%). Por su parte, el mercado europeo participa con el 12% del total.



4.3. Estadía promedio y gasto

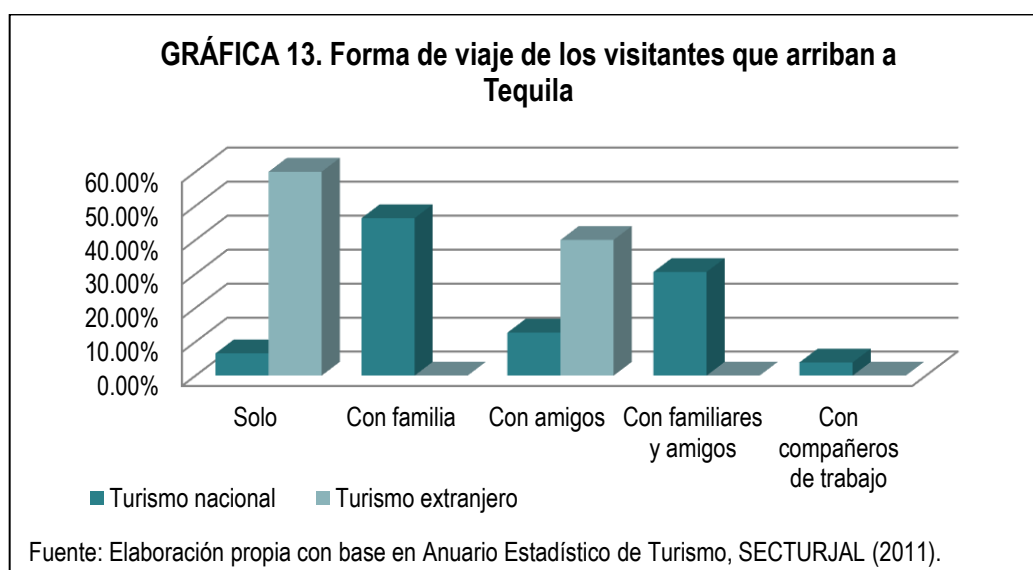
Sin duda alguna, la estadía es uno de los problemas principales que afronta el sector turístico municipal. Por un lado, se identifica a aquel visitante que generalmente proviene del interior del estado; en este caso, el turista tiene la posibilidad de adquirir un recorrido hacia alguna de las casas tequileras que ofrecen este servicio y, probablemente, consumir alimentos, por lo que la estancia promedio en el destino alcanzaría apenas las 5.2 horas.

Por su parte, el turista nacional que pernocta en la ciudad permanece en promedio 1.2 días, mientras que el extranjero es de 1.4. Lo anterior podría explicarse bajo dos perspectivas. Primero, Tequila es un destino ubicado a tan sólo 62 kilómetros de Guadalajara, cuestión por la cual muchos de los visitantes pasan la mayor parte de su estancia en la metrópoli tapatía. En segundo plano, la oferta de productos y atractivos turísticos en el municipio no cuenta con las características suficientes como para alargar la estancia del

paseante y, con esto, elevar los indicadores en términos de derrama económica. Al respecto, el gasto promedio del turismo hospedado en Tequila es de 436.8 y 460.3 pesos por persona para nacionales y extranjeros, respectivamente.

4.4. Motivación y forma de viaje

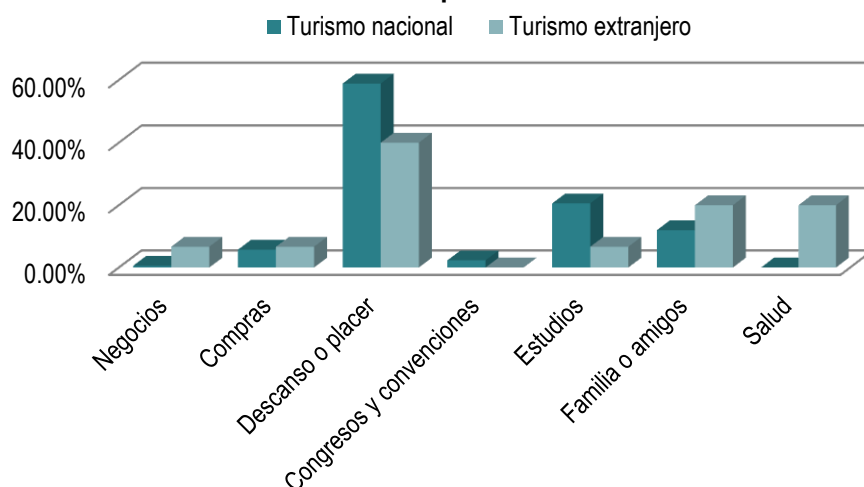
Por lo regular, el turista nacional que visita Tequila lo hace en compañía de familiares y amigos, mientras que el extranjero realiza su viaje de forma solitaria (Véase Gráfica 13.). Esta última variable difiere notoriamente del resto de los Pueblos Mágicos jaliscienses, puesto que en la mayoría de los casos, el visitante internacional se desplaza en compañía de sus familias.



De igual forma, tanto nacionales como extranjeros manifiestan que el descanso o el placer es el motivo principal para realizar su viaje. De hecho, pocos de ellos señalan visitar el destino por cuestiones de trabajo, compras, estudios o incluso, salud. Por su parte, el segmento de congresos y convenciones es un nicho de mercado que aún no ha sido explotado eficazmente, pero que podría tener cabida en el contexto turístico municipal.

Como se observa en la Gráfica 14, el 73% de los turistas extranjeros organizan su viaje de manera personal, es decir, no utilizan los servicios de agencias de viajes o tour-operadoras. La mayor parte de los turistas mexicanos (39%), en cambio, se organizan desde el núcleo familiar, seguidos de aquellos que lo hacen por sí solos (23%). Dada su cercanía con la ZMG, el 13% de los visitantes nacionales señalan que su desplazamiento se debe a gestiones realizadas por los centros escolares que, en muchas ocasiones, crean viajes de reconocimiento al municipio.

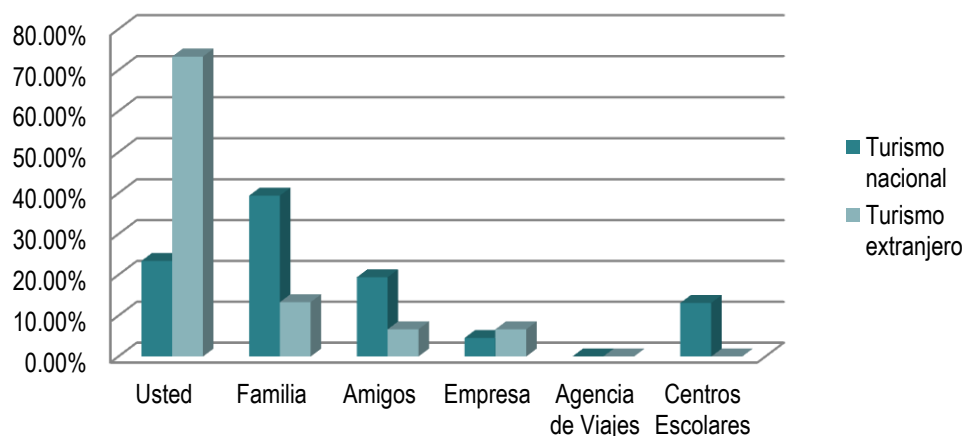
GRÁFICA 14. Motivo de viaje de los visitantes que arriban a Tequila



Fuente: Elaboración propia con base en Anuario Estadístico de Turismo, SECTURJAL (2011).

Por último, casi todos los turistas provenientes de alguna parte del país se trasladan al destino por medio de las vías terrestres, es decir, automóvil (71%) y autobús (22%). Lógicamente, más del 50% del turismo internacional se desplaza por vía aérea, pero, el uso del automóvil sigue teniendo presencia en este rubro (33%).

GRÁFICA 15. Organizador del viaje de los visitantes que arriban a Tequila, 2011



Fuente: Elaboración propia con base en Anuario Estadístico de Turismo, SECTURJAL (2011).

5. PRODUCTOS TURÍSTICOS

En los destinos altamente competitivos, los productos turísticos son capaces de integrar cualquier cantidad de atracciones disponibles en la región, por lo su inserción en el mercado, representa una pieza clave para el funcionamiento del sector. En Tequila, los productos de mayor relevancia para la actividad turística están configurados en base a la producción y venta de la bebida típica nacional; por tanto, merecen ser analizados de forma individual, a fin de identificar posibles soluciones al problema de diversificación de la oferta que se experimenta en este Pueblo Mágico.

5.1. Fábricas y destiladoras

Cualquier experiencia turística requiere la puesta en valor de aquellos productos que, basados en las características naturales y culturales de la región, ofrezcan toda una serie de complementos capaces de responder a las demandas del sector. En el Pueblo Mágico de Tequila, las fábricas y destiladoras constituyen productos turísticos de alto nivel competitivo; sin embargo, resultan insuficientes debido a que no han logrado diversificar íntegramente la oferta en el destino.

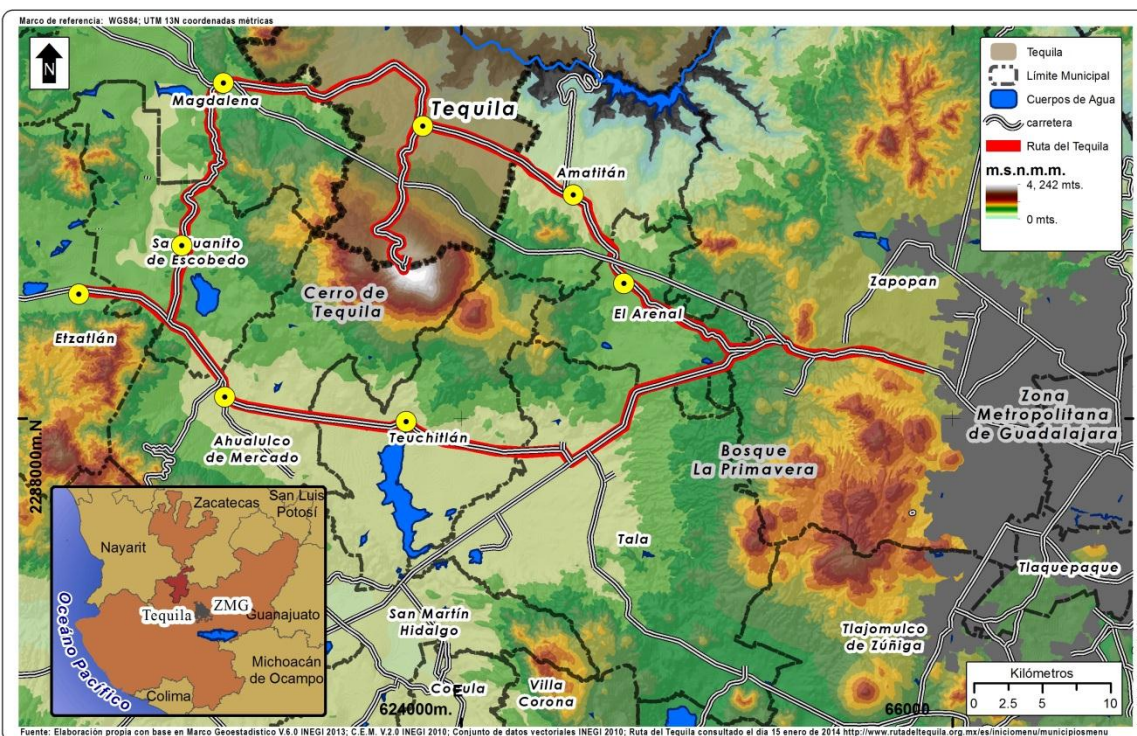


En el Mapa 4 se muestra la ubicación de algunas de las casas tequileras más importantes en la región, mismas que ofrecen actividades y servicios para la recreación del visitante. A continuación se presenta una breve descripción de los productos turísticos en cuestión:

- **Mundo Cuervo.** Es sin duda una de las casas productoras de tequila más importantes en la región y de mayor renombre en el plano internacional. Tiene su sede en el Centro Histórico de Tequila, y actualmente ofrece productos turísticos diversos de gran impacto en la localidad. Como parte de sus atractivos, cuenta con una exposición museográfica que pretende recrear la antigua taberna de José Cuervo, misma que permite un acercamiento con los orígenes de la bebida. Al mismo tiempo, ofrece toda una serie de complementos turísticos entre los que se incluye la próxima construcción de un hotel equipado con 90 habitaciones, y el *José Cuervo Express*, tren turístico que corre desde la ZMG hasta el municipio.
- **Casa Sauza.** Este complejo ofrece al turista la posibilidad de plantar su propio agave y experimentar la *jima*, proceso de cosecha que se inicia cuando las plantas de agave están maduras. Además, brinda recorridos dentro y fuera de las instalaciones industriales, a fin de que el visitante conozca el proceso de elaboración de la bebida; cuenta con un restaurante y una destilería, donde es posible probar las distintas variedades de tequila producidas en la Casa.
- **La Cofradía.** Hacienda tequilera enmarcada en el corazón del paisaje agavero; cuenta con un hotel-boutique reconocido por el programa *Haciendas y Casas Rurales de Jalisco*, mismo que ofrece servicio de categoría cinco estrellas. Comercializa recorridos por el Pueblo Mágico, así como tours dentro de sus instalaciones donde se expone el proceso de fabricación del tequila. Otorga asistencia a grupos, puesto que dispone de un amplio restaurante donde es posible la organización de eventos sociales y ejecutivos.
- **Destiladora Rubio.** En las instalaciones de esta casa tequilera los visitantes experimentan y son testigos de la producción de la bebida mediante recorridos guiados. Esta destiladora dispone de un museo de sitio reconocido por el CONACULTA, cuyo objetivo final es mostrar la evolución histórica de la empresa y de la Familia Rubio.

5.2. La Ruta del Tequila en el Paisaje Agavero

La Ruta del Tequila es uno de los productos más importantes de la región, y es sin duda la ruta turística de mayor impacto a nivel nacional. Esta iniciativa surgió en el 2006 a raíz de la declaración patrimonial del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones de Tequila; en dicho año el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) firmó un convenio de colaboración con el Consejo Regulador del Tequila (CRT), mismo que se convirtió en el órgano gestor de la ruta. Inicialmente, la ruta integraba cuatro municipios de la Región Valles de Jalisco: Amatitán, El Arenal, Tequila y Magdalena; posteriormente se incluyeron las localidades de Teuchitlán en el 2007 y Etzatlán, San Juanito de Escobedo y Ahualulco de Mercado en el 2010 (Véase Mapa 5.).



MAPA 5. Traza actual de la Ruta del Tequila en el Paisaje Agavero

Entre los principales objetivos de la ruta, figura el hermanamiento de las unidades económicas pertenecientes al sector turismo en los municipios implicados, a fin de generar empleos y aumentar la calidad de vida de los habitantes. Este circuito incluye productos relacionados con el turismo cultural, alternativo, agroturismo, turismo de negocios y turismo de descanso o placer, entre otros.

De acuerdo con la directora de la Ruta del Tequila, Martha Irene Venegas, para el 2010 esta iniciativa reportó un total de 305 MIPYMES, 91% de ellas

atendidas mediante diagnóstico, capacitación y fortalecimiento institucional; además, 152 empresas obtuvieron el distintivo TT, símbolo de calidad en el servicio.

Actualmente, existe una evidente desarticulación entre los atractivos turísticos que conforman la ruta. Ciertamente, los municipios que integran la iniciativa trabajan de manera individual en la promoción y comercialización de sus propios productos, ocasionando con ello el rezago de algunos sitios con potencial turístico. De hecho, el portal oficial de la Ruta del Tequila (www.rutadeltequila.org.mx) no presenta información básica sobre las actividades de turismo que pueden practicarse en la localidad de San Juanito de Escobedo, uno de los municipios más atrasados en términos de desarrollo. Ante tales circunstancias, se considera prudente la creación de estrategias de comercialización específicas, las cuales contemplen la ruta como un producto integral, y no como espacios turísticos planificados de forma aislada.

5.3. Trenes turísticos

El servicio de trenes turísticos tiene como objeto crear un producto que atraiga a los visitantes de la zona, mismo que complemente la oferta turística de los lugares de origen y destino. Los trenes turísticos ofrecen rutas que enfatizan la herencia cultural del país y que hacen emerger la nostalgia por el uso de este transporte (Blancheton y Marchi, 2013).

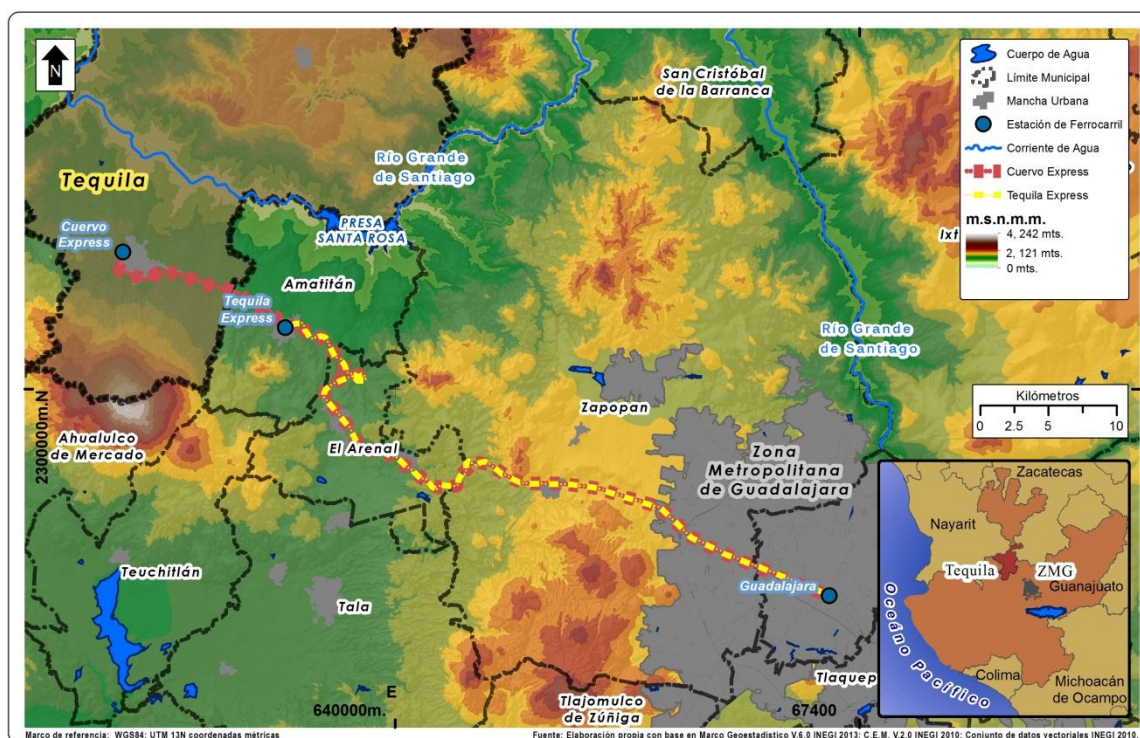
En Jalisco existen dos trenes turísticos de corta distancia, ambos comercializados bajo la temática cultural que gira en torno a la producción del tequila (Véase Mapa 6.). Uno de ellos es el *Tequila Express*, tren que inició sus operaciones en 1997 bajo la coordinación por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO). Esta iniciativa surge con el objetivo de rescatar y revivir el tren de pasajeros en el territorio nacional, difundiendo a su vez los tres pilares de la mexicanidad: mariachi, tequila y charrería.

Por lo general, el *Tequila Express* ofrece recorridos diurnos de fin de semana con un costo al público de 1,200, 1,080 y 800 pesos para adultos, personas de la tercera edad y niños, respectivamente. Cabe señalar que este servicio ferroviario cubre la ruta Guadalajara-Amatitán, situación por la cual no genera un impacto económico directo para la localidad de Tequila.

El otro tren turístico es el *José Cuervo Express*, mismo que pertenece a la casa tequilera Mundo Cuervo. En este caso, el servicio cubre la ruta Guadalajara-Tequila con recorridos diurnos y nocturnos los fines de semana; los precios al público oscilan entre los 1,350 y 1,530 pesos dependiendo de la experiencia

que se desee contratar. El recorrido de este tren permite que los pasajeros conozcan el Paisaje Agavero, declarado Patrimonio de la Humanidad en el 2006 por la UNESCO.

Sin embargo, aun cuando el *José Cuervo Express* es un producto turístico atractivo que diversifica la oferta en el municipio, no representa un impacto significativo en la economía local, puesto que el servicio de dichos recorridos se presta únicamente dentro de las instalaciones de la casa tequilera, o en su caso, del propio tren. En este sentido, es necesaria una mayor vinculación entre los organismos empresariales que operan en la localidad y el sector público, a fin de que los beneficios generados a raíz de la implementación de este tipo de atracciones, se reflejen palpablemente en el desarrollo turístico municipal y, consecuentemente, en el bienestar de la población.



MAPA 6. Rutas de los trenes turísticos que operan en el estado de Jalisco

6. INFRAESTRUCTURA

La infraestructura es un factor determinante para el desarrollo socioeconómico de un lugar. Tanto la infraestructura básica como la turística, definen el nivel de competitividad de un destino, por lo que en este apartado se expone el estado actual de la infraestructura en el Pueblo Mágico de Tequila.



IMAGEN 2. Aspecto de la autopista de cuota que conduce a Tequila, 2013.

6.1. Accesibilidad

De acuerdo con el Anuario Estadístico (INEGI, 2012) referido a diciembre de 2011, el municipio contaba con una red carretera equivalente a 146 kilómetros longitudinales, predominando los caminos rurales pavimentados y revestidos (Véase Tabla 9.).

TABLA 9. Longitud de la red carretera en el municipio de Tequila		
Tipo de camino		Longitud (km)
Troncal federal	Pavimentada	31
	Revestida	0
Alimentadoras estatales	Pavimentada	24
	Revestida	0
	Terracería	0
Caminos rurales	Pavimentada	51
	Revestida	40

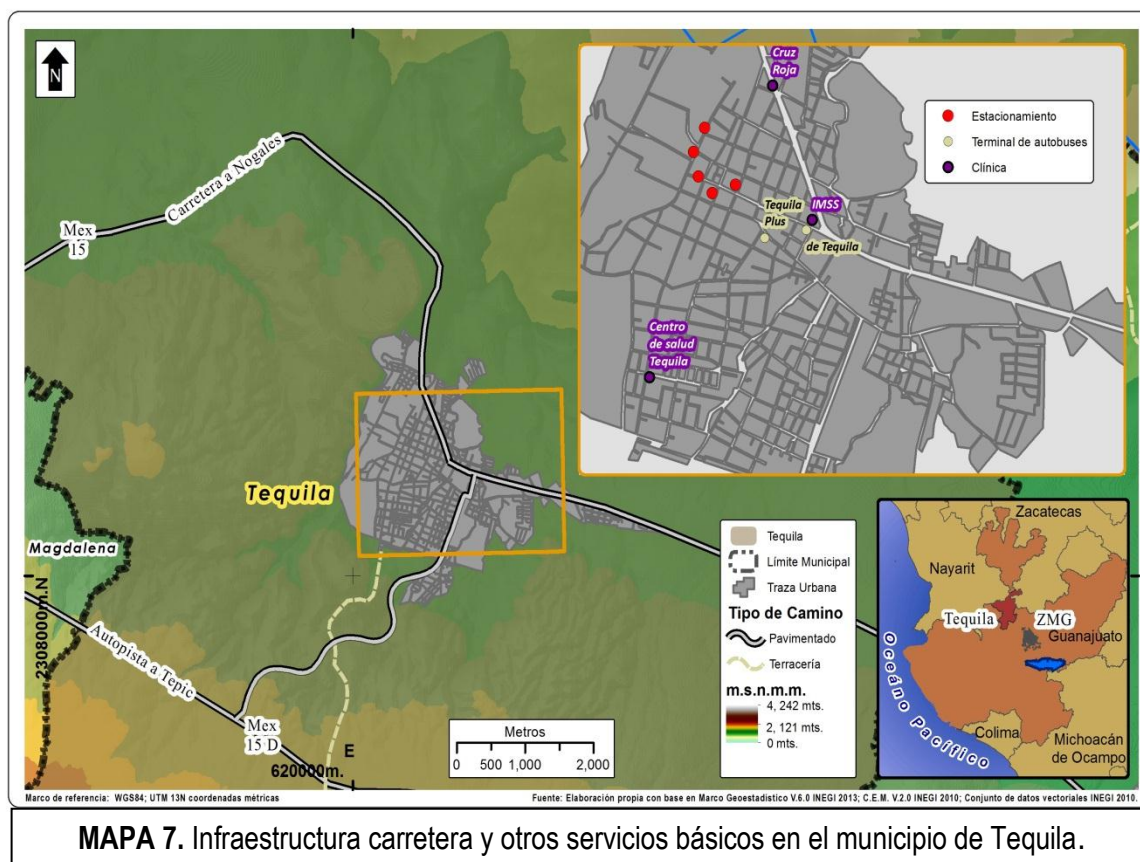
Fuente: Elaboración propia con base en Anuario Estadístico, INEGI 2012.

Para llegar al municipio, se puede tomar la carretera libre federal número 15 que atraviesa las poblaciones de La Venta, Santa Cruz del Astillero, El Arenal y Amatitán; de hecho esta vía de acceso es el camino oficial de la Ruta del Tequila, misma que permite admirar con mayor detalle el Paisaje Agavero. El

trayecto comprende 60 kilómetros entre la ZMG y el municipio, con una duración aproximada de 55 minutos.

También es posible acceder a Tequila a través de la autopista de cuota Guadalajara-Tepic, atravesando una caseta de cobro cuyo costo de peaje es de 103 pesos. Esta ruta reduce considerablemente la duración del trayecto y se encuentra en condiciones óptimas; sin embargo, es relativamente costosa para los usuarios puesto que la longitud del recorrido es pequeña en comparación a la distancia entre la ciudad de Guadalajara y otros puntos de interés turístico en el interior del estado (Véase Mapa 7.).

Cabe mencionar que la carretera libre que conduce a la localidad muestra claros signos de deterioro, específicamente a partir del municipio de El Arenal, localizado a 41 kilómetros de la ZMG. Por otro lado, el entronque de salida hacia la autopista de cuota carece de la señalización precisa para ubicar al viajero en su trayecto. De hecho, esta vía carretera solo cuenta con un solo letrero de tráfico indicando la dirección de Tequila, mismo que causa confusión en el paseante y ocasiona desvíos en la ruta.



6.2. Transportación terrestre

La localidad cuenta con dos centrales de autobuses. La primera opción es la Terminal de Autobuses *Tequila Plus*, que pertenece a la compañía del mismo nombre. Los autobuses de la línea ofrecen 38 corridas diarias que parten desde la Antigua Central Camionera de Guadalajara hacia el municipio; el recorrido tiene una duración aproximada de 1 hora con 50 minutos puesto que recoge pasaje en las poblaciones de la Venta, El Arenal y Amatitán, así como en la Terminal de Autobuses de Zapopan.

El servicio tiene un costo de 85 pesos para adultos y 43 pesos para menores y personas de la tercera edad. Además, el portal oficial de la compañía ofrece la posibilidad de adquirir los boletos vía internet, factor que resulta benéfico para el visitante que arriba a Tequila desde otros puntos del país o, incluso, desde el extranjero.

Si bien el servicio de transportación que ofrece la línea no es malo, la terminal, por su parte, carece de instalaciones propias para ofrecer un servicio de calidad al turista; de hecho, el edificio se encuentra deteriorado, no dispone de sala de espera ni de sanitarios, y el área de recepción es inadecuada para atender de forma oportuna al viajero.

La segunda opción es la terminal de autobuses de Tequila, emplazada en la Avenida Sixto Gorjón. El estacionamiento interior tiene capacidad para cinco autobuses; no cuenta con apeaderos y ofrece rutas de corto alcance, que en su mayoría parten hacia la capital tapatía. En general, el servicio que ofrecen ambas terminales es deficiente, razón por la cual, se hace necesaria la remodelación de ambos edificios o, en su caso, la conformación de una sola central de autobuses.

6.3. Transportación aérea

El municipio de Tequila no cuenta con un aeropuerto formal; la transportación aérea se realiza a través de las pistas de aterrizaje localizadas en los poblados de Jalpilla, El Tuitán, San Pedro Analco, Tapezco y El Cóbano, mismas que tienen capacidad para recibir aeronaves pequeñas. Ciertamente, el turismo que arriba a la localidad raras veces utiliza aeronaves privadas, cuestión por la cual, estas pistas de aterrizaje no tienen mayor incidencia en el desarrollo del sector. La mayor parte del segmento de mercado que se transporta por aire, lo hace a través del Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo de Guadalajara, localizado a hora y media del municipio.

6.4. Transportación ferroviaria

Actualmente, la infraestructura ferroviaria en México no se considera una vía elemental para el desplazamiento de los flujos nacionales e internacionales de viajeros; de hecho, los ferrocarriles son básicamente utilizados como un medio de transporte de grandes volúmenes de mercancías a bajo costo. Sin embargo, en ciertos destinos turísticos del país, el uso de trenes se ha convertido en una alternativa viable para modernizar la oferta turística.

Entre estos destinos se ubica Tequila, que desde la época pasada figuró como un punto de llegada para el tren turístico *Tequila Express*. En la actualidad, sólo el tren *José Cuervo Express* cubre la ruta Guadalajara-Tequila con recorridos diurnos y nocturnos de fin de semana. No obstante, este servicio ferroviario no es comúnmente utilizado como medio de transporte por la mayoría los turistas que desean visitar el Pueblo Mágico; más bien, se trata de una iniciativa privada que traslada pasajeros, cuyo interés principal radica en conocer la tradición de una de las casa tequileras más emblemáticas del municipio.

6.5. Movilidad

La movilidad de la población local en Tequila despliega grandes conflictos. Ciertamente, la cobertura vial no es suficiente para interconectar la totalidad del área urbana, lo que origina situaciones de aislamiento y discontinuidad de calles y avenidas. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tequila (H. Ayuntamiento de Tequila, 2012), la movilidad vehicular en el municipio se puede analizar bajo tres perspectivas, las cuales se desglosan a continuación:

- *El sistema vial primario.* Está integrado por la carretera federal número 15 Guadalajara-Nogales, y el entronque con la autopista de cuota; ambas vías denotan deficiencias de interconexión, provocando demoras y congestionamiento vehicular constante.
- *El sistema vial secundario.* Se conforma por tres ejes independientes que en conjunto, suman 1500 metros de longitud. El primero de ellos es la avenida Sixto Gorjón, circuito que presenta el mayor grado de congestión vehicular. En segunda instancia se encuentra la calle San Martín, utilizada como vía de desahogo para el tráfico pesado pero, carece de la conexión necesaria con el sistema vial primario. Por último, la Calle Francisco I. Madero funciona como vía alterna al primer eje, además de ser el principal colector vehicular del poblado.
- *La vialidad primaria.* Está constituida por una red de calles que comunican el resto de la zona conurbada. Por su bajo nivel de tránsito

vehicular, no presenta mayores congestionamientos; más bien, la problemática principal se centra en los vehículos estacionados sobre la vía pública.

Las personas que no cuentan con vehículos automotores pueden desplazarse a través de cuatro líneas de transporte público, mismas que cubren casi toda el área conurbada. De igual forma, se cuenta con dos sitios de taxis localizados en la avenida Sixto Gorjón y la calle Morelos, respectivamente. Por lo regular, el viajero no hace uso del servicio de transporte público o privado, más bien, son las transportadoras turísticas las encargadas de llevar al visitante hacia los atractivos de mayor auge en el destino.

Es importante mencionar que gran parte de los flujos turísticos llegan a Tequila en automóvil propio, lo que aumenta las posibilidades de congestionamiento vial en el primer cuadro de la ciudad. Aunado a esto, los cinco estacionamientos públicos que se ubican en el municipio resultan insuficientes para cubrir la demanda de vehículos que arriban al lugar, sobre todo en temporadas altas para el turismo.

6.6. Servicios médicos

Tequila, al ser un destino turístico que promueve el consumo de una de las bebidas embriagantes más importantes para la cultura mexicana, requiere de una adecuada infraestructura de salud que no sólo atienda las necesidades de la población local, sino que también sirva para respaldar cualquier emergencia médica que se suscite entre los paseantes. En este rubro, Tequila presenta ciertas deficiencias.

Ciertamente, la cobertura del servicio de salud resulta insuficiente para atender las demandas de la población tequilense. Para el 2011, el municipio contaba con un total de nueve unidades médicas, de las cuales dos pertenecían al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); una al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); cinco a la Secretaría de Salud del Estado y una más correspondiente al sector privado (INEGI, 2011).

Además, en ese mismo año se contabilizaron 26 médicos distribuidos en las nueve instituciones, lo que significó una media de 3,563 consultas atendidas por trabajador. Cabe mencionar que el promedio estatal de personal médico por clínica equivale a 12.7 trabajadores, mientras que en Tequila la cifra se reduce a 2.9 (*Ídem*). Aunado a esto, la localidad no cuenta con un hospital de

alta tecnología, capaz de brindar un servicio especializado a los pacientes que lo requieran.

6.7. Señalización

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Pueblos Mágicos (SECTUR, s.f.), la localidad candidata a obtener el título otorgado por dicho programa debe participar activamente en acciones de orientación e información al visitante, mediante señalización y mapeo en los principales accesos y sitios de interés turístico. En el caso de Tequila, el proyecto actual de señalización presenta uno de los principales conflictos para hacer de éste Pueblo Mágico un destino competitivo.



IMAGEN 3. Estado de la señalización turística en Tequila, 2013.

Los letreros de tráfico que se exhiben en el interior del municipio y en los accesos principales se encuentran en franco deterioro. En muchas ocasiones, dichas señales se muestran obsoletas y, más que servir de apoyo, provocan confusión entre los paseantes. Además, es evidente la presencia de graffiti en gran parte de los letreros turísticos, provocando con ello un grave daño a la imagen urbana del destino. Por su parte, muchos de los rótulos de localización que se ubican en los principales cruces viales están fuera de sitio, y no indican una referencia espacial clara (Véase Imagen 3.).

Con respecto a la señalización determinada en las reglas de operación del Programa, Tequila presenta un panorama muy diferente al resto de los Pueblos Mágicos jaliscienses. En municipios como Tapalpa y Mazamitla, las cédulas turísticas son capaces de dotar de identidad a los destinos; sin embargo, la localidad tequilense carece de dichos atributos, pues la mayoría de los establecimientos turísticos exhiben carteles publicitarios diseñados al gusto de los propietarios, un factor más que incide en el detrimento de la imagen turística en el poblado.

Ante la situación actual, se hace necesaria la implementación de un plan adecuado de señalización turística, el cual pueda repercutir favorablemente en el desarrollo del sector. Es importante tener en cuenta que la señalización representa una tarea especialmente compleja, pues no sólo requiere integrar características técnicas específicas para que la información se refleje eficazmente en la seguridad vial, sino que también, debe realizarse con un nivel de calidad acorde a la imagen que el destino pretende mostrar.

7. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Las estrategias de promoción y comercialización son un engranaje vital en la cadena productiva del turismo. Los destinos altamente competitivos se acompañan de ingeniosas campañas publicitarias que, de alguna u otra forma, consiguen elevar los indicadores en términos de rentabilidad económica. La promoción que se realiza en el contexto nacional se ejecuta casi exclusivamente en base a medios audiovisuales, mismos que en muchas ocasiones, no logran impactar satisfactoriamente en la imagen del país como destino turístico.

A nivel local, la situación se torna aún más complicada. En muchas ocasiones, los municipios no cuentan con el respaldo económico necesario para crear campañas que lejos de repetir patrones, sean capaces de innovar en el mercado. A continuación se analizan los aspectos más significativos en la promoción y comercialización de Tequila como destino turístico.

7.1. Campañas de promoción

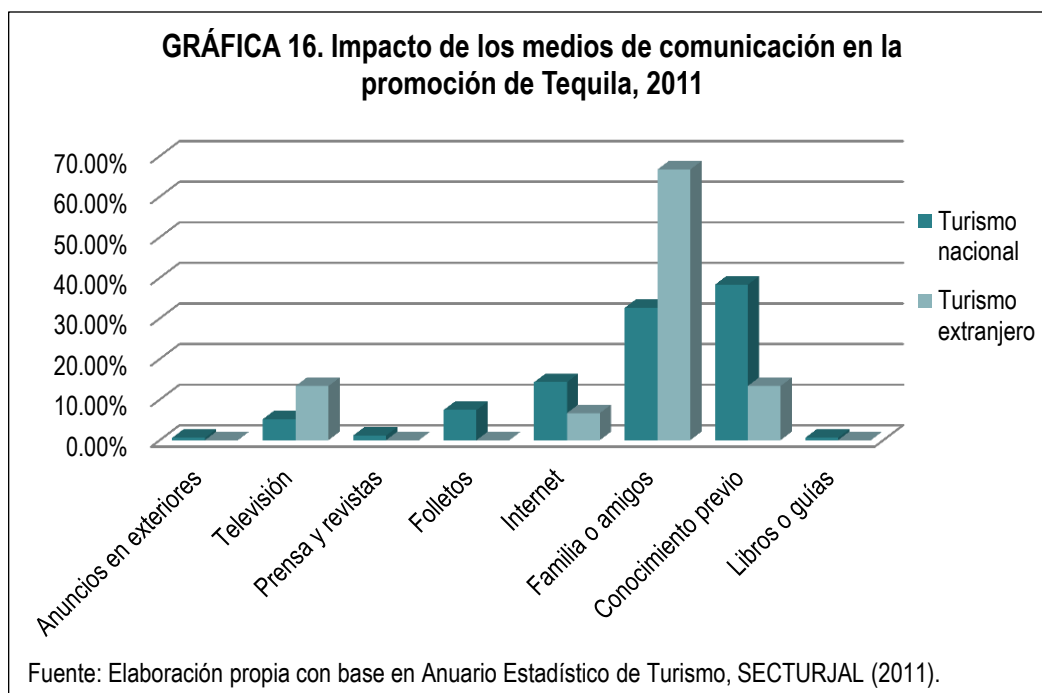
Las campañas de promoción son un aspecto fundamental para la comercialización de cualquier destino turístico. Cuando la publicidad es deficiente, la productividad del sector se ve disminuida drásticamente, por lo que de ésta depende gran parte del éxito o fracaso del producto. Para el caso de Tequila, la promoción se realiza básicamente a través de medios electrónicos, entre los que destacan:

- *El portal oficial del H. Ayuntamiento Municipal de Tequila (www.tequilajalisco.gob.mx);* a través de este sitio se ofrece una breve descripción sobre los principales sitios de interés turístico en la localidad. Además, cuenta con un directorio de hoteles, transportadoras, recorridos turísticos, establecimientos de alimentos y bebidas, entre otros. No obstante, el portal solo se publica en español, situación que reduce la capacidad del destino para incrustarse en mercados internacionales
- *El sitio oficial de la campaña institucional promovida por SECTUR (www.visitmexico.com),* proporciona información básica sobre el destino y ofrece la posibilidad de reservar boletos de avión en el mismo portal. Asimismo, facilita un accesible itinerario de viaje que sirve de guía para el turista.
- *La página oficial de la Ruta del Tequila (www.rutadeltequila.org.mx).* El sitio no es de uso exclusivo para los visitantes que arriban a Tequila, más sin embargo, ofrece un itinerario útil de los servicios turísticos que operan en la localidad. De igual forma, proporciona un listado de los

establecimientos oficialmente adscritos a la Ruta del Tequila que, a su vez, están debidamente certificados bajo el *Distintivo TT*.

Cabe señalar que la mayoría de los hoteles y casas tequileras que operan en la localidad cuentan con su propia página de internet, a través de la cual, dependiendo el tipo de establecimiento, se ofrece información turística básica del municipio.

Paralela a la publicidad virtual, Tequila ha servido como locación para numerosos documentales, películas y telenovelas, mismos que han difundido la imagen del municipio en diversas partes del mundo. Entre estos productos audiovisuales, destaca la telenovela creada por Grupo Televisa en el año 2007, que llevó por nombre “Destilando Amor”. De hecho, fue tal el impacto de la producción que incluso años después de salir al aire, se seguían fabricando y comercializando artesanías con imágenes alusivas a los protagonistas de la serie. Además, se ofrecían recorridos turísticos a las casas tequileras que fungieron como locaciones para la grabación; en total, el producto constó de 170 episodios y se transmitió en 29 países de América, Asia y Europa.



Finalmente, de acuerdo con el Anuario Estadístico de Turismo (SECTURJAL, 2011), la publicidad de boca en boca ha sido el medio más eficiente para promocionar el destino en el ámbito internacional. Por su parte, el conocimiento previo del municipio ha servido para que más del 38% de los turistas nacionales visiten Tequila, seguidos de aquellos que acudieron al sitio por

recomendaciones de familiares o amigos (32.5%). Destaca la participación de los medios audiovisuales, específicamente de la televisión, que influyó en el 13.3% y 5.1% de los paseantes extranjeros y nacionales, respectivamente (Véase Gráfica 16).

7.2. Estrategias de comercialización

En la comercialización de Tequila como destino turístico intervienen diferentes mecanismos. Por un lado, las tradicionales agencias de viajes y tour-operadoras localizadas generalmente en el Centro Histórico de Guadalajara venden recorridos guiados al municipio, a bordo de camiones en forma de barricas o botellas de tequila. Regularmente, estos medios de transporte se localizan en el primer cuadro de la capital tapatía, lugar en donde inicia el recorrido.

Por otra parte, la comercialización hacia el exterior del estado, se ejecuta en medios electrónicos, principalmente a través de tour-operadoras mayoristas tales como:

- *Tripadvisor* (www.tripadvisor.com). En total, ofrece reservaciones en 10 establecimientos de hospedaje de categorías diversas, además de presentar opiniones de viajeros para cinco restaurantes y cinco atracciones complementarias en el municipio. Entre otras cosas, también brinda información relacionada con el estado del tiempo, así como la posibilidad de adquirir boletos de avión.
- *Despegar* (www.despegar.com). Facilita reservaciones en tres hoteles del municipio, además de contar con vuelos y otros paquetes vacacionales.
- *Booking* (www.booking.com). Ofrece reservaciones en 11 establecimientos que ofrecen servicios de alojamiento.
- *Pricetravel* (www.pricetravel.com). Comercializa sólo un hotel de categoría cinco estrellas.

No obstante, es importante señalar que ninguno de los turistas encuestados por SECTURJAL en 2011, respondió haber utilizado el servicio de agencias y operadoras de viaje para realizar su visita, cuestión que pondría en duda la rentabilidad de estos negocios.

7.2.1. Implementación de las TICS en el turismo local

Las TIC's representan una herramienta de comercialización altamente favorecedora para los destinos turísticos, sobre todo con la implementación de

aplicaciones accesibles tanto para prestadores de servicio como para los propios usuarios. Sin embargo, los beneficios de estas nuevas tecnologías no se han visto reflejados en la actividad turística del municipio tequilense.

Lograr que el turismo en la localidad sea mayormente competitivo en el ámbito estatal y nacional, requiere de la incorporación eficiente de las TIC's, una prioridad para el Plan de Desarrollo Turístico Local de Tequila. De hecho, dicho instrumento hace especial hincapié en el establecimiento de nuevos programas de formación turística capaces de integrar en las empresas del destino, nuevas habilidades en materia de manejo de la tecnología, no sólo enfocadas en la utilización de portales *web*, sino también incluyendo el uso programático de aplicaciones, tales como *facebook*, *twitter*, *foursquare*, *tripadvisor*, entre otros.

En el Pueblo Mágico de Tequila, la implementación de TIC'S en el sector permitiría incentivar nuevos segmentos de turismo y con ello, diversificar la oferta del destino. Además, la aplicación de estas herramientas contribuiría al proceso de arraigo hacia la marca turística que ostenta el municipio. Entre otras cosas, las nuevas tecnologías participarían activamente en la orientación y apoyo de una gran parte del mercado que arriba a la localidad, de allí la importancia de su utilización.

7.3. Mercados potenciales

7.3.1. Turismo Cultural

La mayor parte de los atractivos con los que cuenta Tequila son índole cultural. Sin embargo, el destino no ha logrado consolidar la totalidad de sus recursos patrimoniales, puesto que la actividad turística se ha centrado casi exclusivamente en la comercialización del tequila y su proceso de fabricación. Es necesario ampliar las posibilidades de diversificación del destino y, para ello, es necesario analizar las características de un mercado altamente potencial en Tequila: el turismo cultural.

Según cifras reportadas por el Sistema Integral de Información y Mercados Turísticos (SIIMT, 2012) el total de visitantes a museos, monumentos históricos y zonas arqueológicas administradas por el INAH, ascendió a 228,800 turistas sólo en el estado de Jalisco, de los cuales poco más del 88% corresponden a nacionales. Los registros revelan la magnitud y el alcance del turismo cultural en el estado, pudiendo representar un nicho de mercado altamente explotable en el destino tequilense.

De acuerdo con un estudio realizado por SECTUR y el Centro de Estudios Superiores de Turismo –CESTUR- (2006) la edad promedio de los turistas

nacionales que viajan motivados por la cultura oscila entre los 35 y 49 años, mientras que para extranjeros va desde los 25 hasta los 34 años; es decir, la mayoría de los visitantes son adultos jóvenes. Relacionado al nivel de escolaridad, gran parte de los visitantes nacionales (63%) e internacionales (78%) afirmaron contar con estudios de universidad o incluso de posgrado, situación que denota la necesidad de contar con atracciones culturales de alta calidad y contenido temático. De igual forma, casi todos los visitantes que viajan motivados por la cultura lo hacen en grupos de 4 y, regularmente, escuchan las recomendaciones de amigos y familiares antes de arribar a los destinos.

Por otro lado, el poder adquisitivo de estos turistas equivale a un nivel socioeconómico medio alto. El promedio de ingresos para nacionales es de 23,227 pesos mensuales, mientras que para internacionales equivale a 80,509 dólares anuales. Esta característica demuestra una capacidad de gasto en los destinos relativamente alta; de hecho, la mayoría de los turistas hacen uso de servicios de hospedaje y permanecen en el destino más de tres noches.

Indudablemente, el segmento de turismo cultural representa uno de los mercados con mayor potencial de explotación en este destino. La oferta de nuevos atractivos relacionados con la cultura local es una oportunidad más para alargar la estancia del visitante en Tequila que, por lo regular, es baja. De hecho, el impacto del segmento de turismo cultural es tal, que aun cuando el visitante no haya realizado su viaje con motivos culturales, se muestra casi siempre interesado por el patrimonio material e inmaterial que poseen los destinos.

Recomendaciones para atraer este segmento de mercado:

- a. Dada la importancia de la publicidad de boca en boca para los turistas motivados por la cultura, se hace indispensable la impartición de cursos de anfitrión a los prestadores de servicios turísticos en Tequila, a fin de que éstos ofrezcan un servicio de calidad perceptible por los visitantes.
- b. Es importante adaptar las atracciones existentes en base a los gustos y necesidades de un segmento cuyo nivel socioeconómico es medio-alto. Los productos turísticos en este Pueblo Mágico deben ser capaces de generar experiencias de calidad en los paseantes y, han de acompañarse por toda una serie de elementos tales como: servicios de salud, infraestructura e imagen urbana, seguridad pública, tecnologías de la información, entre otros.

- c. Se recomienda integrar una estrategia de promoción turística capaz de integrar los atractivos culturales que se encuentran rezagados dentro del municipio. Se trata de consolidar un destino íntegramente planeado, y no de esfuerzos aislados por parte de determinadas empresas turísticas.
- d. La calidad de las exposiciones museográficas, así como de las expresiones arquitectónicas reviste en un factor de vital importancia para atraer turistas interesados por la cultura. Por tanto, es importante que los recintos e inmuebles localizados en este Pueblo Mágico, reciban la gestión oportuna para efectos de su rehabilitación, mantenimiento y conservación.

7.3.2. Ecoturismo

Tequila cuenta con una cantidad importante de atractivos naturales, entre los que destacan el Volcán, la Sierra Madre Occidental y el Paisaje Agavero. No obstante, aun cuando muchos de ellos poseen características altamente potenciales para desarrollar un turismo de naturaleza, carecen de la infraestructura y la comercialización adecuada para integrarlos de forma eficaz a la oferta turística del destino. En la actualidad, son pocos los esfuerzos realizados en el municipio para atraer turistas interesados por actividades eco-alternativas, más sin embargo, representan un segmento de características muy atractivas para detonar el sector en este Pueblo Mágico.

De acuerdo con un estudio presentado por SECTUR y CESTUR (2006a), los mayores mercados emisores del ecoturismo en México son el Distrito Federal (28%) y Jalisco (20%). Teniendo en cuenta que Tequila es un destino propiamente local, cuyos flujos turísticos provienen principalmente del interior del estado, se hace visible la alta potencialidad de explotar con éxito este segmento de mercado.

Según resultados obtenidos por dicho estudio, los visitantes interesados por el ecoturismo en territorio nacional, son en su mayoría adultos jóvenes y gustan de realizar actividades relacionadas con la observación de flora y fauna. Tienden a visitar sitios poco perturbados por la acción del hombre y suelen formar parte de prácticas de sensibilización cultural. A diferencia de los turistas motivados por la cultura, este tipo de viajeros organiza su viaje en base a diversos medios audiovisuales, tales como la televisión y el internet.

El ecoturismo es practicado generalmente por personas de nivel socioeconómico alto. En promedio, los turistas nacionales que viajan motivados por la naturaleza perciben poco más de 40,000 pesos mensuales y se quedan

4.7 días en el destino; los extranjeros, por su parte, perciben 80,000 dólares al año y alcanzan una estancia de 6.6 días. De igual forma, la mayoría señala contar con estudios universitarios y ser profesionistas, razón por la cual su capacidad de gasto en el destino aumenta.

Con esto, se puede precisar que el segmento ecoturístico representa una oportunidad clara para diversificar y detonar la oferta en este Pueblo Mágico, así como para prolongar la estancia del visitante que arriba al mismo. Lógicamente, es necesario complementar los recursos naturales con infraestructura adecuada para su aprovechamiento sustentable, pero una vez integrados dichos elementos, podrían consolidar a Tequila como un referente del turismo natural en México.

Recomendaciones para atraer este segmento de mercado:

- a. Es indispensable dotar de infraestructura turística a las atracciones naturales presentes en el municipio, ya que ni siquiera se cuenta con vías de acceso en buen estado.
- b. Convertir este destino en un producto de turismo natural, no sólo implica la dotación de infraestructura. Se trata más bien de generar toda una serie de acciones encaminadas a conservar la fisonomía ambiental y a su vez, generar beneficios para la población local.
- c. Una vez adaptados los recursos, se requiere de una estrategia de comercialización que vaya más allá de la impresión de volantes y guías turísticas. Dadas las características de este segmento, resulta fundamental la gestión de medios electrónicos para promocionar el destino, tales como portales de internet, redes sociales, blogs y catálogos interactivos.
- d. La práctica de actividades ecoturísticas conlleva cierto grado de riesgo para los visitantes, por lo que los productos generados para atender este segmento, deberán contar con los requisitos de calidad máximos establecidos por la legislación vigente. Además, el municipio de proveer servicios médicos adecuados para atender cualquier incidente que pueda presentarse.

8. GESTIÓN DEL DESTINO

La participación de los actores locales en la gestión del turismo es muy importante, ya que, son precisamente ellos quienes establecen las estrategias de desarrollo de esta actividad. Así pues, para que una gestión sea eficaz, tanto el sector público como el sector privado y la sociedad civil, son quienes deben crear productos, además de organizar, coordinar y controlar todo lo referente a este sector.

8.1. Normatividad turística

En el ámbito local, el Reglamento de Turismo para el municipio de Tequila, tiene como objeto apoyar el desarrollo de la actividad turística en el destino, a través de la creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos municipales. Además, busca regular la atención y orientación que se le brinda al visitante e integrar el padrón de los prestadores de servicios turísticos instaurados en este Pueblo Mágico. Este instrumento normativo fue elaborado por la administración municipal correspondiente al periodo 2007- 2009, mismo que todavía conserva vigencia en la jurisdicción actual.

Cabe mencionar que la interpretación, aplicación, vigilancia y cumplimiento de dicho reglamento compete al H. Ayuntamiento Municipal de Tequila, específicamente a la Dirección de Fomento Turístico del municipio. Por tal motivo, esta dependencia requiere una reestructuración o reingeniería que permita no sólo fortalecer la relación interinstitucional con otras dependencias públicas, como por ejemplo con las encargadas de la promoción cultural, sino también dar seguimiento a los acuerdos, compromisos y estrategias que contribuyan al fomento y desarrollo de la actividad turística en la entidad.

Por otra parte, el H. Ayuntamiento de Tequila emite algunos otros reglamentos que podrían tener estrecha relación con el sector turístico local; entre éstos destacan: el Reglamento de Espectáculos, el Reglamento de Mercados Municipales, y el Reglamento de Estacionamiento; sin embargo, este último instrumento no se aplica totalmente en la operatividad de los estacionamientos públicos instaurados en el municipio, de hecho, el servicio que se presta es en muchas ocasiones insuficiente para cubrir la demanda de visitantes que arriban al lugar y no se cumplen las condiciones básicas establecidas en dicho reglamento.

Asimismo, el Plan de Desarrollo Turístico de actual vigencia en Tequila, participa de manera activa en la planeación del sector turismo de esta

localidad. El documento esboza cinco ejes de desarrollo en base a la identificación de problemáticas que inciden directamente en la actividad turística municipal; a continuación se describen dichos objetivos:

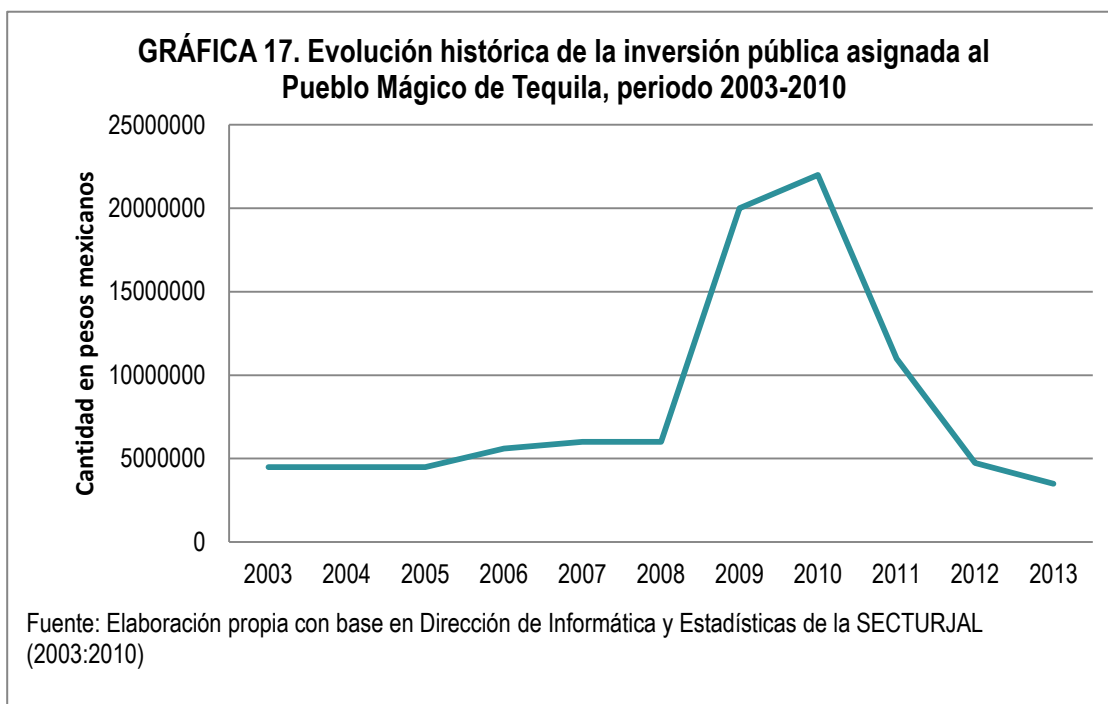
1. *Planeación del desarrollo turístico.* Proyecta la realización y el establecimiento de un proceso de planeación estratégica que permita identificar, elaborar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones.
2. *Diseño, desarrollo y comercialización de productos turísticos.* El propósito del eje es colocar en el mercado –nacional e internacional– productos y servicios que diversifiquen la oferta en el destino.
3. *Promoción turística,* misma que debiera realizarse en coordinación con las instituciones u organismos oficiales en México, a fin de aumentar la afluencia y derrama económica a la localidad.
4. *Capacitación y cultura turística.* Se reconoce la importancia de la creación de programas de capacitación, certificación y cultura turística, elementos indispensables para incrementar la competitividad de Tequila como destino turístico.
5. *Infraestructura y equipamiento turístico.* El mejoramiento de la imagen urbana es sin duda el eje de actuación principal del plan, mediante la ejecución de obras de inversión pública federal, estatal y municipal.

8.2. La gestión desde el sector público

Desde el año 2003 -cuando Tequila obtuvo la denominación de Pueblo Mágico- hasta el 2013, el municipio ha recibido un total de 92'350,000 pesos, de los cuales, cerca del 78% fue aportado a partes iguales por el gobierno federal y estatal (SECTURJAL, 2012).

En la Gráfica 17 se observa la evolución histórica del presupuesto asignado al municipio de Tequila. El año 2009 fue el más activo en términos de inversión pública, al concentrar poco más de 20 millones de pesos. A grandes rasgos, la inversión realizada en el transcurso de 10 años, se enfocó a la mejora de la imagen urbana, misma que sirvió de base para reforzar la actividad turística de la localidad. Entre las acciones resultantes de dicha inversión, sobresale la incorporación de cableado subterráneo en el primer cuadro del municipio y la construcción del boulevard de ingreso al pueblo por la carretera libre.

No obstante, conviene mencionar que los esfuerzos relativos a la rehabilitación urbana no han surtido los efectos esperados. En la actualidad, resulta prácticamente imposible identificar una arquitectura predominante en el municipio; las construcciones son eclécticas y en muchos casos, se encuentran en estado crítico. Además, el boulevard de ingreso al municipio presenta claros signos de deterioro, situación que se acompaña de grafitis y áreas verdes en mal estado.



Respecto a la recopilación y análisis de los datos duros resultantes de la actividad turística, la Dirección de Fomento Turístico del municipio genera informes que sirven de base para conformar los anuarios estadísticos presentados por la SECTURJAL. Entre otras cosas, esta dependencia levanta cuestionarios de tipo cuantitativo y cualitativo a los prestadores de servicios turísticos que operan en la localidad, así como a establecimientos culturales y recreativos. Es importante mencionar que la veracidad de los datos obtenidos a través de dichos cuestionarios está en función de la capacidad de los propios prestadores y servidores turísticos para recopilar la información de manera íntegra y puntual, por lo que ésta podría no ilustrar de forma precisa la situación real del turismo en el municipio.

8.3. Alianzas estratégicas

El turismo, al igual que muchas otras actividades, no es un sector que se desarrolle unilateralmente, sino que requiere del apoyo y soporte interinstitucional e intersectorial, sobretodo, si se planea elevar la competitividad turística de los destinos. En este sentido, en el municipio de Tequila se han desarrollado ciertas alianzas de cooperación que buscan, en primer plano, incrementar la calidad de vida de la sociedad tequilense y posteriormente, incrementar el desarrollo turístico de la localidad.

Ejemplo de lo anterior es el Consejo de Desarrollo Integral de Tequila (CODIT), órgano gestor del municipio que facilita la coordinación de estrategias entre los diversos actores involucrados en la actividad turística local. Entre las funciones principales de dicho organismo, destacan las siguientes:

- ✓ Fomentar la promoción de la imagen turística del municipio mediante la integración del sector público, la iniciativa privada y los diferentes actores sociales.
- ✓ Encabezar acciones de mejora en la calidad de los servicios turísticos, especialmente en lo referente a la capacitación de los prestadores.
- ✓ Promover la inversión –nacional y extranjera- a fin de reactivar proyectos turísticos que eleven la competitividad del destino.

En entrevista con el Lic. Alán Mata, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tequila y fundador del Consejo, señala que para el 2013 el CODIT recibió un total de 400 millones de dólares donados a fondo perdido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); estos recursos estarán destinados a la realización de proyectos de índole turístico y cultural con visión a 30 años.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Turístico de Tequila, el Consejo está integrado por personas que representan los intereses desde los sectores público, privado y social. A grandes rasgos, este organismo descentralizado de la administración municipal conjunta a la industria inmobiliaria y tequilera; a la agrupación de comerciantes locales y grupos sindicales; a la SECTURJAL, la Secretaría de Cultura de Jalisco y la SEMADET; la Ruta del Tequila, la Cámara de la Industria Tequilera de Jalisco y el Consejo Regulador del Tequila; y finalmente al H. Ayuntamiento de Tequila.

Otro organismo de funciones similares lo conforma el Comité Turístico de Tequila Pueblo Mágico. Este comité, funge como interlocutor entre los tres niveles de gobierno y la población local; está integrado por representantes de las dependencias estatales y municipales de turismo así como del Instituto

Nacional de Antropología e Historia (INAH), además de actores pertenecientes a la iniciativa privada. A grandes rasgos, las reuniones convocadas en el marco de dicho Comité se han enfocado a establecer acuerdos relativos a la imagen urbana; sin embargo, de acuerdo a las reglas de operación del Programa Pueblos Mágicos, dichas acciones se destinan únicamente al mejoramiento del espacio turístico, es decir, el primer cuadro del municipio.

Por su parte, los cinco Pueblos Mágicos localizados en el estado de Jalisco, sostienen un Acuerdo de Hermanamiento a través del cual, los respectivos Ayuntamientos Municipales se comprometen a establecer acciones de colaboración especialmente dirigidas a fortalecer las áreas de comercio, turismo, cultura, desarrollo local, entre otros.

Es conveniente señalar que casi todos los acuerdos firmados en la localidad están integrados por un grupo selecto de representantes, que pertenecen a determinadas instituciones y organismos empresariales. En este sentido, se hace necesaria la inclusión de participantes sociales, ajenos a la dinámica pública y privada, que externen las necesidades e inquietudes de la población tequilense a fin de que los beneficios resultantes de los convenios, se enfoquen claramente en el bien común del municipio. Sin duda, la desarticulación intersectorial ocasiona que no se lleguen a consensos generales sobre cómo elevar la competitividad de Tequila como destino turístico.

9. PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

La calidad en el servicio es una parte fundamental de la experiencia de un turista. Los destinos más competitivos invierten tiempo y recursos en la formación y capacitación continua del capital humano que requiere el sector; sobre todo en turismo, donde el prestador se convierte en el medio por el cual se recibe el servicio. En el contexto nacional, se han realizado esfuerzos por mejorar el ámbito de la profesionalización a través del fomento al aprendizaje de idiomas y la calidad en el servicio; mientras que los esfuerzos en capacitación se concentran, principalmente, en la higiene en la preparación de alimentos, modernización de procesos, limpieza de los establecimientos, y trato adecuado para personas con capacidades diferentes.

9.1. Escolaridad e instrucción turística

La capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios resulta un factor determinante para conseguir el éxito de los destinos turísticos. En el ámbito estatal, la tendencia por capacitar a los empleados del sector se ha fortalecido a partir del año 2008. Es así que en el 2011 registró la cifra más alta de cursos ofrecidos, con 796 cursos impartidos a un total de 23,045 trabajadores del sector.

Además, en este último año, Jalisco contaba con 45 instituciones públicas y privadas que ofertaban cursos de instrucción turística; de este total, cerca del 49% pertenecía a centros de educación superior y el 33% a bachilleratos técnicos. Cabe observar la reducida participación de programas de posgrado en materia de turismo, pues para el 2011 este nivel de estudios apenas participaba con el 5% de los programas educativos ofertados en el estado.

A nivel local, el 5% de la población tequilense de 15 años o más no sabe leer ni escribir, y poco más del 21% no completó sus estudios de primaria. Referente a la educación media superior, los registros indican que solamente el 18.5 % del total de la población cuenta con estudios de preparatoria y el 10% con algún grado de educación superior (SIEG, 2012).

En promedio, la localidad presenta un grado de escolaridad de 8.0 años, es decir, estudios de segundo nivel de secundaria (INEGI, 2010). En este tema, Tequila muestra un mejor panorama con respecto al resto de los Pueblos Mágicos jaliscienses, situación estrechamente relacionada a la cercanía del municipio con la ZMG (Véase Tabla 10.).

TABLA 10. Escolaridad promedio en los Pueblos Mágicos de Jalisco, año 2010	
Municipio	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más (años)
Lagos de Moreno	7.7
Mazamitla	7.3
San Sebastián del Oeste	6.3
Tapalpa	6.6
Tequila	8.0
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010.	

En materia de infraestructura educativa, Tequila cuenta con 59 instituciones de nivel preescolar, 69 de primaria, 33 de secundaria y 8 de bachillerato (INEGI, 2010); además, en el municipio se hace presente un Instituto Superior Tecnológico que incluye entre su oferta académica una licenciatura, siete ingenierías, un centro de idiomas y uno de emprendurismo. No obstante, sorprende que el Instituto carezca de programas educativos relacionados con el sector turístico aun cuando éste, sea un pilar básico de la economía local. Únicamente la Escuela Preparatoria Regional de Tequila ofrece bachilleratos técnicos con especialidad en turismo, donde por cierto se contabilizan 51 matrículas adscritas a dicho programa (Dirección de Educación Municipal, 2013).

Asimismo, el Centro Universitario de los Valles (CUVALLES) perteneciente a la Universidad de Guadalajara, cubre de manera parcial la demanda de aspirantes que emanan de la región. Según cifras publicadas por esta casa de estudios, para el 2012 el CUVALLES otorgó 23 títulos de Licenciatura en Turismo; sin embargo no se tienen registros exactos sobre cuántos de éstos se otorgaron a estudiantes oriundos de Tequila (Universidad de Guadalajara, 2012).

A grandes rasgos, la educación superior que se ofrece en el municipio se enfoca en la creación de profesionales cuyas capacidades les permitan incrustarse en el ámbito industrial y administrativo, específicamente en actividades relacionadas con la producción del tequila. Sin embargo, dada la evidente vocación de la localidad como un destino turístico de reconocimiento mundial, se considera prudente la creación de programas educativos enfocados a la profesionalización del sector, mismo que requiere recursos humanos cualificados para desenvolverse en el ámbito laboral.

Por otro lado, los organismos empresariales que intervienen directa o indirectamente en el desarrollo de la actividad turística, optan por obtener certificaciones diversas que les permitan acceder a mejores niveles de

rentabilidad en el mercado. En el ámbito local, los grandes corporativos tequileros participan de manera activa en la promoción y comercialización del destino, cuestión por la cual requieren de la ostentación de distintivos que reconozcan la calidad no sólo de sus procesos productivos, sino también, de los servicios turísticos que ofrecen.

De acuerdo con registros oficiales de la SECTURJAL (2012), en el municipio de Tequila se han proporcionado 1,688 cursos de capacitación turística del 2007 al 2012; de igual forma, en este mismo periodo se otorgó un total de 14 Distintivos M y 8 Distintivos H (Véase Tabla 11.). Al respecto, el CRT brinda servicio de consultoría para obtener este último distintivo, por medio del cual, se ofrece una serie de recomendaciones y técnicas para que los establecimientos de alimentos y bebidas cumplan con los niveles de calidad requeridos.

Cabe subrayar que la mayoría de las certificaciones obtenidas en el municipio pertenecen a establecimientos de talla internacional, lo que sugiere que muchas de las pequeñas empresas que operan en la localidad no cuentan con los estándares de servicio necesarios para elevar la competitividad del destino.

TABLA 11. Certificación y capacitación turística en el Pueblo Mágico de Tequila					
Año	Cursos de capacitación	Cursos de capacitación para la anfitrionía	Cursos para obtener la certificación Distintivo H	Distintivos H otorgados	Distintivos M otorgados
2007	355				
2008	200				
2009	85		206	1	2
2010	195	145	41	5	
2011	348	113		2	12
2012					
TOTAL	1183	258	247	8	14
Fuente: Elaboración propia con base en SECTURJAL, 2012.					

9.2. El Distintivo TT

El Distintivo Tequila Turístico (TT) es un reconocimiento creado por el Consejo Regulador del Tequila (CRT) para certificar a los establecimientos que forman parte de la red de empresas turísticas de la Ruta del Tequila. Para tales efectos, dichas empresas deben cumplir con una *Guía de Buenas Prácticas*, misma que incorpora variables de índole cultural, ambiental, social y empresarial. A grandes rasgos, el Distintivo TT tiene como principal objetivo orientar a las micro, pequeñas y medianas empresas para logren niveles competitivos en términos de higiene, manufactura, calidad y servicio. Asimismo, en el portal oficial de la Ruta del Tequila se exponen los requisitos necesarios

para que los establecimientos que así lo deseen se incorporen a la red y alcancen la certificación.

10. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

La disponibilidad de agua potable es un tema de gran relevancia para el desarrollo sustentable de los destinos turísticos. En algunas ocasiones, cuando el líquido vital escasea, algunos destinos optan por reducir el suministro a la población local, a fin de garantizar el abasto a los hoteles y otros establecimientos. En Tequila, el abastecimiento de agua resulta una variable fundamental que, debe ser considerada si es que se busca elevar los niveles de competitividad turística en el municipio.

10.1. Disponibilidad de agua potable

Las fuentes de abastecimiento de agua potable en Tequila son de tipo subterráneo; se extraen de cuatro pozos profundos y cuatro manantiales (Véase Tabla 12.). La oferta total del líquido equivale a 180 litros por segundo, sin embargo, el 30% de esta cantidad se ve desperdiciada por la presencia de fugas que carecen de supervisión. El sistema de almacenamiento de agua, por su parte, es limitado, pues solo se cuenta con cuatro tanques periféricos con capacidad para albergar 480 metros cúbicos. (H. Ayuntamiento de Tequila, 2012).

TABLA 12. Fuentes de abastecimiento de agua en el municipio de Tequila.		
Tipo	Nombre	Capacidad de abastecimiento (Litros por segundo)
Pozo profundo	El Indio (184 metros de profundidad)	54
Pozo profundo	Los Sauces (240 metros de profundidad)	36
Pozo profundo	Texcalame	27
Pozo profundo	La Cofradía (220 metros de profundidad)	8
Manantial	La Gloria	10
Manantial	La Fundación	10
Manantial	El Aguacatillo	10
Manantial	El Medineño	10
Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tequila, (H. Ayuntamiento de Tequila, 2012).		

Cabe señalar que la industria tequilera demanda grandes cantidades del líquido. Tan sólo en el periodo comprendido entre octubre y noviembre del 2013, se produjeron 1,696 millones de litros de tequila (CNIT, 2013); mismos que, según los expertos, demandarían un aproximado de 17,000 millones de litros de agua potable. Por otra parte, los establecimientos de hospedaje y otros servicios turísticos que operan en la localidad, ejercen continua presión en la

disponibilidad del recurso que, lógicamente, resulta insuficiente para abastecer las necesidades de sus habitantes.

De acuerdo con SIEG (2012), el municipio de Tequila se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registran 9,124 viviendas particulares. Las cifras indican que el 93.74% de la población total dispone del servicio de agua potable dentro de la casa o terreno mientras que el 95.62%, cuenta con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros. El porcentaje restante corresponde a las localidades rurales, mismas que no cuentan con la infraestructura adecuada para disponer de dichos servicios.

10.2. Contaminación y tratamiento de aguas residuales

Sin lugar a dudas, la mayoría de los problemas ambientales que se presentan en la localidad mantienen estrecha relación con la industria tequilera. De forma cotidiana, los residuos líquidos generados en el proceso de producción de esta bebida son descargados de manera directa y sin un previo tratamiento hacia los cuerpos de agua receptores. Estos residuos, mejor conocidos como vinazas, son considerados altamente contaminantes pues concentran componentes tales como sales, alcoholes y azúcares, que combinados con las altas temperaturas en las que son vertidos, provocan una elevada demanda bioquímica de oxígeno en el agua.

De hecho, el Ing. Sergio González, Regidor de Turismo y Ecología de Tequila, señala que por cada litro de tequila se generan de 10 a 14 litros de aguas residuales. En este sentido, según registros publicados por la Cámara Nacional de la Industria Tequilera (CNIT, 2013) para noviembre de este año, se habían producido un total de 40,040 millones de litros de tequila en el municipio, lo que representarían más de 400,000 millones de litros de agua con algún grado de contaminación.

Para agravar la situación, el municipio no cuenta con plantas de tratamiento en operación; de hecho, sólo la casa tequilera *Sauza* posee una planta tratadora, misma que sana las aguas contaminadas que surgen en sus propios procesos. Las plantas de saneamiento más cercanas se localizan en los poblados de Amatitán, Magdalena y Teuchitlán con capacidad de 30, 25 y 20 litros por segundo, respectivamente.

Cabe señalar que la mala calidad de las aguas no sólo es un problema de salud pública, también afecta negativamente el desarrollo del sector turístico. El más claro ejemplo de esto, es el sitio histórico de Los Lavaderos, localizado sobre el afluente Atizcoa; el atractivo comienza a sufrir los estragos de un

arroyo contaminado que además, expide olores desagradables de fácil percepción para los turistas.

11. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

La generación, separación, acopio y disposición final de los residuos sólidos es competencia de los municipios y, por lo tanto, un tema que preocupa a los gobiernos locales, más aún cuando éstos administran un presupuesto que limita su capacidad financiera para aumentar la calidad y cobertura de los servicios básicos. En este sentido, el municipio de Tequila no se encuentra exento de dicha problemática. Al tratarse de un destino turístico, no sólo se deben atender los residuos de la población local, sino también por los que generan los turistas. Incluso la cantidad de turistas o población flotante puede ser mayor a la población local en determinadas fechas o temporadas vacacionales, por lo que la demanda la cantidad de basura se multiplica.

11.1. Generación de residuos

En el municipio de Tequila, la generación de basura representa uno de los grandes factores que inciden en el deterioro de la imagen urbana. Diariamente, se generan 43 toneladas de residuos sólidos urbanos (RSU) correspondientes a un total de 39,680 personas que disponen del servicio de recolección (H. Ayuntamiento de Tequila, 2010). Se puede asumir que el resto de la población tequilense, es decir, poco más de 1000 habitantes, desechan sus residuos en sitios de confinamiento no controlados.

La mayoría de los negocios y viviendas particulares depositan los desechos en botes de basura ubicados a las afueras de su propiedad, ocasionando un grave daño visual para las banquetas y avenidas. Particularmente en la calle Sixto Gorjón, vía de acceso principal al centro histórico de la localidad, los comerciantes colocan bolsas de basura fuera de los establecimientos para que, posteriormente, el camión recolector acopie los bultos (Véase Imagen 4.). En este sentido, es necesario se establezcan horarios fijos en el servicio de recolección, con la finalidad de exhortar a la población para que no exponga los residuos en plena vía pública.

11.2. Disposición final de los residuos

La disposición final es la etapa más importante en la gestión integral de los RSU y, por tanto, representa uno de los peldaños de mayor complejidad en el proceso. Si el confinamiento de los residuos es operado de forma inapropiada, se pone en juego la protección del ambiente y, en consecuencia, se atenta contra la salud pública. Para los municipios turísticos, como es el caso de Tequila, la disposición final de los desechos representa un doble reto, pues no

sólo se trata de proteger a la población local de riesgos sanitarios, sino también, de procurar por la imagen urbana del destino.

Para tal efecto, la administración de Tequila concede el servicio de recolección y confinamiento de los residuos urbanos a una empresa privada. En total, se contabilizan seis vehículos de motor recolectores, que abastecen a poco más del 98% de la población. Asimismo, este polígono municipal cuenta con un relleno sanitario localizado en el kilómetro 4.6 de la carretera vieja a Tequila, en el tramo Tequila-Santa Rosa. El terrero cubre una superficie de 76 hectáreas, convirtiéndolo en el segundo relleno sanitario más grande del estado sólo por debajo del relleno Picachos (98 ha.), ubicado en el municipio de Zapopan.

No obstante, en la localidad existen vertederos de basura no controlados que carecen de la oportuna supervisión municipal. De hecho, diversos medios señalan que el problema de los tiraderos informales es una realidad visible en las planicies agaveras, lo que disminuye notablemente la calidad paisajística del territorio.

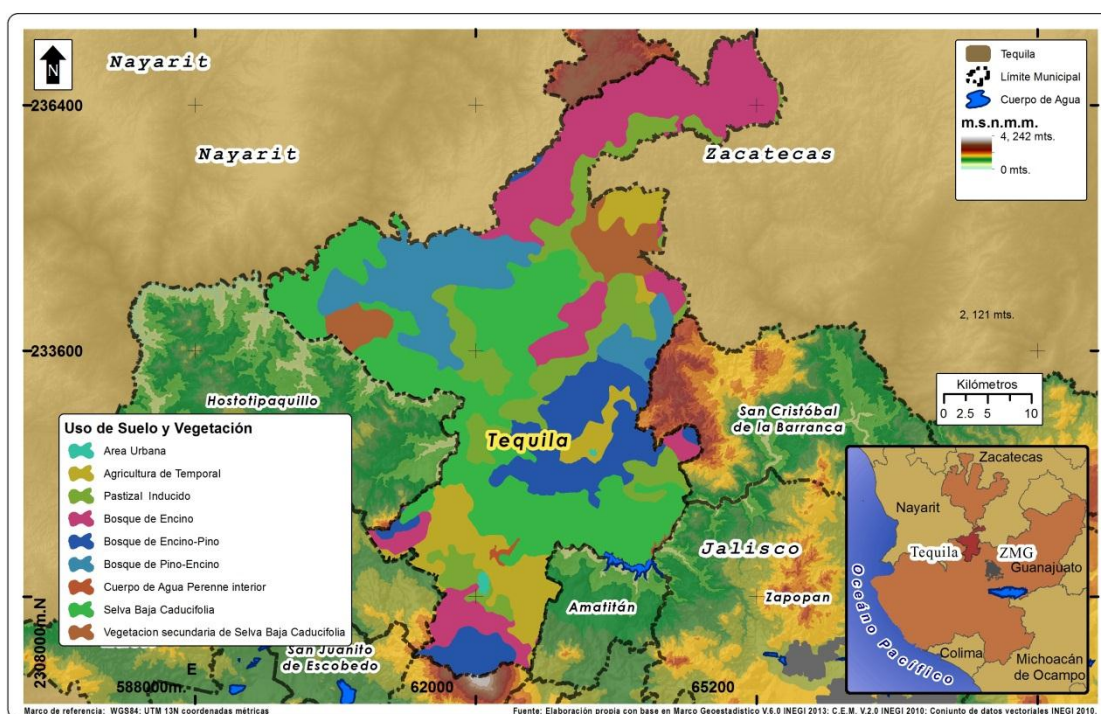


IMAGEN 4. Deterioro de la imagen urbana por la presencia de residuos sobre las principales vialidades de Tequila.

12. PROTECCIÓN DEL TERRITORIO

12.1. Usos del suelo

En Tequila el suelo es predominantemente forestal; cerca del 48% del territorio municipal está cubierto por bosques (Véase Tabla 13, Mapa 8.). Al sur de la localidad, en las partes más altas del Volcán de Tequila se observan conjuntos boscosos de encino que incluso, llegan a expandirse hasta las laderas. En el valle central, entre el Volcán y la Barranca, predominan los matorrales acompañados de suelos arcillosos aptos para la agricultura.



MAPA 8. Uso de suelo y vegetación en el polígono municipal de Tequila.

Por su parte, el extremo norte del polígono se caracteriza por la presencia de selvas bajas caducifolias, las cuales representan el espacio mejor conservado dentro del municipio. Al respecto, según registros de SIEG (2012), en los últimos 25 años se han recuperado 16 kilómetros de superficie con vegetación natural, misma que se ha visto constantemente amenazada por factores como la deforestación y la aplicación de fertilizantes inadecuados. Al respecto, la agricultura ocupa apenas el 14.8% de los suelos tequilenses, más sin embargo, esta actividad primaria representa una de las causas principales de la transformación del paisaje.

TABLA 13. Cobertura del suelo. Tequila, 2012	
Uso	Porcentaje
Agricultura	14.8%
Asentamiento urbano	0.2%
Bosque	47.3%
Cuerpo de agua	0.1%
Pastizal	15.1%
Selva	22.9%
Total	100%
Fuente: Elaboración propia con base en SIEG (2012).	

En la Tabla 14 se muestra la utilización general del suelo en Tequila. De acuerdo con la información, cerca del 40% del territorio es catalogado como zona de restauración ecológica, la cual colinda al oeste y al sur con el centro de población de municipal. Las zonas turístico hoteleras, por su parte, cubren aproximadamente el 12% del suelo, siendo los desarrollos turísticos campestres de densidad media quienes ocupan la mayor extensión del área. Ciertamente, en la última década ha crecido considerablemente el número de fraccionamientos campestres localizados a las afueras de la cabecera municipal. Sin embargo, dada las restricciones establecidas para la conservación del Paisaje Agavero, dichos desarrollos aún no tienen mayor incidencia en la transformación del territorio tequilense.

Con respecto a las zonas habitacionales, la mayor parte del suelo en el centro poblacional está ocupado por viviendas de densidad media; de hecho, el modelo de planificación propuesto en el actual Plan de Desarrollo Urbano contempla la edificación de inmuebles con esta misma característica. Poco más del 6% del suelo es utilizado con motivos industriales y de este porcentaje, apenas el 2% corresponde a las industrias tequileras que ofrecen servicios turísticos.

TABLA 14. Utilización general del suelo en Tequila, 2012.		
Zona	Sub-zona	Extensión territorial (Hectáreas)
Aprovechamiento de recursos naturales	Agropecuario	107.4
	Granjas y huertos	125.9
	Restauración ecológica	995.6
Turístico hotelera	Turístico hotelero	18.9
	Turístico campestre de densidad baja	7.0
	Turístico campestre de densidad media	225.0
	Turístico ecológico	46.0
Habitacional	Habitacional de densidad media	528.4

	Habitacional de densidad alta	97.8
Equipamiento institucional	Equipamiento institucional barrial	3.3
	Equipamiento institucional central	25.8
Usos mixtos	Mixto barrial	3.9
	Mixto distrital	70.6
Espacios verdes y abiertos	Espacios verdes y abiertos	17.2
Industrial	Industria media	115.6
	Industrial jardín	32.4
	Industria pesada	3.7
	Industria tequilera turística	3.2
Servicios a la industria y al comercio	Servicios a la industria	34.9
Instalaciones especiales ferroviarias	Instalaciones especiales ferroviarias	67.5
Infraestructura urbana	Infraestructura urbana	6.9
	Restricción por infraestructura eléctrica	7.7
Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tequila, 2012.		

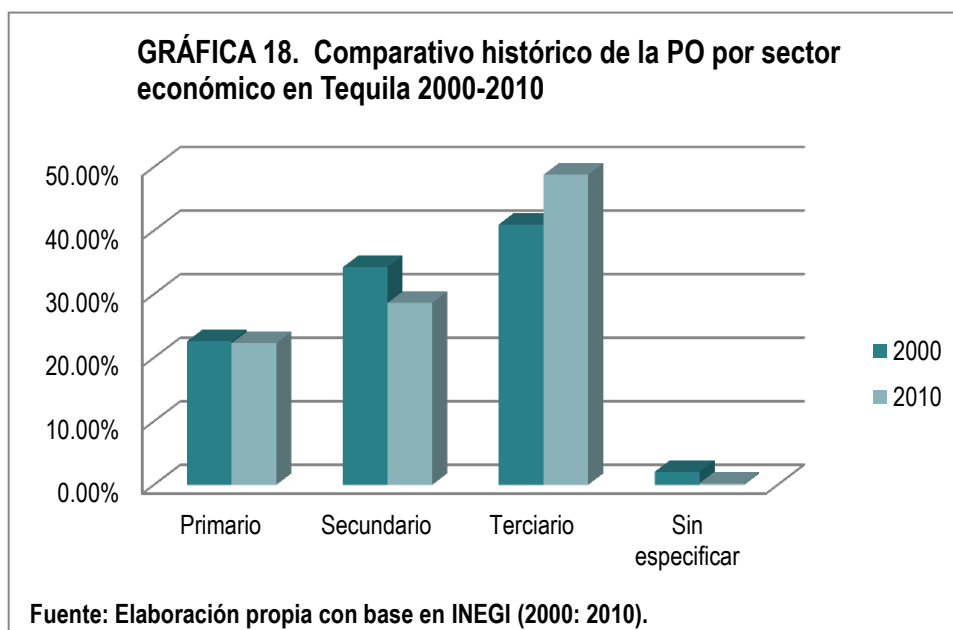
13. IMPACTOS DEL TURISMO

Al igual que todas las actividades humanas, la actividad turística genera impactos territoriales en los destinos. Algunos de estos impactos pueden ser constatados a simple vista: incremento en la oferta de servicios, aumento del número de visitantes, mejoramiento de la imagen urbana, entre otras. No obstante, existen otro tipo de impactos que no son evidentes, particularmente para los turistas. Entre ellos se pueden mencionar: aumento del personal ocupado en el sector, una mayor oferta de empleos, mayores niveles de instrucción en la población, etc.

En el caso del turismo, siempre se divulgan los beneficios que esta actividad aporta a la economía del sector, pero se deja de lado la previsión y corrección de externalidades negativas que conlleva dicha actividad como: aculturación, pérdida de tradiciones, desabasto de agua, generación de altos volúmenes de basura, desarticulación de la población local con la zona “turística”.

13.1. Impactos económicos

Desde 1997, cuando el tren turístico *Tequila Express* inició con recorridos hacia el municipio, Tequila ha experimentado un proceso de turistización constante que ha derivado en un cambio parcial de las actividades económicas locales. Como se observa en la Gráfica 18, la distribución de la población ocupada (PO) en Tequila, no sufrió variaciones significativas entre los años 2000 y 2010; de hecho, sólo se refleja un leve descenso en la mano de obra ocupada en el sector secundario.



Al respecto, se puede asumir que desde el 2003, cuando Tequila obtuvo la denominación de Pueblo Mágico, cierto porcentaje de la población inclinó sus expectativas laborales hacia la actividad comercial y de servicios, lo que produjo un ligero abandono de la industria tequilera. Ciertamente, no se registra un cambio significativo en los patrones económicos del municipio, puesto que desde inicios del siglo XX, Tequila se ha caracterizado por una evidente vocación comercial e industrial.

Si bien es cierto que algunos eventos han inducido la etapa de euforia turística en el municipio, la dinámica económica, por su parte, no ha evolucionado considerablemente; lo que sí es posible observar una mejoría en relación a los ingresos de los pobladores. Como se muestra en la Tabla 15, la PO que recibía hasta un salario mínimo disminuyó casi tres puntos porcentuales entre los años 2000 y 2010. En cambio, la categoría de trabajadores que cotizaban más de dos salarios, registró un aumento de cerca de nueve puntos porcentuales, reflejando con ello, un notable incremento en el nivel socioeconómico de los tequilerenses.

TABLA 15. Nivel de ingreso de la población ocupada, Tequila 2000 – 2010.						
Año	PEA	Población ocupada	Hasta 1 salario mínimo	De 1 a 2 salarios mínimos	Más de 2 salarios mínimos	No especificado
2000	11,323	11,215	20.01%	27.79%	46.69%	5.51%
2010	14,802	14,472	17.38%	22.78%	55.34%	4.50%
Fuente: Elaboración propia con base en información de INEGI (2000; 2010).						

13.2. Impactos sociales

Evaluar los niveles de competitividad de los destinos turísticos, no sólo supone calcular la rentabilidad de los productos ofertados; se trata más bien, de una labor integral que contemple mejorías en los niveles de bienestar de la población. Al ser una actividad compleja en la que intervienen diversos actores, el turismo genera incontables efectos en las comunidades receptoras, mismos que van desde cambios parciales en las costumbres y formas de vida de los pueblos, hasta transformaciones radicales que modifican permanentemente la dinámica local. Por tanto, el análisis de la perspectiva social se convierte en una tarea clave para comprender a fondo el funcionamiento de los destinos.

En el caso del municipio Tequila, los impactos sociales derivados de la actividad turística se reflejan en la ruptura de patrones culturales que en años

anteriores otorgaban identidad a la población. Por ejemplo, el Volcán de Tequila, considerado uno de las áreas naturales preferidas por la sociedad tequilense para su recreación de fin de semana, comienza a ser valorado como un lugar potencialmente explotable para la actividad ecoturística; lo mismo sucede en el manantial La Toma, balneario popular desde hace más de 90 años que, actualmente, es promocionado como un recurso natural óptimo para diversificar la oferta turística en el municipio.

Situación similar se observa en otros lugares históricamente representativos para la localidad, tales como la plaza principal o el mercado municipal; estos sitios significaban un punto comercial, social y religioso de gran arraigo para los habitantes más, sin embargo, ahora funcionan como un paraje turístico en donde la mayoría de los visitantes inician su recorrido.

Ciertamente, todavía existe una gran parte de la población ajena a la dinámica turística, lo que genera un sentimiento de desarraigo sobre el propio patrimonio local. De hecho, esta situación ha ocasionado cierto grado de apatía en la sociedad tequilense hacia las actividades turísticas que se desenvuelven en el municipio. Al respecto, González (2010) señala que para los habitantes del municipio, lo primero es la industria del tequila, puesto que aún no se visualizan las oportunidades de diversificación que ofrece incluir al turismo en la cadena productiva agave - tequila.

13.3. Impactos territoriales

El turismo es sin duda, una de las actividades humanas que generan mayor impacto en el territorio. Cuando se pretende explotar algún área geográfica para la industria turística, no sólo se asume la inclusión de a infraestructura adecuada para recibir la demanda de visitantes; también se desencadena toda una serie de efectos que tienen que ver con el uso y disfrute del espacio público.

13.3.1. Funcionalidad e imagen urbana

Generalmente, el desarrollo turístico de los grandes destinos globales conlleva la inclusión de importantes obras de infraestructura urbana que, habrán de responder a las necesidades de una sociedad metropolitana. Sin embargo, en poblaciones pequeñas, como es el caso de Tequila, cuyo trazado urbano original no considera un movimiento de vehículos y de personas de gran magnitud, determinado por el dinamismo de la economía y afectado recientemente por la incursión del turismo, presenta una limitante que provoca la disfuncionalidad del sistema urbano (González, 2010).

De hecho, en el municipio se tienen identificadas algunas zonas de conflicto vial, las cuales, son resultado de la confluencia entre la población local y la flotante. Entre estos sitios destaca el punto de encuentro establecido para las transportadoras turísticas, localizado en el cruce de las calles Niños Héroes y José María Morelos. Los fines de semana, cuando el flujo de paseantes aumenta considerablemente, la zona se convierte en un embotellamiento vehicular que afecta no solamente a los comerciantes y pobladores que transitan diariamente la ruta, sino también a los visitantes que adquieren el servicio de recorridos turísticos.

La imagen urbana en Tequila, por su parte, muestra en general pocos elementos a distinguir. Las zonas de mayor intervención en términos de mejoramiento urbano corresponden al área donde se localizan las empresas turísticas, especialmente en los alrededores de Mundo Cuervo. La línea de contacto entre la zona receptora de las intervenciones y la zona que no ha sido beneficiada es clara, se aprecia principalmente en luminarias y en el tendido del cableado (*Ídem*).



IMAGEN 5. En el cuadro de la izquierda se observa la altura tradicional de las edificaciones en Tequila. En el cuadro derecho se muestra la construcción de una de las obras más altas en el municipio.

Generalmente, el tamaño de las edificaciones consta de uno a dos niveles de construcción; apenas el 1.7% de los inmuebles supera los dos niveles y, escasos seis predios alcanzan tres niveles de altura (H. Ayuntamiento de Tequila, 2012). Se trata de una localidad cuya fisonomía se desarrolla de forma vertical. Sin embargo, en los últimos años se han emprendido proyectos de construcción que desarticulan la dinámica urbana en el municipio; tal es el caso de la obra emprendida por la casa tequilera Mundo Cuervo, un hotel dotado de

90 habitaciones, cuya altura supera drásticamente los niveles de construcción promedio de los edificios locales.

La obra, localizada a un costado de la Plaza Cívica, muestra a simple vista una ruptura en términos de fisonomía urbana. Para diversos actores sociales, el inmueble no encaja con la imagen que busca ser proyectada por este destino turístico; de hecho, algunos visitantes señalan que el edificio no corresponde a al perfil promocionado por el Programa Pueblos Mágicos (Véase Imagen 5.).

PROBLEMÁTICAS DEL DESTINO

1. PERFIL DEL DESTINO

PROBLEMÁTICA 1: Monopolización de las principales actividades económicas en la localidad.

CAUSAS:

- Existe un grupo reducido de empresarios que controlan la actividad económica municipal.
- Las políticas públicas son insuficientes para incentivar sectores productivos diversos.

EFFECTOS:

- La dinámica económica local se centra en la cadena productiva agave-industria-turismo.

2. RECURSOS NATURALES Y CULTURALES

PROBLEMÁTICA 1: Los recursos naturales presentes en el municipio no han sido debidamente aprovechados en el sector turismo.

CAUSAS:

- No existen estrategias regidas por el principio de la sustentabilidad para explotar los atractivos naturales.
- Falta de infraestructura turística adecuada para desarrollar un turismo de naturaleza.
- Los operadores locales no tienen una programación periódica de los recorridos turísticos que incluyen visitas a los atractivos naturales.
- La operación de los recorridos en algunos casos es solamente los fines de semana, o cuando el visitante lo solicita.

EFFECTOS:

- Poca diversificación de los productos turísticos locales.
- El municipio no es identificado con un destino de turismo alternativo en el plano estatal.

PROBLEMÁTICA 2: Los atractivos culturales no se han consolidado como un referente turístico en el municipio.

CAUSAS:

- Comercialización excluyente de las transportadoras turísticas que ofrecen únicamente recorridos a las casas tequileras con las que sostienen convenios de colaboración.
- Muchos de los atractivos se encuentran en mal estado.
- Las expresiones culturales tales como festivales, no cuentan con la calidad necesaria para detonar el turismo en la región.

EFFECTOS:

- Monopolización de la actividad turística por parte de las grandes compañías tequileras.
- El patrimonio cultural material e inmaterial no se aprovecha para elevar la derrama económica en el municipio.
- Poca diversificación de los productos turísticos locales.

3. OFERTA TURÍSTICA

PROBLEMÁTICA 1: Baja ocupación hotelera.

CAUSAS:

- El municipio es considerado un destino de paso.
- La cercanía con la ZMG hace factible ir al sitio y regresar en un solo día.
- La mayoría de los turistas provenientes del exterior de Jalisco, pernoctan en la capital tapatía.
- No existen productos turísticos suficientes que incentiven la pernocta del visitante en la localidad.

EFFECTOS:

- El gasto promedio por visitante es relativamente bajo.
- Los establecimientos de hospedaje obtienen pérdidas económicas.
- No se eleva la estancia promedio del turista en el Pueblo Mágico.

4. DEMANDA TURÍSTICA

PROBLEMÁTICA 1. La estadía promedio del turista que arriba a Tequila es corta.

CAUSAS:

- No existe una oferta de entretenimiento nocturno.
- La cercanía con la ZMG, en la mayoría de las ocasiones impide que el turista pernocte en el lugar.
- La oferta de atractivos es reducida, inhibiendo con ello la necesidad del visitante de pasar más tiempo en el destino.

EFFECTOS:

- Tequila es considerado un destino turístico de paso. Además, la derrama económica en el municipio se ve disminuida.

PROBLEMÁTICA 2. La estacionalidad de la demanda se concentra en los fines de semana y días festivos.

CAUSAS:

- La mayoría de los visitantes son nacionales y provienen del interior del estado, por lo que el tiempo de ocio y recreación de dichos paseantes se limita a los fines de semana y días festivos.

EFFECTOS:

- Los negocios turísticos no ofrecen servicio constante; se adaptan a las exigencias de la demanda.

5. PRODUCTOS TURÍSTICOS

PROBLEMÁTICA 1: La Ruta del Tequila no genera beneficios completamente tangibles para el sector turístico municipal.

CAUSAS:

- Esfuerzos aislados o individuales por parte de las dependencias de gobierno municipal que intervienen en el desarrollo de la actividad turística, tales como la dirección de Cultura, la de Fomento Turístico, la

de Educación, la de Promoción Económica, la de Ecología y la de Participación Ciudadana.

- Carencia de una estrategia turística integral, entre los municipios que conforman la Ruta del Tequila.
- Los Ayuntamientos Municipales no actúan de manera coordinada en función de una sola estrategia de comercialización turística.

EFFECTOS:

- Las iniciativas se ven desperdiciadas y no provocan los beneficios que requiere la sociedad tequilense.
- Los atractivos culturales y naturales incluidos en la Ruta del Tequila se ven desperdiciados, y no contribuyen para diversificar la oferta turística en los municipios.

PROBLEMÁTICA 2: Las casas tequileras se presentan como productos turísticos excluyentes.

CAUSAS:

- Las casas tequileras ofrecen toda una serie de complementos para el turista, situación que imposibilita el contacto directo entre el visitante y la población local.
- La mayor parte de los recorridos que se comercializan incluyen solo la visita a una casa tequilera para conocer el proceso de producción de esta bebida; no se comercializan otros atractivos presentes en el municipio.

EFFECTOS:

- Los beneficios generados a raíz de la implementación de este tipo de atracciones, no se reflejan palpablemente en el desarrollo turístico municipal, y consecuentemente, en el bienestar de la población.

6. INFRAESTRUCTURA

PROBLEMÁTICA 1: Congestionamiento vial en el centro histórico.

CAUSAS:

- No existen estacionamientos públicos o privados suficientes para cubrir la demanda de los visitantes

- El Reglamento de Estacionamientos no se aplica totalmente en la operatividad de los estacionamientos públicos instaurados en el municipio.
- Las avenidas no están adaptadas para recibir grandes cantidades de paseantes.

EFFECTOS:

- Visitantes insatisfechos con pocas probabilidades de retorno al destino.
- Deterioro de la imagen urbana.
- Contaminación ambiental en el primer cuadro de la localidad.

PROBLEMÁTICA 2. Falta de servicios médicos adecuados

CAUSAS:

- El número de instituciones de salud es reducido, al igual que el personal médico que opera en ellas. Además, el municipio carece de un hospital o clínica de tecnología avanzada.

EFFECTOS:

- Hay una marcada deficiencia para atender incidentes tanto de los turistas como de la población local. En muchas ocasiones, el servicio que ofrecen las clínicas de salud es de baja calidad.

PROBLEMÁTICA 3. Señalización turística en mal estado.

CAUSAS:

- Los señalamientos de tráfico y localización están deteriorados; en muchos casos resultan obsoletos para guiar eficazmente al turista.
- La mayoría de los negocios turísticos delinean sus propios letreros publicitarios, y no respetan un diseño uniforme.

EFFECTOS:

- La imagen urbana en el municipio no es acorde a los planteamientos del Programa Pueblos Mágicos. Además, los señalamientos ocasionan confusión para los visitantes, lo que sin duda alguna, afecta la experiencia turística.

7. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

PROBLEMÁTICA 1: No existe una estrategia adecuada de información y promoción turística.

CAUSAS:

- El municipio no cuenta un módulo permanente de información turística para el visitante.
- La promoción se centra únicamente en medios audiovisuales.
- Falta de señalética que oriente al visitante
- No se cuenta con una página WEB del destino como “Tequila Pueblo Mágico”

EFFECTOS:

- Baja afluencia de visitantes extranjeros.
- No se aprovecha la afluencia de visitantes provenientes de la ZMG.
- No se incrementan los flujos turísticos

8. GESTIÓN DEL DESTINO

PROBLEMÁTICA 1: Falta de contundencia en el cumplimiento de los reglamentos municipales, específicamente los relacionados con el ordenamiento vial.

CAUSAS:

- Parcialidad en la aplicación de los reglamentos municipales.
- No se da la continuidad adecuada a los planes municipales de desarrollo del municipio.
- Falta de Incentivos fiscales adecuados para los inversores.

EFFECTOS:

- Venta de tequila adulterado
- Comercio informal
- Aumento de la inseguridad.
- Se inhibe la inversión en el destino

PROBLEMÁTICA 2: La Declaratoria que comprende al Paisaje Agavero como Patrimonio Cultural de la Humanidad, no cuenta con la regulación adecuada.

CAUSAS:

- El reglamento vigente que corresponde al año 2008, ya es obsoleto para guiar el desarrollo socioeconómico del polígono que comprende la declaratoria.
- Inconsistencias notables en el manejo y la delimitación del Paisaje Agavero.
- No existe diversidad en los cultivos agrícolas

EFFECTOS:

- No se ha dado el desarrollo socioeconómico deseado.
- La declaratoria no ha sido completamente aprovechada para elevar los niveles de competitividad de Tequila como destino turístico.
- El Paisaje Agavero presenta signos de descuido.
- Suelos erosionados por falta de variedad en los cultivos.

PROBLEMÁTICA 3: La población local no participa activamente en el proceso de planeación turística.

CAUSAS:

- La mayoría de los convenios de colaboración firmados en el municipio integran a un grupo selecto de representantes públicos y privados; se excluye a la sociedad tequilense.
- Carencia de campañas gubernamentales que informen a la población acerca de los beneficios o, en su caso perjuicios, que podría conllevar el desarrollo turístico en el municipio.
- Existe una monopolización de la actividad turística por parte de las grandes casas tequileras, cuestión que inhibe la inclusión de pequeñas iniciativas sociales.

EFFECTOS:

- Gran parte de la sociedad tequilense se muestra apática hacia la actividad turística.
- Los beneficios generados por la industria del turismo no se distribuye equitativamente.
- La planeación municipal, específicamente la que tiene que ver con el sector turístico, se realiza en función de los intereses de determinados actores.

9. PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

PROBLEMÁTICA 1: El municipio no cuenta con instituciones de educación superior que impartan programas relacionados con el sector turismo.

CAUSAS:

- Casi todos los programas educativos se centran en la profesionalización de la industria tequilera.
- Actualmente, el sector turístico local no demanda recursos humanos con un perfil profesional altamente capacitado.
- La inversión pública que se realiza en materia de educación, resulta insuficiente.

EFFECTOS:

- Las pequeñas y medianas empresas turísticas no resultan fructuosas en el municipio.
- Se percibe un atraso generalizado en la calidad del servicio que prestan los establecimientos turísticos.

10. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

PROBLEMÁTICA 1. Contaminación de aguas municipales.

CAUSAS:

- El municipio no cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
- La industria contamina grandes cantidades de agua para producir el tequila.
- En la actualidad, sólo una fábrica productora de tequila cuenta con su propia PTAR; el resto, arrojan los residuos hacia los arroyos sin un previo tratado.
- No existen campañas de sensibilización social para el cuidado del agua.

EFFECTOS:

- Los cuerpos de agua que corren a través del municipio muestran graves signos de contaminación.
- La salud pública se ve disminuida.

- La actividad turística comienza a verse afectada por la contaminación ambiental.
- Se percibe un olor desagradable en la localidad.

11. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

PROBLEMÁTICA 1. Imagen urbana deteriorada por la presencia de basura en las principales calles y avenidas.

CAUSAS:

- No existen horarios fijos de recolección de basura.
- Las campañas de concientización ambiental no son suficientes para informar a la población local sobre la importancia de cuidar la imagen urbana.

EFFECTOS:

- Mal aspecto en las principales vías de acceso al municipio.
- El turista percibe el deterioro de la imagen pública, lo que disminuye las probabilidades de retorno al destino.

PROBLEMÁTICA 2. Presencia de tiraderos de basura no controlados.

CAUSAS:

- No existe una supervisión eficiente por parte de las dependencias gubernamentales, para controlar el surgimiento de sitios de confinamiento informales.
- El Reglamento de Ecología no se aplica en su totalidad.

EFFECTOS:

- Las planicies agaveras ven disminuida su calidad paisajística. De igual forma, la imagen urbana se percibe descuidada.

12. PROTECCIÓN DEL TERRITORIO

PROBLEMÁTICA 1. No existe un manejo y control adecuado sobre las planicies agaveras.

CAUSAS:

- El Plan de Manejo del Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones de Tequila es insuficiente para generar medidas oportunas que preserven la calidad patrimonial del territorio.

EFFECTOS:

- En algunos sitios las planicies agaveras se muestran descuidadas. Además, se tienen registros de tiraderos de basura no controlados sobre el Paisaje, cuestión que pone en riesgo el reconocimiento otorgado por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

13.IMPACTOS DEL TURISMO

PROBLEMÁTICA 1. Encarecimiento del suelo.

CAUSAS:

- La dinámica turística que envuelve el primer cuadro del municipio provoca un aumento significativo en el precio de los terrenos. Desarrollos como Mundo Cuervo, que han crecido considerablemente en los últimos años, aceleran aún más el proceso de encarecimiento.

EFFECTOS:

- El precio de los terrenos aumenta considerablemente, sobre todo en los alrededores de la plaza cívica. La sociedad tequilense reciente estos cambios, pues ya no pueden adquirir propiedades con la misma facilidad de hace años.

PROBLEMÁTICA 2. Ruptura de patrones culturales que en años anteriores otorgaban identidad a la población tequilense.

CAUSAS:

- La presencia de la población flotante (turistas) en los principales puntos del municipio, produce una reconfiguración del espacio público.
- Los sitios naturales utilizados comúnmente por la población local para su recreación y esparcimiento, comienzan a ser revalorados por empresarios turísticos.
- Todavía existe una gran parte de la población ajena a la dinámica turística.

EFFECTOS:

- La situación ha ocasionado cierto grado de apatía en la sociedad tequilense, hacia las actividades turísticas que se desenvuelven en el municipio.

PROBLEMÁTICA 3. Ruptura de los elementos que componen la fisonomía urbana.

CAUSAS:

- Existe un proyecto de construcción de un hotel en el centro histórico de la localidad, cuyos niveles promedio de altura rebasan al resto de predios; además, el Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Tequila no establece parámetros permisibles para la construcción de inmuebles que sean armónicos con la imagen urbana actual.

EFFECTOS:

- La imagen urbana no se muestra uniforme. El inmueble no encaja con la imagen que busca ser proyectada por este destino turístico; de hecho, algunos visitantes señalan que el edificio no corresponde a al perfil promocionado por el Programa Pueblos Mágicos.

Segunda parte

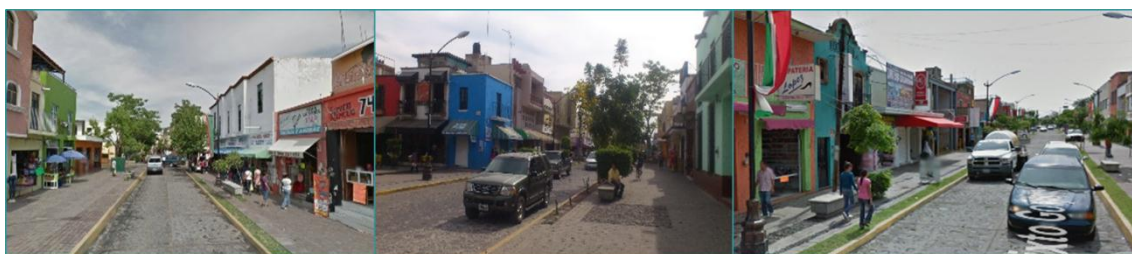
PORTAFOLIO DE PROYECTOS

FICHA 1. Programa de rehabilitación de fachadas e ingresos principales



Diagnóstico:

El primer cuadro del Centro Histórico de Tequila contiene un conjunto de edificios de carácter colonial en buen estado, pero de alguna manera su estilo contrasta con las nuevas construcciones que se han añadido al entorno. Estas nuevas construcciones que definitivamente no pertenecen al estilo y datación de las primeras, presentan estilos y colores diversos, no respetando la paleta de colores recomendada por el reglamento de operación del Programa Pueblos Mágicos.



Justificación:

La propuesta va dirigida a obtener como resultado una imagen urbana coordinada y armónica que conserve las características que históricamente han identificado a la población de Tequila. Se considera importante que los visitantes nacionales y extranjeros se lleven en su imaginario, la recreación de un conjunto de inmuebles que conservan la tradición colonial en su arquitectura y convivan en armonía con las nuevas edificaciones.

Descripción de la propuesta:

La propuesta pretende crear un programa de rehabilitación de fachadas en el primer cuadro del Centro Histórico de Tequila, extendido hacia los ingresos principales de la población y puerta de entrada de los visitantes.

El primer paso de la propuesta consiste en hacer un estudio particular de cada edificación en la entrada principal. Como se mencionó anteriormente se requiere realizar ciertas adecuaciones para que éstas armonicen con el entorno colonial y el centro histórico. A partir de los resultados del estudio, se realizará un cuadernillo que posteriormente será entregado al propietario de cada inmueble; dicho catálogo incluirá una serie de propuestas a realizar en las respectivas fachadas. Las especificaciones pudieran ser desde añadir molduras, guardapolvos, o hacer modificaciones en la herrería, la señalética, materiales y colores permitidos.

Para que el programa sea exitoso, se requiere de la oportuna regulación correspondiente. Lo deseable sería que el proyecto tenga un carácter oficial, con la finalidad de que todos los propietarios realicen las adecuaciones necesarias sin excepciones. El gasto de la obra correrá a cargo de cada propietario, el Gobierno por su parte proporcionará los insumos de pintura y asesoría personalizada.

Además, el H. Ayuntamiento participará en este programa implementando mobiliario urbano adecuado, tales como: farolas, bancas, basureros de herrería, así como la inserción de árboles nativos adecuados a la medida y ancho de las banquetas.

Costos:

Intervención	Cantidad (pesos)
Cambio de pavimentos y adecuación del mobiliario.	3'500,000.00
Rehabilitación de fachadas (molduras, pintura, señalética, acciones de acabados, entre otros).	2'500,000.00
TOTAL	6'000,000.00

FICHA 2. Remodelación del inmueble Casa del Artesano: Mercado de Artesanías de Tequila



Diagnóstico:

En el Pueblo Mágico de Tequila, entre las calles Juárez y Albino Rojas, se localiza la Casa del Artesano. Dicho conjunto arquitectónico consta de un inmueble en una sola planta, de estilo colonial en su parte frontal y conectado en la parte posterior con otro gran espacio sin divisiones aparentes.



Justificación:

En Tequila, el producto mayormente comercializado es la bebida del mismo nombre; no obstante, derivado de esta bebida se desprenden un sin número de artículos que complementan la actividad industrial. Es importante que el municipio cuente con un espacio donde se comercialicen dignamente los objetos artesanales, en función de la capacidad, la diversidad, la producción y el consumo de los mismos. Actualmente, la Casa del Artesano cuenta con una excelente ubicación pero, es necesario se realicen ciertas adaptaciones para que el inmueble cuente con instalaciones de mejor nivel y complemente la oferta turística en el destino.

Descripción de la propuesta:

La propuesta pretende brindar un espacio más amplio y adecuado para la venta y promoción de las artesanías locales. Una primera intervención puede ser la integración de los dos inmuebles en uno solo, adecuando el inmueble posterior de manera que armonice con el de la parte frontal, es decir dotar de un patio interior circundado por columnas de cantera y locales comerciales alrededor, permaneciendo en una sola planta.

Una segunda fase de intervención puede ser la construcción de un segundo piso con la misma fisonomía, de tal forma que pueda lograrse un conjunto armónico y de gran espacio. Mediante dicha remodelación, los artesanos tequilenses podrán ofrecer una mayor diversidad de artículos, así como un mejor servicio al turista.

Costos:

Intervención	Cantidad (pesos)
Construcción del segundo piso del edificio "Mercado de Artesanías".	1'500,000.00
Acondicionamiento del edificio (instalaciones adecuadas, acabados generales, rehabilitación de fachada).	500,000.00
TOTAL	2'000,000.00

FICHA 3. Gran Museo del Tequila



Diagnóstico:

La Ciudad de México cuenta con el *Museo del Tequila y el Mezcal Garibaldi* (MUTEM), que forma parte del equipamiento cultural de la Plaza Garibaldi. Entre otras cosas, el inmueble exhibe lo más representativo del tequila y el mezcal a través de exposiciones, conferencias, conciertos, muestras gastronómicas y otras manifestaciones culturales. El edificio fue construido en el año 2010 con motivo de la remodelación de la plaza.

El Pueblo Mágico de Tequila, por su parte, cuenta con el *Museo Nacional del Tequila* (MUNAT) que abrió sus puertas al público el 29 de enero de 2000. Arquitectónicamente, el edificio corresponde a la época del porfiriato de finales del siglo XIX; cuenta con cinco salas de exposiciones permanentes, una temporal y una tienda así como un horno prehispánico y una tahona exhibido en el patio. Si bien el inmueble muestra una apariencia armónica y cuidada, no es suficiente para diversificar la oferta turística en el municipio.



Justificación:

El tequila es un producto de reconocimiento internacional que, además de comercializarse a lo largo del territorio mexicano, se exporta a los cinco continentes. La localidad de Tequila, como lugar de origen de esta bebida, adquiere un papel clave en el desarrollo turístico nacional, pues en este sitio converge uno de los distintivos típicos de la cultura mexicana. Por tales motivos, se considera necesaria la apertura de un recinto arquitectónico de calidad mundial, que otorgue una mayor proyección al destino.

Descripción de la propuesta:

Se propone la construcción de un recinto arquitectónico de grandes dimensiones, inspirado en la forma de las cabezas de agave con un estilo modernista y orgánico. Entre otras cosas, el inmueble estaría equipado con:

- ✓ Salas de exposiciones.
- ✓ Espacios abiertos para la exhibición de grandes objetos.
- ✓ Salas de video.
- ✓ Restaurante y bar.
- ✓ Cafetería y terraza.
- ✓ Tienda de suvenires.
- ✓ Salones para congresos y convenciones.
- ✓ Capilla para eventos.
- ✓ Auditorio

Es importante mencionar que esta iniciativa no estaría en contraposición a los ideales y la visión del MUNAT; de hecho, la colección museográfica estaría compuesta por los objetos exhibidos en el recinto mencionado, ya que cuentan con un alto valor histórico-cultural. A grandes rasgos, se trata de un proyecto que busca otorgar mayor peso a Tequila como destino turístico.

Costos:

Intervención	Cantidad (pesos)
Construcción del inmueble	10'000,000.00
Acondicionamiento del edificio (instalaciones adecuadas, acabados generales, mobiliario)	5'000,000.00
Adecuación de la colección museográfica (adquisición de nuevas piezas)	3'000,000.00
TOTAL	18'000,000.00

FICHA 4. Centro de Recepción de Visitantes



Diagnóstico:

El primer cuadro de la población tequilense padece de un grave conflicto de congestionamiento vial, especialmente los fines de semana cuando los flujos turísticos aumentan considerablemente. Aunado esta situación, el municipio cuenta con apenas cinco estacionamientos públicos con capacidad de resguardo para 400 vehículos, cifra que resulta insuficiente para cubrir la demanda tanto de pobladores locales como de visitantes.

Justificación:

La propuesta se establece en el sentido de obtener una mejor conectividad en el poblado y, a la vez, descongestionar el área central de la ciudad. Además, se plantea la creación de un espacio público, en el cual el visitante pueda disfrutar de un sitio confortable, equipado con servicios básicos desde su llegada al Pueblo Mágico.

Descripción de la propuesta:

A grandes rasgos, el proyecto incluye la creación de un estacionamiento de gran extensión, conectado a las principales vialidades del municipio. El sitio estaría dotado de áreas verdes ajardinadas y árboles de origen local; área de abordaje y descenso para autobuses turísticos y casetas de información turística. Además, se propone la construcción de un inmueble para la recepción de visitantes, equipado con sala de estar, sanitarios y fuente de sodas.

Costos:

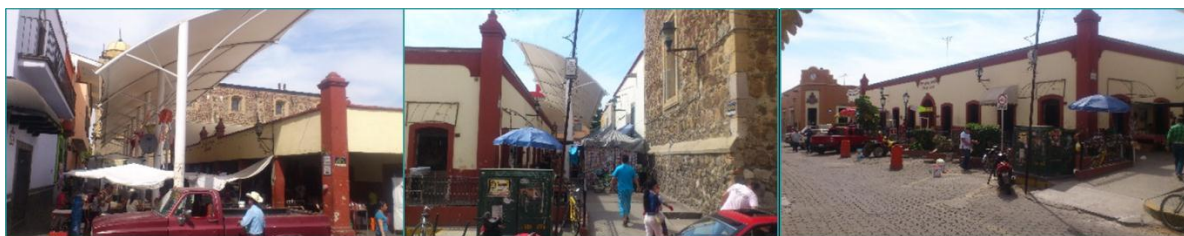
Intervención	Cantidad (pesos)
Construcción del Centro de Recepción de Visitantes.	2'000,000.00
Adecuación del terreno (Mobiliario, áreas verdes, cableado e iluminación, entre otros)	1'500,000.00
TOTAL	3'500,000.00

FICHA 5. Remodelación y acondicionamiento del Callejón del Hambre



Diagnóstico:

El Callejón del Hambre en Tequila se constituye como un espacio gastronómico anexo al Mercado Municipal, conformado por dos calles cerradas y de uso exclusivo para peatones. La dinámica económica del lugar, se intensifica en las instalaciones del mercado y en una parte del callejón; de hecho, durante el día se ofrece la venta de desayunos y comidas, así como artículos que son comercializados por vendedores ambulantes.



Justificación:

El objetivo de la propuesta es transformar el área del mercado y callejón en un espacio cuya imagen resulte atractiva tanto para los habitantes como para los visitantes. Además, se busca conformar una zona que represente la gastronomía local, la cual sea digna de ser mostrada al exterior.

Descripción de la propuesta:

La propuesta plantea la reubicación de vendedores ambulantes que operan en las inmediaciones del callejón, cuyos productos no correspondan a la gastronomía local. Además, se contempla la ampliación del área en los

costados del mercado, a fin de crear terrazas que complementen los negocios gastronómicos. La zona podría equiparse con sombrillas, mesas y áreas ajardinadas, a fin de crear un ambiente de mayor armonía para el usuario.

La iniciativa propone cambiar el mobiliario utilizado comúnmente por los locatarios, por mesas y sombrillas que muestren una mejor imagen al público consumidor, así como la colocación de macetones hechos en piedra cantera sobre el área del callejón.

COSTOS:

Intervención	Cantidad (pesos)
Obra de ampliación del Mercado Municipal	1'000,000.00
Rehabilitación de la imagen urbana del callejón y el mercado (pavimento, acabados exteriores, iluminación, pintura, entre otros).	1'500,000.00
Implementación de mobiliario adecuado (mesas, sillas, sombrillas, macetones)	500,000.00
TOTAL	3'000,000.00

PLAN DE ACCIÓN

PROYECTO 1	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE (S)	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
Rehabilitación de Fachadas del centro histórico e ingresos principales	Obtener una imagen urbana más uniforme y atractiva para el visitante, a partir del conjunto de inmuebles que conserven la tradición colonial en su arquitectura y, que a su vez, convivan de forma armónica con las nuevas edificaciones.	a. Sociabilización del proyecto.	H. Ayuntamiento de Tequila/CODIT/ Comité Pueblo Mágico.	Aprobación por el cabildo y el CODIT.	N/A ¹	Primer bimestre de 2014.
		b. Realizar un diagnóstico sobre la situación actual de las edificaciones.	SECTURJAL / Universidad de Guadalajara/ INAH/ Dirección de Cultura.	Partida presupuestal para realizar los estudios.	N/A	Primer semestre de 2014.
		c. Elaborar un cuadernillo de observaciones y especificaciones.	SECTURJAL / Universidad de Guadalajara.	Convenio de colaboración entre las instituciones involucradas.	N/A	Primer semestre de 2014.
		d. Buscar fuentes de financiamiento para la compra de materia prima.	Dirección de Fomento Turístico/ Comité Pueblo Mágico.	Servicio de calificación de proyectos de FONATUR.	N/A	Después de que se apruebe el proyecto
		e. Financiamiento.	SECTURJAL / H. Ayuntamiento de Tequila /CODIT/ Comité Pueblo Mágico.	Destinar una partida de los recursos obtenidos por el CODIT.	N/A	Primer bimestre de 2015.
		f. Ejecución del proyecto.	SECTURJAL/ Dirección de Fomento Turístico/ CODIT.	Plan maestro y proyecto ejecutivo.	N/A	Primer semestre del 2015.

¹ No Aplica

PROYECTO 2	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE (S)	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
Gran Museo del Tequila	Construcción de un recinto arquitectónico de grandes dimensiones y con una colección museográfica de alta calidad.	a. Socialización del proyecto.	SECTURJAL / H. Ayuntamiento de Tequila/ CODIT	Partida presupuestal para realizar las campañas de socialización del proyecto.	Actualmente, se cuenta con un Museo del Tequila (MUNAT) cuya colección museográfica podría incluirse en el nuevo recinto.	Primer trimestre de 2014
		b. Estudio de factibilidad y elaboración del proyecto ejecutivo.	SECTURJAL / Universidad de Guadalajara/ INAH	Partida presupuestal para realizar los estudios.	N/A	Primer semestre de 2014
		c. Aprobación del proyecto ejecutivo.	SECTUR/SECTURJAL / H. Ayuntamiento de Tequila /CODIT/ CONACULTA		N/A	Transcurso de 2014
		d. Buscar fuentes de financiamiento e inversionistas.	SECTUR/SECTURJAL / FONATUR/	Servicio de calificación de proyectos de FONATUR.	N/A	Después de que se apruebe el proyecto
		e. Financiamiento.	SECTUR/SECTURJAL /CODIT	Destinar una partida de los recursos obtenidos por el CODIT/ Empresas tequileras	N/A	Primer trimestre de 2015.

PROYECTO 2	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE (S)	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
		f. Ejecución del proyecto.	SECTURJAL/ CONACULTA /H. Ayuntamiento de Tequila.	Plan maestro y proyecto ejecutivo.	N/A	2015-2016

PROYECTO 3	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE (S)	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
Centro de Recepción de Visitantes	Mejorar la imagen urbana mediante la construcción de un inmueble que no sólo sirva para recibir a los visitantes, sino también, para fomentar los paseos peatonales en el municipio.	a. Socialización del proyecto.	Ayuntamiento de Tequila/CODIT/ Comité Pueblo Mágico	Aprobación por el cabildo y por el CODIT.	El Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tequila hace hincapié en la necesidad de contar con un estacionamiento de mayores dimensiones.	Primer trimestre de 2014
		b. Evaluación de la nueva propuesta y estudio de factibilidad.	SECTUR/SECTURJAL / Universidad de Guadalajara/	Partida presupuestal para realizar los estudios.	N/A	Primer semestre de 2014
		c. Elaboración del proyecto ejecutivo	SECTURJAL / Universidad de Guadalajara	Convenio de colaboración entre las instituciones involucradas.	N/A	Segundo semestre del 2014
		d. Buscar fuentes de financiamiento e inversionistas.	SECTURJAL / CODIT/ FONATUR	Servicio de calificación de proyectos de FONATUR.	N/A	Después de que se apruebe el proyecto
		e. Financiamiento.	SECTURJAL/ CODIT/ Empresas Tequileras	Destinar una partida de los recursos obtenidos por el CODIT/ Empresas Tequileras	N/A	Primer trimestre del 2015

PROYECTO 3	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE (S)	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
		f. Ejecución del proyecto.	SECTURJAL/ H. Ayuntamiento de Tequila/ CODIT	Plan maestro y proyecto ejecutivo.	N/A	Transcurso del 2015

PROYECTO 4	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE (S)	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
Remodelación del inmueble Casa del Artesano: Mercado de Artesanías	Rehabilitar y ampliar el espacio en la Casa del Artesano, a fin de obtener un inmueble de mejor calidad para la promoción y venta de los productos locales.	i. Socialización del proyecto.	Ayuntamiento de Tequila/CODIT/ Comité Pueblo Mágico	Aprobación por el cabildo y el CODIT.	Actualmente, el municipio cuenta con la Casa del Artesano; sin embargo, el inmueble carece de instalaciones propias para ofrecer un servicio de calidad.	Primer trimestre de 2014
		i. Estudio de factibilidad	SECTURJAL / Universidad de Guadalajara/ INAH	Partida presupuestal para realizar los estudios.	N/A	Primer trimestre de 2014
		i. Elaboración del proyecto ejecutivo	SECTURJAL / Universidad de Guadalajara/ CONACULTA	Convenio de colaboración entre las instituciones involucradas.	N/A	Primer semestre de 2014
		v. Buscar fuentes de financiamiento e inversionistas.	SECTURJAL / FONATUR	Servicio de calificación de proyectos de FONATUR.	N/A	Después de que se apruebe el proyecto
		v. Financiamiento.	SECTURJAL / CODIT/ Comité Pueblo Mágico	Destinar una partida de los recursos obtenidos por el CODIT/ Partida del presupuesto Pueblo Mágico	N/A	Último trimestre del 2014

PROYECTO 4	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE (S)	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
		i. Ejecución del proyecto.	SECTURJAL/ CODIT/ Dirección de Obras Públicas	Plan maestro y proyecto ejecutivo.	N/A	Primer semestre del 2015

PROYECTO 5	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE (S)	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
“Remodelación y acondicionamiento del Callejón del Hambre”	Transformar el área del mercado-callejón en un espacio con una imagen mayormente atractiva para los habitantes locales y visitantes, además de promover la gastronomía local.	g. Socialización del proyecto.	Ayuntamiento de Tequila/CODIT/ Comité Pueblo Mágico	Aprobación por el cabildo y por el CODIT.	En las inmediaciones del Callejón del Hambre y el Mercado Municipal se comercializan todo tipo de productos gastronómicos.	Primer trimestre de 2014
		h. Estudio de factibilidad.	SECTUR/SECTURJAL / Universidad de Guadalajara/	Partida presupuestal para realizar los estudios.	N/A	Primer semestre de 2014
		i. Elaboración del proyecto ejecutivo	SECTURJAL / Universidad de Guadalajara	Convenio de colaboración entre las instituciones involucradas.	N/A	Tercer trimestre del 2014
		j. Buscar fuentes de financiamiento e inversionistas.	SECTURJAL / CODIT/ Dirección de Fomento Turístico/ Comité Pueblos Mágicos	Servicio de calificación de proyectos de FONATUR.	N/A	Después de que se apruebe el proyecto
		k. Financiamiento.	SECTURJAL / CODIT/ Dirección de Fomento Turístico/ Comité Pueblos Mágicos	Destinar una partida de los recursos obtenidos por el CODIT/ Empresas Tequileras	N/A	Primer trimestre del 2015

PROYECTO 5	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE (S)	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
		I. Ejecución del proyecto.	SECTURJAL/ H. Ayuntamiento de Tequila/ CODIT	Plan maestro y proyecto ejecutivo.	N/A	Segundo trimestre del 2015

Tercera parte

PROPUESTA DE MEJORA REGULATORIA

1. La mejora regulatoria en el destino

De acuerdo al Convenio de colaboración firmado entre la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la *mejora regulatoria* es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

El propósito de la mejora regulatoria radica entonces, en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

La importancia de la creación e implementación de mejoras regulatorias en el sector turismo, se centra en el beneficio que éstas brindan a los sectores tanto públicos como privados mediante la expedición de seguridad jurídica, reducción de costos, disminución de la burocracia, así como de seguridad para las inversiones. Por tanto, debe existir plena coordinación entre las dependencias municipales que intervienen en la mejora regulatoria que ha de ejecutarse.

Cuando un destino turístico atraviesa por situaciones críticas relacionadas con la mala jurisdicción, las mejoras regulatorias permiten detectar y analizar la expedición de nuevas disposiciones o casos de sobrerregulación; proponer adecuaciones y cambios para simplificar el marco normativo, o en su caso, difundir entre los sectores, los avances alcanzados en materia de regulación en el plano municipal.

Tequila es un municipio que se consolidado como un destino de gran impacto para el desarrollo turístico del estado, donde además, la actividad del sector juega un papel de gran importancia para la economía local. En este sentido, es necesario realizar las adecuaciones permitientes a las regulaciones, con la finalidad de hacer de Tequila un producto turístico competitivo. A partir de la identificación de las principales problemáticas del municipio y con previa participación de los principales actores del sector, se definieron las acciones prioritarias, las cuales se analizara a continuación.

1.1. Operación de Guías de Turistas informales

En Tequila se hace notoria la presencia de guías de turistas informales, los cuales, abordan y acosan al visitante desde su llegada al poblado. Esta problemática genera disgusto entre los paseantes y una competencia desleal entre los prestadores de servicios turísticos, por lo que es necesario se apliquen los instrumentos jurídicos pertinentes a fin de controlar la situación.

1.1.1. Instrumentos de planeación y regulación

En el contexto nacional, el Reglamento de la Ley Federal de Turismo (DOF, 1999) en su capítulo IX, establece los requisitos necesarios para la prestación del servicio de guías de turista, mismo que deberá contar con previa acreditación expedida por SECTUR. Sin embargo, dicho instrumento no contempla la regulación de guías informales ni establece sanciones para quienes ostenten el título sin la certificación correspondiente.

Por su parte, la Ley de Promoción Turística del Estado de Jalisco (Gobierno de Jalisco, 2002) en el artículo 27, reconoce la obligación por parte de los prestadores de servicios turísticos para proporcionar la información y documentación que tanto la Secretaría como las autoridades competentes requieran; asimismo, exige el respeto hacia los competidores y la preferencia de los turistas en la contratación de los servicios turísticos. No obstante, en la Ley de Turismo del Estado de Jalisco y sus Municipios (Gobierno de Jalisco, 2012) no se hace explícito el requerimiento de certificaciones hacia quien preste servicios turísticos ni se contempla la legislación oportuna para controlar el acoso hacia el visitante.

A nivel local, el Reglamento Municipal de Turismo de Tequila (H. Ayuntamiento de Tequila, 2007), en su artículo 29 señala que para poder prestar el servicio de Guía de Turista en el territorio municipal, será requisito indispensable, contar con la credencial de reconocimiento expedida por la SECTUR, la cual deberá indicar claramente la modalidad de Guía que desempeña, así como la actividad, el tema y el idioma en que esté especializado.

Además, reconoce la figura del Promotor Turístico como aquel prestador que sin contar con la certificación de Guía, puede ser contratado por los turistas para la asesoría y orientación sobre los atractivos turísticos con los que cuente el municipio. De acuerdo con el Reglamento, este servicio podrá ser prestado previa autorización y registro por parte de la Dirección de Turismo, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos por el mismo. Aun cuando se detallan las obligaciones de guías y promotores para la correcta prestación del servicio, no se especifican las sanciones correspondientes para aquellos

individuos que sin contar con las debidas legitimaciones, aborden al turista y ofrezcan recorridos en el interior del municipio. Asimismo, no contempla la verificación oportuna por parte de las dependencias responsables del funcionamiento del sector.

1.1.2. Planeación estratégica	
Objetivo. Regular el surgimiento de guías de turista informales.	
Estrategias	Líneas de acción
Verificar a los guías y promotores turísticos dentro de la legalidad según lo dispuesto en los ámbitos federal, nacional y local.	• Supervisar las acreditaciones y certificaciones con las que cuenten los prestadores.
	• Realizar visitas de inspección a los establecimientos que ofrezcan servicios de guía de turista, así como a aquellos individuos que practiquen el oficio por cuenta propia.
Integrar a los prestadores de servicio informales en los registros oficiales.	• Capacitar y, posteriormente, registrar de acuerdo a la legislación vigente, a los prestadores que ejerzan la actividad como guías y promotores turísticos informales.
	• Elaborar un Registro Único de Guías y Promotores, a fin de que el turista tenga conocimiento de la veracidad y confiabilidad del servicio que adquiere.
Establecer las sanciones pertinentes para quienes funjan como guías y promotores sin previa autorización por parte de las dependencias correspondientes.	• Realizar una constante inspección en los límites del municipio, a fin de detectar anomalías en el servicio.
	• Exigir que los prestadores cuenten con licencia para operar y los permisos requeridos.

1.1.3. Indicadores de mejora regulatoria

a. Cumplimiento de las verificaciones por parte de las dependencias.

- Número de visitas que realiza las Direcciones de Turismo y Licencias para regularizar a los Guías y Promotores Turísticos.

b. Padrón actualizado de los Guías y Promotores Turísticos acreditados en la localidad

- Porcentaje de prestadores que se regularizaron a partir de las verificaciones propuestas.

c. Medición de la satisfacción del turista.

- Número de quejas interpuestas por los turistas en perjuicio de los Guías y Promotores informales.

1.2. Congestionamiento vial en el primer cuadro del municipio

La cabecera municipal de Tequila presenta algunos puntos de conflicto vial. Por un lado, la traza urbana no es suficiente para albergar el flujo vehicular que se incrementa considerablemente en temporadas altas para el turismo. Además, la presencia de tráfico pesado proveniente de las fábricas productoras, dificulta aún más el tránsito en las principales vialidades del municipio.

1.2.1. Instrumentos de planeación y regulación

La Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (Gobierno de Jalisco, 2013) en su artículo 22, atribuye a los Ayuntamientos la expedición de reglamentos para ordenar, regular y administrar los servicios de vialidad y tránsito en los centros de población ubicados en su territorio y en las vías públicas de jurisdicción municipal, conforme a las disposiciones de la propia Ley y su Reglamento. De igual forma, la Ley faculta a las autoridades municipales para programar y organizar sus acciones conforme a las disposiciones del ordenamiento territorial y ecológico; además de facultar al municipio para autorizar los proyectos de infraestructura vial, carretera, equipamiento vial y servicios conexos, conforme a las normas aplicables de carácter técnico y de ordenamiento territorial.

Por su parte, el actual Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tequila (H. Ayuntamiento de Tequila, 2012) identifica las siguientes acciones en términos de vialidad y transporte:

- Instalar puentes peatonales sobre la carretera Guadalajara - Tepic.
- Realizar un circuito mixto (peatonal y vehicular) en el centro de población.
- Construir un libramiento de la población hacia el norte y este de la misma.
- Transformar en avenida urbana la carretera internacional en su cruce con la población.
- Realizar nodo vial en intersección de vías férreas y la conexión vial de la autopista.
- Adaptar puentes sobre arroyos para vialidades propuestas con tránsito pesado.
- Establecer una vía periférica paralela a la vía del ferrocarril.
- Complementar las vialidades propuestas para la zona suroeste del municipio.
- Establecer una central camionera para autobuses foráneos, en un lugar estratégico para evitar problemas en el centro de población.

- Establecer un centro intermodal de transporte y estacionamiento vehicular al ingreso de la población.

Sin embargo, hasta la fecha ninguna de estas acciones se ha concretado. Es facultad de la administración municipal, la creación de estrategias específicas que permitan agilizar el tránsito vehicular en el primer cuadro de la localidad. Para tales efectos, se recomienda la revisión y actualización de los instrumentos jurídicos pertinentes puesto que, la legislación vigente no ha aportado soluciones palpables al problema de congestionamiento vial en Tequila.

1.2.2. Planeación estratégica	
Objetivo. Agilizar el tráfico vehicular en el primer cuadro del municipio	
Estrategias	Líneas de acción
Ordenamiento de vialidades primarias en el centro histórico del municipio.	• Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano, a fin de generar estrategias específicas para ordenar el tránsito en las principales vialidades.
	• Identificar los puntos principales de conflicto vial, a fin de generar estrategias capaces de revertir sus efectos.
	• Capacitar eficazmente a los elementos de seguridad vial para que agilicen el tránsito en horas pico.
	• Ejecutar acciones de rehabilitación para las vialidades que así lo requieran.
Regularización de los espacios públicos para el aparcamiento de vehículos turísticos.	• Delimitar espacios oficiales para el estacionamiento de autobuses y transportadores turísticos, en una zona apta para no obstruir el tránsito vial.
	• Realizar visitas de inspección para corroborar que los espacios sean respetados por los prestadores
	• Incluir la delimitación espacial propuesta en el Reglamento de Vialidad del Municipio.
Determinación de vías exclusivas para el tránsito de vehículos pesados.	• Realizar un estudio diagnóstico para determinar con exactitud el flujo de tránsito pesado en las vialidades.
	• Establecer rutas alternas que no interfieran en zonas comerciales o de servicios para el tránsito de camiones y flotillas.
	• Exigir a los establecimientos industriales para que sus elementos de transporte respeten las vías establecidas
	• Verificar que los transportistas circulen por las vías previamente especificadas.

1.2.3. Indicadores de mejora regulatoria

a. Corrección del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tequila

- Conformación de mesas de trabajo entre las dependencias públicas y los prestadores de servicios turísticos correspondientes, para establecer medidas correctivas que mitiguen los conflictos viales en el primer cuadro municipal.
- Publicación del Plan con las debidas actualizaciones.

b. Actualización del Reglamento de Vialidad Municipal

- Incorporación de las nuevas restricciones viales para el tráfico pesado y, los transportadores turísticos.
- Publicación del Reglamento con las respectivas actualizaciones.

1.3. Deficiencia en el servicio prestado por los estacionamientos vehiculares

Aunado a la evidente sobrepoblación de vehículos en las temporadas altas para el turismo, los estacionamientos públicos emplazados en la localidad resultan insuficientes para cubrir la demanda de automóviles que arriban al lugar. Además, dichos establecimientos ofrecen un servicio de baja calidad, pues no incorporan las medidas de operación dictadas en la regulación correspondiente.

1.3.1. Instrumentos de planeación y regulación

Tequila cuenta con cinco estacionamientos públicos para el resguardo de vehículos; no obstante, los establecimientos carecen de instalaciones adecuadas para ofrecer un servicio de calidad al paseante, ocasionando con ello, el aparcamiento en espacios prohibidos sobre la vía pública.

Para menguar la situación, es el Reglamento de Estacionamientos para el Municipio de Tequila (Gaceta Municipal de Tequila, 2009) quien dicta las bases específicas para la correcta operación de estacionamientos vehiculares emplazados en la localidad. Entre otras cosas, dicho reglamento establece en su artículo 18 que los concesionarios que se dediquen a la prestación del servicio público de estacionamiento, estarán obligados a reservar en los espacios de ingreso cajones exclusivos para personas con discapacidad, así como a mantener libres los espacios internos de circulación, mismos que permitan una mejor fluidez de vehículos.

Por su parte, el Reglamento de Construcción para el Municipio de Tequila (H. Ayuntamiento de Tequila, 2003) establece en su capítulo XIV, los requisitos mínimos de construcción para los establecimientos que funjan como estacionamientos vehiculares. De acuerdo con éste, las entradas y salidas de los estacionamientos deberán permitir que todos los movimientos de los automóviles se realicen con fluidez, sin cruces ni entorpecimientos a la vía pública.

No obstante, la legislación vigente en materia de estacionamientos vehiculares no ha sido suficiente para regular dichos establecimientos. Los cinco aparcamientos públicos se localizan en calles circundantes al centro histórico Municipal, lo que en definitiva, genera un foco de congestionamiento. Además, las entradas son demasiado angostas para permitir la entrada y salida de automóviles en un mismo tiempo. Con el objetivo de coadyuvar en la fluidez vial, es necesario se revisen los instrumentos jurídicos pertinentes y se

establezcan sanciones para quienes injieran las disposiciones oficiales jactadas en los mismos.

1.3.2. Planeación estratégica	
Objetivo. Regularización del servicio prestado por los estacionamientos públicos	
Estrategias	Líneas de acción
Verificar la correcta operación de los aparcamientos vehiculares	Corroborar que los establecimientos cuenten con las licencias y permisos correspondientes para operar.
	Exigir a los propietarios de los establecimientos que realicen las adecuaciones pertinentes en base a lo dispuesto por el Reglamento.
	Ejecutar visitas de inspección para controlar el servicio que prestan los estacionamientos.
	Cancelar licencias de operación a aquellos establecimientos que no cumplan con las disposiciones oficiales.
Actualizar los registros de los establecimientos, en función de las capacidades de operación.	Coordinar visitas a los establecimientos para diagnosticar el tipo de servicio que ofrecen
	Contabilizar el número de cajones disponibles, la superficie total del terreno y la presencia de servicios complementarios en los aparcamientos.
	Verificar el servicio prestado por el personal en turno.

1.3.3. Indicadores de mejora regulatoria

a. Cumplimiento de verificaciones por parte de las dependencias responsables.

- Número de visitas que realiza la Dirección de Tránsito y Vialidad de Tequila para regularizar los establecimientos que no están cumplen las especificaciones dictadas en la legislación vigente.

b. Padrón actualizado de los establecimientos que prestan servicios como estacionamientos públicos.

- Registro de las características físicas de los establecimientos, tales como: número de cajones de estacionamiento, disponibilidad de sanitarios, caseta de cobro, medidas del terreno y accesibilidad para discapacitados.

c. Establecimientos regularizados

- Número de establecimientos que han realizado adecuaciones al inmueble o a las instalaciones del mismo, a raíz de la implementación de verificaciones oficiales.

1.4. Contaminación de aguas municipales

Producir un litro de tequila implica la generación promedio de 10 a 14 litros de aguas residuales. No obstante, el municipio de Tequila no cuenta con una Planta Tratadora de Aguas Residuales (PTAR). De hecho, sólo una fábrica productora de tequila cuenta con una PTAR de capacidad media; el resto de los establecimientos industriales vierten sus residuos sin previo tratamiento hacia los cuerpos de agua receptores. La situación no sólo representa un riesgo de salud pública, sino que también comienza a surtir efectos en las actividades turísticas que se practican en la localidad.

1.4.1. Instrumentos de planeación y regulación

En el plano nacional, el Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales (DOF, 2011) específicamente en su artículo 140, señala que la descarga fortuita de aguas contaminadas sobre cuerpos de agua receptores que sean bienes nacionales deberá ser avisada de inmediato a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), especificando el volumen y características de las descargas, con el fin de promover o adoptar las medidas de mitigación correspondientes. Asimismo, el reglamento exige a los responsables de las descargas que ejecuten labores de remoción y limpieza del contaminante de los cuerpos receptores que se hayan visto afectados por el vaciado de aguas residuales.

Por su parte, la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (Gobierno de Jalisco, 1989) en su artículo 81, prohíbe la descarga de aguas residuales en cuerpos o corrientes de agua sin un previo tratamiento y autorización del gobierno estatal o, según sea el caso, de las autoridades municipales. Sin embargo, el Reglamento que emana de esta misma Ley, no contempla el saneamiento de las aguas, por lo que prescinde de medidas correctivas para quienes contaminen los recursos hídricos pertenecientes al estado.

De acuerdo con el Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios (*Ídem*, 2009), es la Dirección de Cuencas y Sustentabilidad, la encargada de implementar y ejecutar acciones de inspección y vigilancia en las descargas residuales, en plena coordinación con las autoridades competentes. Es importante mencionar que dicho instrumento no dicta regulaciones concretas para controlar el proceso de saneo y vertido de las aguas contaminadas, cuestión que denota graves deficiencias en la legislación ambiental de actual vigencia en Jalisco.

Finalmente, el Reglamento de Ecología y Aseo Público para el Municipio de Tequila (H. Ayuntamiento de Tequila, 2001) en su artículo 18 fracción I y II, faculta al Ayuntamiento para dictar las medidas necesarias de prevención y control de la contaminación de las aguas que se tengan asignadas o concesionadas para la prestación de servicios públicos y las que se descarguen en el sistema de drenaje y alcantarillado dentro de los centros de población del municipio. Asimismo, el artículo 22 prohíbe la descarga de aguas residuales sin previo tratamiento hacia los cuerpos de agua existentes o, en su caso, la infiltración de las mismas en terrenos municipales.

Dicho reglamento también autoriza a las dependencias gubernamentales para realizar visitas de inspección a las casa habitación, establecimientos comerciales, industriales o de servicios, los cuales sean considerados como posibles fuentes de contaminación al ambiente. No obstante, a pesar de lo dictado en la legislación, no existe un control oportuno sobre las aguas residuales que se producen en la localidad tequilense, sobre todo en lo que concierne a la industria tequilera. Las verificaciones e inspecciones realizadas hasta el momento, resultan insuficientes para revertir e, incluso prevenir, el riesgo sanitario que representa la contaminación de los recursos hídricos.

1.4.2. Planeación estratégica	
Objetivo. Prevenir y, en su caso, revertir el proceso de contaminación de las aguas municipales.	
Estrategias	Líneas de acción
Creación de un Plan de Manejo de Aguas Residuales.	• Crear un programa de incentivos fiscales dirigido a aquellos establecimientos que empleen mecanismos para sanear las aguas generadas en sus procesos de producción.
	• Realizar visitas de inspección y verificación por parte de las dependencias correspondientes, a fin de detectar anomalías en el proceso de tratado y vertido de las aguas.
	• Exigir a los propietarios de las industrias, que introduzcan mecanismos aptos para sanear las aguas contaminadas.
	• Reunir mesas de trabajo para la creación de un Plan de Manejo de Aguas Residuales y, posteriormente, apoyar la construcción de una PTAR a nivel municipal.

	• Establecer sanciones económicas para aquellos empresarios que no cubran los requisitos de operación establecidos en la legislación vigente.
Conformación de un Comité de Vigilancia Ambiental Participativo	• Sociabilizar el objetivo y los alcances de la iniciativa.
	• Convocar a todos aquellos ciudadanos que tengan plena disponibilidad para participar activamente.
	• Reunir sesiones de trabajo para planificar las funciones del Comité.
	• Crear el Reglamento Interno para la correcta operación del organismo.
	• Establecer vínculos de participación con las dependencias gubernamentales que correspondan.

1.4.3. Indicadores de mejora regulatoria

a. Implementación de acciones para sanear las aguas residuales.

- Número de empresas que han implementado mecanismos para sanear las aguas provenientes de sus procesos de producción conforme a la legislación vigente.

b. Creación del Plan de Manejo de Aguas Residuales.

- Número de sesiones convocadas para planificar las estrategias de mitigación y restauración de aguas contaminadas.
- Minutas resultantes de dichas sesiones.

c. Vigilancia e inspección por parte de las dependencias correspondientes.

- Número de visitas de inspección ejecutadas por parte de la Dirección de Ecología y Aseo Público, en las principales fuentes contaminantes del municipio.

d. Denuncias ciudadanas.

- Número de denuncias ciudadanas interpuestas en perjuicio de aquellas empresas o individuos que violen la jurisdicción ambiental vigente.

1.5. Presencia de basura en las principales vialidades

La imagen urbana en Tequila se ve deteriorada por la presencia de residuos sobre las principales calles y avenidas. El servicio que prestan los camiones recolectores no tiene un horario fijo de operación, por lo que pobladores y comerciantes exhiben los bultos con basura la mayor parte del día, lo que ocasiona un mal aspecto en el primer cuadro municipal. Aunado a esto, existen tiraderos de basura no controlados, los cuales disminuyen considerablemente la calidad paisajística del territorio tequilense.

1.5.1. Instrumentos de planeación y regulación

Según lo dispuesto en el artículo 10 fracción I de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (DOF, 2003) son los municipios los encargados de formular los Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos correspondiente.

En el entendido de que son las administraciones municipales las responsables de coordinar el servicio de recolección de basura, el Reglamento de Ecología y Aseo Público para el Municipio de Tequila (H. Ayuntamiento de Tequila, 2001) señala en el artículo 57, que los propietarios o encargados de los comercios y servicios que se encuentren dentro del primer cuadro de la ciudad tienen la obligación de barrer el frente de sus establecimientos diariamente, antes de las ocho de la mañana, y mantenerlo limpio hasta concluir su actividad. De la misma forma, menciona que los residuos sólidos deben recolectarse y entregarse en su oportunidad al personal del servicio recolector, más sin embargo, no establece un horario fijo de recolección de bultos.

1.5.2. Planeación estratégica	
Objetivo. Regularizar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.	
Estrategias	Líneas de acción
Actualización del reglamento vigente en materia de recolección de basura.	• Socializar la iniciativa entre los pobladores, con la finalidad de consensar el horario más oportuno para el acopio de residuos.
	• Instituir en el Reglamento un horario fijo de recolección, a fin de que los pobladores no depositen los bultos sobre la vía pública.

	• Obligar a los propietarios y encargados de los comercios, para que mantengan limpias las inmediaciones de los establecimientos.
	• Establecer sanciones para aquellos que no respeten los horarios jactados en la legislación.
Creación de un Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.	• Realizar un diagnóstico sobre la situación actual de los residuos sólidos en el municipio.
	• Reunir mesas de trabajo para generar estrategias congruentes a las necesidades sociales.
	• Generar lineamientos de acción específicos para la gestión integral de los residuos.
Verificación a los tiraderos de basura no controlados.	• Ejecutar visitas de inspección en algunas zonas del centro de población, a fin de detectar tiraderos de basura informales.
	• Establecer sanciones a las personas que se les sorprenda desechando bultos en sitios no aptos.

1.5.3. Indicadores de mejora regulatoria

a. Actualización del Reglamento de Ecología y Aseo Público

- Incorporación de las nuevas especificaciones para la operación del servicio recolector de basura.
- Publicación del nuevo Reglamento.

b. Creación de un Programa Municipal para la Prevención y Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos

- Número de sesiones convocadas por la administración municipal para la elaboración de los lineamientos estratégicos del nuevo Programa.

c. Verificación por parte de las dependencias correspondientes en los tiraderos de basura no controlados

- Cantidad de sondeos realizados por la Dirección de Servicios Generales para la detección de tiraderos informales.

- Número de sitios de confinamiento que se han regularizado a raíz de la implementación de verificaciones.

1.6. Comercio ambulante

Tequila presenta notables signos de deterioro en términos de imagen urbana, situación que se agrava por la presencia de cuantiosos comercios de tipo informal que se instalan en algunos puntos de gran arraigo para los turistas; como por ejemplo el corredor coloquialmente conocido como *Callejón del Hambre*, el cual más que servir como andador gastronómico, funge como lugar de concentración de numerosos establecimientos irregulares que comercializan cualquier cantidad de productos, los cuales en muchos casos nada tienen que ver con la cultura local.

1.6.1. Instrumentos de planeación

En el ámbito local, sólo el Reglamento de Mercados para el Municipio de Tequila (H. Ayuntamiento de Tequila, 2007), en su artículo 25, prohíbe a los comerciantes de los mercados públicos obstruir el libre tránsito colocando todo tipo de marquesita, toldo, rótulo, canastos y cualquier clase de mercancía, así como el uso de las banquetas adyacentes a los propios mercados. No obstante, no existe un instrumento jurídico capaz de regular de manera directa los establecimientos ambulantes que operan en la localidad. Si bien es cierto que el gobierno municipal realiza acciones en conjunto para establecer medidas que prevengan la saturación del comercio informal en las principales vialidades, los esfuerzos aún no son del todo satisfactorios.

Específicamente en materia de turismo, el Reglamento de Operación del Programa Pueblos Mágicos, señala que la localidad portadora de dicho distintivo deberá contar y aplicar un programa de reordenamiento del comercio semifijo o ambulante en las zonas de alta concentración de visitantes o en sitios de interés turístico, así como en el área de influencia de los mismos. De igual forma, estipula que la zona deberá contar con previa delimitación de las autoridades locales. Es importante mencionar que este punto debe ser solventado en su totalidad para que el Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección (CIES) del programa, emita su aprobación en aras de que la localidad obtenga o, en su caso, conserve el nombramiento como Pueblo Mágico.

1.6.2. Planeación estratégica	
Objetivo. Regular el comercio ambulante que opera en el municipio	
Estrategias	Líneas de acción
Elaboración de un Reglamento para el Comercio Informal del Municipio de Tequila	• Actualizar el Reglamento de Mercados Municipales, a fin de que establezca sanciones claras para quienes infrinjan la correcta operación de los mismos.
	• Identificar los puntos de mayor concentración comercial, a fin de disminuir el caos vial que estos generan.
	• Crear el Reglamento mediante una consulta previa entre los agentes implicados, tales como: comerciantes, ciudadanos y personal de las instancias públicas correspondientes.
Reordenamiento del comercio ambulante que opera en la localidad	• Delimitar espacios oficiales para la instalación de corredores que permitan realizar actividades comerciales de manera satisfactoria.
	• Realizar visitas de inspección para corroborar que los espacios sean respetados por los comerciantes.
	• Verificar que los comerciantes cuenten con una licencia municipal vigente, la cual, le permita operar de forma regular.

1.6.3. Indicadores de mejora regulatoria

a. Elaboración del Reglamento de Comercio Ambulante

- Incorporación de nuevas especificaciones para la operación de los comercios semi-fijos.
- Publicación del nuevo Reglamento.

b. Ordenamiento de los establecimiento comerciales de tipo irregular

- Cantidad de sesiones convocadas entre los principales agentes implicados en este rubro.
- Número de corredores delimitados para el establecimiento de comercio ambulante.

c. Verificación por parte de las dependencias correspondientes

- Cantidad de licencias expedidas a partir de la implementación del nuevo Reglamento.
- Número de visitas de inspección en las zonas de mayor conflicto en términos de ambulante.

Cuarta parte

RECOMENDACIONES PARA EL DESTINO

A. Recomendaciones

Con base en la información presentada en el Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Pueblo Mágico de Tequila, se presentan a continuación una serie de recomendaciones enfocadas en dos ejes: la planeación, la movilidad y el ordenamiento territorial; y esquemas para fomentar la inversión pública y privada.

Estas recomendaciones tienen el objetivo de presentar opciones que den respuesta a las problemáticas en el destino. Considerarlas en su conjunto puede contribuir a mejorar la competitividad de Tequila y, por consecuencia, una mejora en la experiencia de los turistas que visitan este Pueblo Mágico de Jalisco.

A.1. Recomendaciones para la planeación

Los instrumentos de planeación son una herramienta de gestión territorial de gran relevancia. En el caso de los municipios con vocación turística, como es el caso de Tequila, su diseño, aprobación, instrumentación, aplicación, evaluación y seguimiento, permiten garantizar la sustentabilidad y competitividad del destino. La puesta en marcha de éstos, además de mejorar el entorno de los habitantes locales, también permite crear condiciones favorables para el desarrollo de la actividad turística.

Para que crear condiciones que permitan mejorar la situación actual de Tequila, se propone crear, revisar, corregir e implementar los siguientes instrumentos de planeación:

i. Plan Municipal de Desarrollo

- ✓ El Plan Municipal de Desarrollo vigente se publicó en julio de 2010 y mantiene una visión al año 2020. Sin embargo, las estrategias presentadas en dicho instrumento corresponden a un diagnóstico de la localidad elaborado hace más de cinco años, por lo que en la actualidad, el documento resulta obsoleto para conducir eficientemente el desarrollo municipal.
- ✓ En este contexto, se propone la revisión y actualización del plan, a fin de que éste sea capaz de generar lineamientos estratégicos con base a las actuales necesidades de la sociedad tequilense. Además, es de gran importancia que el nuevo plan contemple objetivos claramente medibles y con amplias posibilidades de consecución.

- ✓ Finalmente, dada la vocación turística del municipio, es necesario que este instrumento de planeación incluya líneas de acción dirigidas a elevar la productividad del sector, y con ello, el nivel socioeconómico de los pobladores.

ii. Plan de Manejo para el Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones de tequila.

- ✓ Por un lado, el documento presenta algunas inconsistencias en el contenido, que es preciso atender para la mejora y actualización del mismo. Además, el estudio se enfoca en el análisis del territorio como un objeto aislado, por lo que es indispensable incorporar un análisis socio-económico integral de todo el territorio que comprende el Paisaje Agavero, pues en el plan no se incluye dicha variable.
- ✓ Es indispensable integrar las acciones propuestas en un plan de acción más aterrizado, donde se describan acciones específicas para cada actor involucrado y, con la oportuna revisión de la normatividad vigente aplicable según sea el caso.
- ✓ En el actual plan, sólo se contemplan actores del sector público, por lo que es necesario integrar a los actores locales. Se propone la inclusión de un inventario de recursos estratégicos localizados en el Paisaje Agavero, tales como atractivos turísticos, patrimonio industrial, patrimonio cultural, patrimonio natural, entre otros.

iii. Plan de Desarrollo Turístico de Tequila

- ✓ El actual Plan de Desarrollo Turístico no aterriza de manera acertada las estrategias de la política turística local. Es necesario que cada eje de desarrollo describa de manera clara y veraz, las líneas de acción pertinentes para conducir el desarrollo turístico en el municipio.
- ✓ De igual forma, se propone que el Plan especifique la temporalidad adecuada para el cumplimiento de los objetivos planteados, pues sólo con esto será posible evaluar el funcionamiento del sector.
- ✓ Es fundamental la formación de vínculos con las instancias académicas pertinentes, a fin de alinear los instrumentos de planeación turística en

base a un diagnóstico de mayor rigurosidad en términos teóricos y metodológicos.

iv. Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tequila

- ✓ El Plan de Desarrollo Urbano diagnóstica las condiciones actuales de los predios y edificios en el municipio; sin embargo, no establece parámetros claros para la construcción de inmuebles que armonicen la imagen urbana.
- ✓ Se recomienda la revisión del instrumento, a fin de incluir una serie de especificaciones concretas para regular las obras de construcción emplazadas en la localidad, tales como: niveles de altura, materiales, terminado y ventanales, especialmente en los alrededores del centro histórico.

A.2. Recomendaciones para la gestión del destino

La gestión turística es un elemento fundamental para la competitividad de los destinos turísticos. La forma en que los actores turísticos locales (empresarios, sociedad, gobierno municipal, población local, prestadores turísticos) se organizan y gestionan la forma de hacer turismo en su localidad es determinante para la construcción del perfil turístico de Tequila. Es por ello que a continuación se presentan algunas recomendaciones para mejorar la gestión turística de Tequila:

i. Comité Turístico de Tequila Pueblo Mágico

- ✓ De acuerdo con las reglas de operación del Programa, el Comité Turístico de Tequila Pueblo Mágico debe fungir como mediador entre los intereses de la sociedad tequilense y las dependencias gubernamentales. Dicho organismo estaría conformado por representantes de diversas instituciones públicas así como asociaciones de empresarios y líderes de opinión.
- ✓ En Tequila, el Comité está integrado por un conjunto de actores específicos, que regularmente también participan en el resto de acuerdos y convenios efectuados en pro del desarrollo turístico local. Por tanto, en base al reglamento de operación del Programa, se recomienda la inclusión de ciudadanos en las sesiones convocadas por el organismo.
- ✓ Aun cuando los pobladores no tuvieran capacidad de voto en las reuniones, su voz sería de gran utilidad para la integración del plan de trabajo, que en muchas ocasiones no es consensado entre la sociedad tequilense.

ii. Socialización del programa Pueblos Mágicos

- ✓ Cuando los pobladores locales son capaces de reconocer el valor de su patrimonio, se desencadena toda una serie de acciones que abogan positivamente por la preservación de los atractivos. Para tales efectos, se propone la creación de una Campaña de Sensibilización del Programa Pueblos Mágicos.
- ✓ Entre otras cosas, esta campaña tendría como objetivo incentivar una conciencia crítica sobre la trascendencia del turismo en el desarrollo del

municipio, así como la importancia de pertenecer a un programa de reconocimiento federal, tal como el de Pueblos Mágicos.

- ✓ Además de promover la reafirmación de la identidad local, la campaña permitiría a los pobladores conocer los alcances y limitaciones del Programa, puesto que la desinformación existente y la apatía surgida entre la sociedad, conforman uno de los obstáculos principales para la ejecución de proyectos en el Centro Histórico de Tequila.

iii. Consejo Ciudadano de Planeación Turística

- ✓ En Tequila, el sector turismo se concentra en un grupo determinado de actores, situación que ha provocado cierto grado de apatía entre la población local. Para democratizar la actividad turística en el municipio, se plantea la integración de un Consejo Ciudadano de Planeación Turística, el cual estaría conformado por un diversos representantes sociales, con amplio conocimiento sobre las necesidades de Tequila como producto turístico.
- ✓ El Consejo tendría la función principal de analizar, revisar y evaluar los proyectos turísticos que emanen del sector público y privado, a fin de que éstos no sólo contribuyan a elevar la competitividad del destino, sino también, a incrementar el nivel socioeconómico de la población tequilense.

iv. Estrategia conjunta de comercialización turística

- ✓ La desarticulación surgida entre los prestadores de servicios turísticos de Tequila, es una de las razones principales por las que no es posible aplazar la estancia del visitante en el destino. En este sentido, se recomienda la integración de una estrategia conjunta de comercialización turística, la cual represente los intereses de las pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.
- ✓ La estrategia incluiría la conformación de mesas de trabajo con la participación de representantes de diversos negocios turísticos, además de la elaboración de un plan de trabajo para materializar, en tiempo y forma, las acciones pactadas.

- ✓ El objetivo de la propuesta es coadyuvar en la descentralización de la actividad turística y con ello, la puesta en valor de recursos con alto potencial pero que no reciben la gestión adecuada. De igual forma, la estrategia sería de capaz de diversificar la oferta en el destino, ya que actualmente se muestra insuficiente para alargar la estadía promedio del visitante y con ello, la rentabilidad de los productos turísticos.

A.3. Recomendaciones para la movilidad

La movilidad de vehículos y de personas es un factor clave que determina en gran medida la competitividad de los destinos turísticos. El tránsito de vehículos y personas debe desarrollarse de forma tal, que garanticen fluidez, seguridad, apropiación del espacio público y la creación de espacios incluyentes, es decir, con accesibilidad para personas con capacidades diferentes.

La planeación de la movilidad urbana debe enfocarse en dos cuestiones fundamentales: cómo pensar la movilidad urbana en términos de equidad y sustentabilidad, y cómo implementar dichas soluciones para que la población se apropie de ellas (ITDP, 2012). Con base en esto, se hacen las siguientes recomendaciones para mejorar la movilidad en Tequila:

i. Plan de Movilidad Urbana

- ✓ Se recomienda la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Movilidad Urbana que, entre otras cosas, integre estrategias para mitigar el congestionamiento vial en el primer cuadro del municipio.
- ✓ Para su elaboración, se propone contemplar la participación de prestadores de servicios, comerciantes y ciudadanos, a fin de que sean ellos quienes especifiquen las necesidades urbanas del centro de población tequilense.

ii. Reglamento de Vialidad

- ✓ Se propone la revisión del instrumento a fin de incluir medidas que regularicen el tráfico vehicular en el centro histórico, así como el servicio de transporte público municipal. Es importante considerar que dicha actualización debe dar respuesta a las demandas del sector privado y la población local.

A.4. Recomendaciones para el ordenamiento territorial

El Ordenamiento Territorial (OT) se concibe como un proceso y una estrategia de planificación de carácter técnico-político, a través del cual se pretende configurar en el corto, mediano y largo plazo, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos sectoriales de desarrollo (económicos, sociales, culturales y ecológicos) (UNAM; SEDESOL; SEMARNAT; INE, 2004).

A continuación, se desglosan las recomendaciones propuestas para Tequila en este rubro:

i. Comité de Vigilancia Ambiental Participativo

- ✓ La participación de la sociedad en el monitoreo de los recursos naturales constituye un mecanismo estratégico de gran importancia para el desarrollo sustentable del territorio. Para tales efectos, se propone la creación de un Comité de Vigilancia Ambiental Participativo, el cual estaría conformado por un grupo de ciudadanos tequilenses que, de manera voluntaria, vigilen el cumplimiento de las normas ambientales establecidas en el municipio.
- ✓ Entre otras cosas, este Comité permitiría emprender acciones conjuntas de vigilancia, preservación y restauración de los recursos ambientales disponibles en la región tequilense, mismos que se han visto deteriorados por prácticas industriales carentes de regulación oportuna.
- ✓ Además, a través de la conformación de dicho organismo, los ciudadanos pueden organizarse para exigir a las autoridades municipales la eficiente aplicación de los reglamentos en materia ambiental y, con esto, la implementación de medidas correctivas para quienes infrinjan la legislación correspondiente.

ii. Manual de Imagen Urbana

- ✓ Esta propuesta emana del Plan de Desarrollo Turístico Local. Básicamente, se busca crear un instrumento que unifique el paisaje o la intervención arquitectónica en el municipio, según sea el caso. Además, este manual permitiría obtener un modelo espacial que refuerce la identidad de Tequila como destino turístico.

- ✓ Se recomienda incluir en el documento factores relacionados con los usos del suelo, el equipamiento, la infraestructura vial, el alumbrado público, la señalización turística y algunos otros que pudieran contribuir al mejoramiento de la imagen urbana, la cual se encuentra en franco deterioro.
- ✓ De igual forma, resulta de vital importancia que el manual se socialice entre la población local, a fin de que ésta participe activamente en la renovación, cuidado y adaptación de la imagen pública.

B. Esquemas para fomentar la inversión pública y privada

Para que la actividad turística se consolide como un motor de desarrollo en el destino de Tequila, se requieren inversiones provenientes del sector público y privado, con el objetivo de poner en valor los recursos, generar empleos para la población local, mejorar la prestación de servicios públicos, aumentar la competitividad del destino y, por consecuencia, mejorar la calidad de vida de los habitantes locales.

Para poder atraer la inversión privada a Tequila primero es indispensable realizar inversiones por parte del sector público. Para ello no sólo se debe contar con los recursos de la administración pública local, sino también se deben gestionar recursos estatales y federales. La inversión pública debe orientarse a crear un ambiente favorable para la inversión privada, es decir, la incorporación de infraestructura adecuada y la dotación de servicios para, en este caso, atraer la inversión en el sector turístico.

Para conseguir que las inversiones lleguen a Tequila se deben crear ciertas condiciones. Por ejemplo, se deben exaltar factores tales como: las bondades de invertir en el destino, la certeza legal sobre la propiedad privada, la puesta en marcha de incentivos fiscales, entre otros.

El primer paso, consiste en identificar y priorizar las necesidades en materia de inversión pública para el municipio, pues con ello se generan las condiciones óptimas para incentivar la inversión privada. En el caso de Tequila, se han identificado algunas áreas que requieren de inversión, mismas que de ser consideradas por los esquemas de financiamiento podrían incrementar los niveles de competitividad y sustentabilidad en el destino. Las áreas propuestas son las siguientes:

- i. Mejoramiento y conservación de la imagen urbana.
- ii. Rehabilitación de vialidades.
- iii. Construcción de un estacionamiento perimetral.
- iv. Diversificación de los atractivos turísticos.
- v. Implementación de infraestructura turística en los atractivos naturales.
- vi. Recuperación de espacios públicos.
- vii. Saneamiento de aguas residuales.

En este apartado, se expone una serie de estrategias y líneas de acción orientadas a fortalecer los vínculos financieros en el destino y, con ello, detonar las potencialidades que hasta el momento han sido desaprovechas.

B.1. Obtención de recursos desde el ámbito estatal y federal

- ✓ Se propone que el H. Ayuntamiento de Tequila en conjunto con el CODIT, participen de forma activa en convocatorias y concursos para obtener recursos económicos provenientes de organismos nacionales e internacionales.
- ✓ Fortalecer la capacidad de gestión de los recursos obtenidos tanto por recaudación directa, como por aportaciones federales y estatales.

B.2. Simplificación administrativa a nivel municipal

- ✓ Ejecutar esfuerzos conjuntos para disminuir el número de trámites que realizan los inversionistas potenciales.
- ✓ Actualizar los mecanismos de tributación tradicionales, a fin de implementar procedimientos más modernos y de menor costo para los inversionistas.

B.3. Difusión de las ventajas de invertir en el destino

- ✓ Definir el modelo de desarrollo turístico proyectado para Tequila en el mediano y largo plazo.
- ✓ Creación de un Plan Estratégico para fomentar la inversión turística en el destino; entre otras cosas, el instrumento debe incluir el perfil de turista que se pretende atraer.
- ✓ Establecer un marco regulador oportuno que promueva la libre competencia y el emprendimiento en el municipio.

B.4. Creación de un Portafolio de Proyectos

- ✓ Dictar las normas y procedimientos que aseguren la rentabilidad, viabilidad y pertinencia de las inversiones públicas y privadas.
- ✓ Fortalecer la capacidad de evaluación de proyectos de inversión en las instancias gubernamentales correspondientes, con la finalidad de otorgar calidad técnica a las iniciativas.

- ✓ Entregar a prontitud el Dictamen Técnico de los proyectos potenciales que pretenden ser ejecutados en el municipio.

B.5. Reformas fiscales

- ✓ Diseñar un programa de exención de impuestos municipales para los inversionistas potenciales.
- ✓ Establecer un programa de incentivos fiscales para favorecer la inversión turística en el destino.

C. Gestión Turística del Patrimonio Cultural

La oferta turística en el Pueblo Mágico de Tequila no contempla la realización de recorridos que destaquen el patrimonio edificado, histórico, artístico e inmaterial con los que cuenta el municipio. Hasta el día de hoy, los recorridos se realizan en función de la demanda, pero la mayoría de los visitantes desconocen la posibilidad de adquirir estos servicios. En las inmediaciones del centro de población, operan recorridos guiados por transportadoras turísticas, las cuales, trasladan al turista hasta las fábricas con las que tienen convenio, aun cuando muchos de los guías no cuentan con una base sólida de información.

De esta forma, más allá de las visitas a las casas tequileras, no existe un conocimiento integral del patrimonio cultural que ofrece Tequila. En un intento por diversificar la oferta turística se comenzó a finales del 2013 un recorrido nocturno de “Mitos y Leyendas”, diseñado y operado por un grupo teatral de Tlaquepaque, aun cuando el talento local podría haber encabezado la iniciativa.

C.1. Aprovechamiento integral del patrimonio

Estrategia 1: Turismo con-sentido cultural

Proyectos y líneas de acción:

a) Recorridos diurnos:

- ✓ Ofrecer recorridos diurnos diarios, diseñados por la Dirección de Cultura con el apoyo de asesores en gestión turística del patrimonio cultural y operados por la Dirección de Turismo, que permitan una lectura más completa del Pueblo Mágico desde la historia, el arte y las tradiciones, atendiendo los puntos patrimoniales emblemáticos:

Plaza Principal y kiosko – Templo Parroquial – Capilla del Antiguo Hospital de Indios – Monumento a los Defensores de Tequila – Mural semicircular de Martorrev – Presidencia Municipal y mural “Las siete virtudes del Tequila” de Martorrev – Casonas coloniales – Las calles empedradas – Casa de la cultura y mural “Tequila y su cultura” de Manuel Hernández – La calle de las antiguas tabernas – Andador sobre el río Atizcua – Los antiguos Lavaderos – Museo Nacional del Tequila (MUNAT) – Destilería ex Hacienda El Martineño del tequila Jesús Reyes – Museo Familia Sauza – Quinta Sauza – La estación del Ferrocarril – Cementerio Municipal.

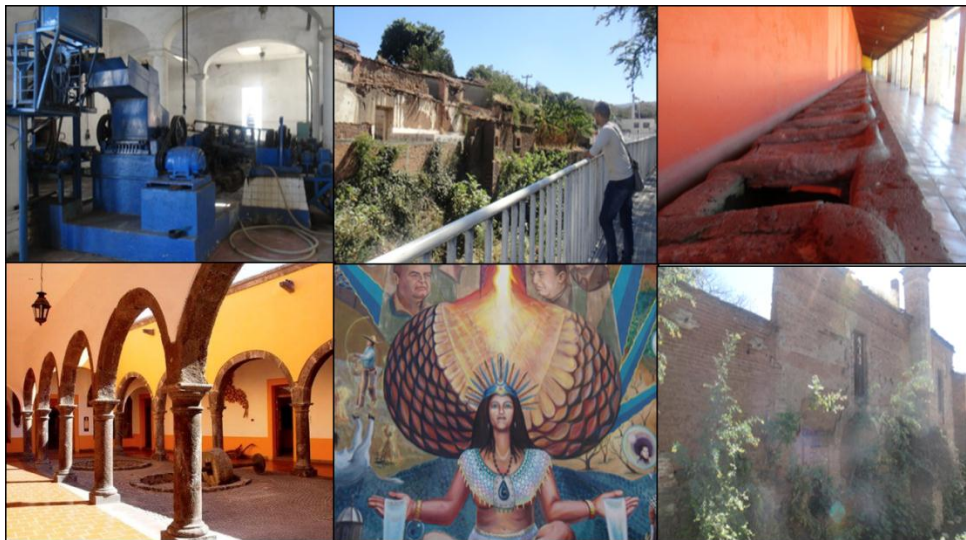


IMAGEN 6. Patrimonio cultural en el Pueblo de Mágico de Tequila

- ✓ Formar a los guías de turistas en valores culturales, con base en un guión producto de la investigación y la actualización de inventarios patrimoniales, mediante la acción conjunta con las direcciones de Fomento Turístico y Cultura.

b) Recorridos nocturnos dramatizados y musicalizados:

- ✓ Diseñar un recorrido peatonal nocturno a la semana, los días viernes o sábados, sobre la historia, las crónicas y anécdotas de Tequila vinculadas a sitios patrimoniales; la propuesta incluye la dramatización a cargo del talento local formado en la Casa de la Cultura y operado por la Dirección de Fomento Turístico. Se recomienda ambientar los recorridos con música tradicional de mariachi y degustación de tequila, mezcal y aguamiel, ofrecida por productores locales.

- ✓ Promover el tour entre turistas nacionales y extranjeros como mercado meta y, entre estudiosos de cultura, arte, antropología, como un segmento potencial.

c) Festival Mayahuel

- ✓ Impulsar el Festival MAYAHUEL con periodicidad anual, en el que confluyan esfuerzos de las direcciones de Fomento Turístico, Cultura y MIPYMES, a fin de presentar productos artesanales y gastronómicos.
- ✓ Se contempla la integración de un programa de arte contemporáneo basado conceptualmente en la tradición del agave, cuya finalidad sea promover el talento local y externo, mediante exposiciones de artes plásticas; performance; conciertos de música de mariachi, estudiantina o rondalla; cantantes; concursos de grafitis; concurso de cortometrajes, entre otros.

Estrategia 2: Integración natural y cultural

Proyectos y líneas de acción:

a) Tour Tequila – Santuario de Santo Toribio de Romo

- ✓ Promover paquetes de turismo religioso en Tequila relacionados con la devoción a Santo Toribio de Romo; se plantea implementar una ruta que parta desde la cabecera municipal con la visita al Templo de Santiago Apóstol hacia el Santuario, localizado en Agua Caliente.
- ✓ Diseñar un recorrido guiado en auto, bicicleta o caballo, para admirar el paisaje desde el mirador a la Barranca del Río Grande. La propuesta incluye actividades de interpretación de flora y fauna, fotografía rural y la visita a huertas estacionales de mango y ciruela. Además, se puede ofrecer la posibilidad al visitante de concluir el recorrido en el balneario natural La Toma.

b) Tour ciclista por antiguas vías ferrocarrileras

- ✓ Fortalecer la promoción de recorridos ciclistas alrededor del poblado, mismos que están contemplados por el programa Vías Verdes. La ruta puede partir de la Antigua Estación del Tren, y continuar el recorrido por senderos con alto valor paisajístico.

C.2. Fortalecimiento de la identidad cultural

En este Pueblo Mágico, se hace presente un fuerte sentido de pertenencia que tiene que ver con la relación estrecha entre la mexicanidad y el tequila. Sin embargo, la población local no mantiene una identificación y valoración sólida del patrimonio propio. Se han ejecutado numerosos ejercicios de catalogación patrimonial que son desconocidos por la comunidad y los visitantes. Además, las producciones artesanales no han tenido el impulso suficiente, aun cuando representarían una fuente de ingresos directa para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

En cuanto a la animación cultural, la Casa de la Cultura gestiona la formación artística de la comunidad y sus expresiones, pero con graves dificultades presupuestales. Ciertamente, no se percibe un vínculo sólido entre las direcciones de Cultura y Fomento Turístico.

Estrategia 1: Reactivación de la identidad como patrimonio vivo.

Proyectos y líneas de acción:

a) Rescate de fotografía histórica

- ✓ Convocar a la población en general para que participe en exposiciones temáticas de fotografías familiares e históricas en el Museo Nacional del Tequila (MUNAT). Las fotografías estarían acompañadas de una ficha narrativa sobre la relación de las habitantes con el pueblo, los procesos de producción del tequila y el paisaje.
- ✓ Promover la apertura de una exposición entre estudiosos de la cultura, la antropología, el arte, y la historia.
- ✓ Digitalizar las fotografías y compilar los textos para conformar un archivo de usos y costumbres de la identidad.

b) Riqueza gastronómica

- ✓ Organizar un Encuentro Anual de Cocina Tradicional en la Plaza Principal, dirigido a mujeres que habitan en el centro de población o en localidades aledañas. El objetivo del encuentro es promocionar los diversos usos del maguey y sus derivados, con apoyo de una institución educativa que diseñe las bases del evento, supervise la calidad e higiene y, asesore a las participantes en los presupuestos

de elaboración y venta de sus productos.

- ✓ Documentar las recetas tradicionales como fuente de información etnohistórica, bajo el resguardo del Archivo Histórico e instituciones educativas correspondientes.

c) Fomento artesanal

- ✓ Impulsar, con el apoyo de FONART, la inserción en la cadena competitiva del turismo a productores artesanales del municipio, que trabajen con materiales tales como: papel de agave, ópalo, obsidiana, vidrio, piel, madera, barro, semillas, tejidos, muebles, así como dulces típicos, miel de agave, galletas, licores de sabor, quiote, entre otros.
- ✓ Elaborar un directorio de productores artesanales que operan en el Pueblo Mágico y en las localidades rurales del municipio.
- ✓ Incentivar talleres vivenciales dirigidos a visitantes, ya sea en los sitios de producción o bien, en la Casa de la Cultura de Tequila.
- ✓ Promover viajes de estudio para incentivar la interacción directa entre artesanos y estudiantes de turismo, cultura, diseño artesanal, antropología, y otros.

Estrategia 2: Valoración del patrimonio y el talento local

Proyecto y líneas de acción:

a) Conocimiento de recursos culturales de alto impacto:

- ✓ Identificar y registrar, por medio de fichas, el patrimonio cultural (material e inmaterial) y natural presente en el municipio o, en su caso, actualizar los inventarios existentes a fin de determinar la situación actual del patrimonio, respecto al uso turístico y potencialidad de explotación.
- ✓ Elaborar un inventario actualizado bajo el resguardo del sector público, el Archivo Histórico y demás instituciones académicas.
- ✓ Edición de una guía cultural de atractivos patrimoniales de Tequila, para

su posterior divulgación entre la población local y la flotante.

- ✓ Organizar un curso para socializar el valor de la Declaratoria Patrimonial otorgada por la UNESCO.

b) Directorio de talento local:

- ✓ Identificar y registrar al talento artístico local por medio de fichas, a fin de activar una política cultural desde la base y, evitar recurrir a la contratación de talentos externos.

C.3. Cultura turística en acción

Por lo general, la población tequilense no ha alcanzado a percibir los beneficios generados a través de la actividad turística, razón por la cual, se muestra indiferente a participar activamente en la gestión del sector. Una primera causa de esto es el desconocimiento sobre los alcances del Programa Pueblos Mágicos así como de la Declaratoria Patrimonial del Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones de tequila.

También resulta determinante el hecho de que la mayoría de los visitantes arriban directamente a las grandes fábricas tequileras y, permanecen el mayor tiempo de su estancia dentro de las instalaciones de la misma, dificultando con ello el contacto significativo con la comunidad receptora. Por otra parte, prevalece una situación de acoso al visitante por parte de guías informales que promueven recorridos hacia determinadas empresas; incluso desde el ingreso al Pueblo Mágico, diversos promotores equipados con unidades motorizadas se acercan en demasía a los vehículos, lo que genera un grado de desconcierto entre los paseantes

Todos estos elementos en su conjunto, dificultan la percepción de una imagen cálida del poblado. Por tanto, es de vital importancia la implementación de estrategias que fortalezcan una cultura turística activa entre la sociedad tequilense.

Estrategia 1: Anfitriones de calidad y con sentido de pertenencia

Proyectos y líneas de acción:

a) Capacitación y acreditación a guías de turistas

- ✓ Promover el proceso de formación o actualización académica de los guías, mediante el Diplomado de Guías Turistas Generales o el Diplomado Especializado en la Ruta del Tequila, que derive en la credencialización oficial de quienes estén autorizados para ejercer la actividad turística.
- ✓ Establecer las regulaciones pertinentes para que únicamente los guías acreditados que conformen el directorio de la Asociación de Guías de Turistas, puedan prestar el servicio.

b) Sensibilización a comunidad receptora como anfitriones del turismo

- ✓ Operar un curso de Anfitrionía Turística para externar los beneficios potenciales del cuidado de atractivos y el buen trato a los visitantes. La

propuesta estaría dirigida a dos sectores diferenciados: personal de primer contacto y, estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato.

- ✓ Distribuir folletos informativos para familiarizar el programa Pueblos Mágicos, a fin de destacar los objetivos del Programa, sus principales alcances, y las formas de integración en pro del beneficio social.

c) Alianza educativa para el fomento de cultura turística

- ✓ Lograr convenios de colaboración con instituciones de educación superior, para la prestación de servicio social y prácticas profesionales relacionados con la dinámica turística en el municipio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CNIT- Cámara Nacional de la Industria Tequilera (2013). *Estadísticas a octubre de 2013*. México. Recuperado de: <http://www.tequileros.org>
- COEPO – Consejo Estatal de Población de Jalisco (2012). *Índice de Desarrollo Municipal 2012*. México.
- CONACULTA- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2013). *Sistema de Información Cultural*. México.
- Dirección de Educación de Tequila (2013). *Matrícula de la Escuela Preparatoria Regional de Tequila*. México.
- Dirección de Promoción Económica de Tequila (2010). *PEA por municipio*. México.
- DOF- Diario Oficial de la Federación (2003). *Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos*. México.
- _____ (2011). *Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales*. México.
- Gaceta Municipal de Tequila (2009). *Reglamento de Estacionamientos para el Municipio de Tequila*, Jalisco. No.3, México.
- González, Lucía (2010). *Modelo turístico sustentable para el municipio de Tequila, Jalisco, México: Una perspectiva para el desarrollo local*. Tesis de doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad. México.
- Gobierno de Jalisco (1989) *Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*. México.
- _____ (2009). *Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus municipios*. México.
- H. Ayuntamiento de Tequila (2001). *Reglamento de Ecología y Aseo Público para el Municipio de Tequila, Jalisco*. México.
- _____ (2003). *Reglamento de Construcción para el Municipio de Tequila*. México.
- _____ (2010). *Plan Municipal de Desarrollo 2020*. México.
- _____ (2012). *Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Tequila*. México.

_____ (2012a). *Plan de Desarrollo Turístico de Tequila*. México.

INEGI – Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). *México en cifras*. México.

ITDP–Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo en México (2012). *Planes Integrales de Movilidad. Lineamientos para una movilidad urbana sustentable*. México.

SECTUR – Secretaría de Turismo (s.f.). *Reglas de Operación del Programa Pueblos Mágicos*. México.

SECTUR, CESTUR- Secretaría de Turismo; Centro de Estudios Superiores de Turismo (2006). *Perfil y Grado de Satisfacción del turista que viaja en México por motivos de cultura*. México

_____ (2006a). *Perfil y Grado de Satisfacción del turista que viaja en México por motivos de Ecoturismo*. México

_____ (2000). *Planeación y Gestión del Desarrollo Turístico Municipal*. México.

SECTURJAL – Secretaría de Turismo de Jalisco (2011). *Anuario Estadístico 2011*. México.

_____ (2012). *Anuario estadístico 2012*. México.

SIEG- Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (2012). *Diagnóstico del municipio Tequila*. México.

SIIMT- Sistema Integral de Información y Mercados Turísticos (2012). Recuperado de <http://www.siimt.com>

UNAM; SEDESOL; SEMARNAT; INE–Universidad Nacional Autónoma de México; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Instituto Nacional de Ecología (2004). *Indicadores para la Caracterización y el Ordenamiento Territorial*. México.

Universidad de Guadalajara (2013). *Estadísticas de títulos otorgados por Centro Universitario*. México.

Entrevistas realizadas:

Alan Marcos Mata, Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal de Tequila. Tequila, Jalisco, México. Noviembre de 2013.

Carlos Hernández, Director General de Tequila La Cofradía. Tequila, Jalisco, México. Diciembre de 2013.

Sergio Arturo González; Regidor de Turismo, Ecología y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento Municipal de Tequila. Tequila, Jalisco, México. Diciembre de 2013.

Sonia Espínola, Gerente de Operaciones en el Corporativo Mundo Cuervo. Tequila, Jalisco, México. Diciembre de 2013.